



Informe de Sostenibilidad 2025



Sobre este Informe

2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad

2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El presente documento presenta los resultados y las principales acciones de la organización en materia operativa, económica, social, ambiental y de gobernanza, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Se elabora de conformidad con los Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad, en su opción Esencial, y su publicación es anual.

Las acciones, programas y compromisos relacionados con la sostenibilidad, alineados con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se encuentran documentados en el portal de Responsabilidad Social y en las versiones digitales de los informes publicados anualmente en nuestro portal web:

<https://home.grupopocice.com/responsabilidad-social/>

Periodo de los informes financieros

El periodo de información financiera consolidada comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y coincide con el periodo objeto de reporte en materia de sostenibilidad.

Fecha de publicación del informe

Su publicación está programada para septiembre de 2026, una vez concluida la Asamblea de Socios.

El alcance comprende las operaciones y actividades de las siguientes entidades que conforman el Grupo:

- Consorcio Integral de Comercio Exterior, S.A.P.I. de C.V.
- Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V.
- Compañía de Equipamiento al Comercio Integral, S.A. de C.V.
- Administración de Servicios Comunes Portuarios, S.A. de C.V.
- Trade and Leasing, S.A. de C.V.
- Administración Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V.
- Operadora Técnica Integral, S.A. de C.V.
- Operadora Administrativa Integral, S.A. de C.V.
- Desarrollos Inmobiliarios Portuarios, S.A. de C.V.
- Fletamento Integral, S.A. de C.V.
- Soluciones Multimodales, S.A. de C.V.
- Terminales Nacionales del Golfo y Pacífico, S.A. de C.V.
- Puertos Logísticos de México, S.A. de C.V.
- Operadora Portuaria del Pacífico, S.A. de C.V.
- Servicios Maniobras y Almacенamientos de Veracruz, S.A. de C.V.
- CICE La Opción más Completa, S.A. de C.V.
- Servicios Carrier Interpuertos S. de R.L. de C.V.
- Fundación CICE, A.C.

Oficinas Centrales Veracruz

Independencia 859, Col. Centro

C.P. 91700, Veracruz, México

Teléfono: (+52) 229 923 0100

contacto@grupopocice.com

www.grupopocice.com

Responsabilidad Social / Sostenibilidad

responsabilidad@grupopocice.com

Comunicación Corporativa

comunicacion@grupopocice.com

Si requiere atención especializada de algún área en particular, puede consultar el Directorio Corporativo disponible en el portal web del grupo:

<https://home.grupopocice.com/directorio/>



Mensaje de nuestra Dirección

2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

Grupo CICE se ha transformado de manera constante desde su origen para responder a las necesidades de un entorno logístico creciente y cada vez más dinámico, consolidando una organización que participa activamente en el desarrollo económico, comercial y social de México. Nuestra historia ha estado marcada por la capacidad de adaptarnos a los cambios, impulsar la innovación y fortalecer nuestras operaciones con una visión de largo plazo orientada a generar valor sostenible. A través de la constitución, madurez e integración de nuestras distintas líneas de negocio, hemos construido una oferta de soluciones que contribuye al movimiento eficiente de mercancías, al desarrollo del comercio exterior y a la competitividad de nuestro país.

Entendemos que el crecimiento empresarial requiere de disciplina y resiliencia, y estas solo pueden construirse con bases sólidas y responsables. Por ello, la sostenibilidad forma parte de nuestra estrategia y de la manera en que concebimos el futuro de nuestra organización. Buscamos equilibrar el desarrollo económico con el cuidado del entorno, el bienestar de las personas y la generación de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, convencidos de que el éxito de una empresa está estrechamente ligado al progreso de las comunidades donde operamos y al impacto positivo que somos capaces de generar en el entorno.

Durante este periodo, continuamos fortaleciendo acciones orientadas a mejorar nuestro desempeño ambiental, promover entornos laborales seguros e incluyentes, impulsar el desarrollo de nuestros colaboradores y contribuir al bienestar social mediante iniciativas que generan valor compartido. Cada avance refleja nuestro compromiso de operar con responsabilidad, integrando criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones y promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la mejora continua.

Este Informe de Sostenibilidad refleja los resultados, esfuerzos y compromisos que continúan guiando nuestro actuar. Más allá de documentar avances, representa la convicción de que el desarrollo sostenible es un elemento fundamental para la permanencia y el crecimiento de nuestra organización. Continuaremos impulsando soluciones logísticas responsables, fortaleciendo nuestras capacidades y contribuyendo al desarrollo de México, con la certeza de que generar valor económico, social y ambiental de manera equilibrada es la mejor forma de construir un legado sólido para las futuras generaciones.

Leoncio Pérez López
Director General
Grupo CICE



Gestión de la RSE



Acerca de Grupo CICE

2-1 Detalles organizacionales

Grupo empresarial mexicano especializado en servicios portuarios, logísticos y de transporte terrestre. Desde su fundación en 1991, en el Puerto de Veracruz, ha evolucionado de operador portuario a integrador logístico con presencia nacional, consolidando una propuesta de valor basada en infraestructura estratégica, eficiencia operativa y un gobierno corporativo alineado con estándares internacionales.

Integrado por más de 110 accionistas mexicanos, ofrece soluciones que abarcan distintas etapas de la cadena de suministro, permitiendo brindar servicios logísticos integrales de extremo a extremo.

Las operaciones se desarrollan exclusivamente en México, con presencia estratégica en Veracruz, Tamaulipas, Estado de México y Nuevo León. A través de sus terminales portuarias, plataformas logísticas, almacenes especializados y flota de transporte terrestre, facilita el movimiento eficiente y seguro de contenedores, carga general, graneles, carga proyecto y mercancías especializadas.



Las oficinas corporativas se encuentran ubicadas en el Puerto de Veracruz, donde inició operaciones portuarias y ha consolidado el desarrollo de sus principales instalaciones operativas.

Al interior del recinto portuario, cuenta con tres terminales ubicadas en dos zonas estratégicas:

- Bahía Sur: donde se ubica la Terminal Multiusos dedicada al manejo de carga multipropósito y la Terminal de CICE Aceros, especializada en la operación de carga de acero.
- Bahía Norte: donde se desarrolla la Terminal Semiespecializada de Contenedores y Carga Proyecto, destinada a fortalecer la capacidad operativa del grupo en el manejo de contenedores y cargas sobredimensionadas.

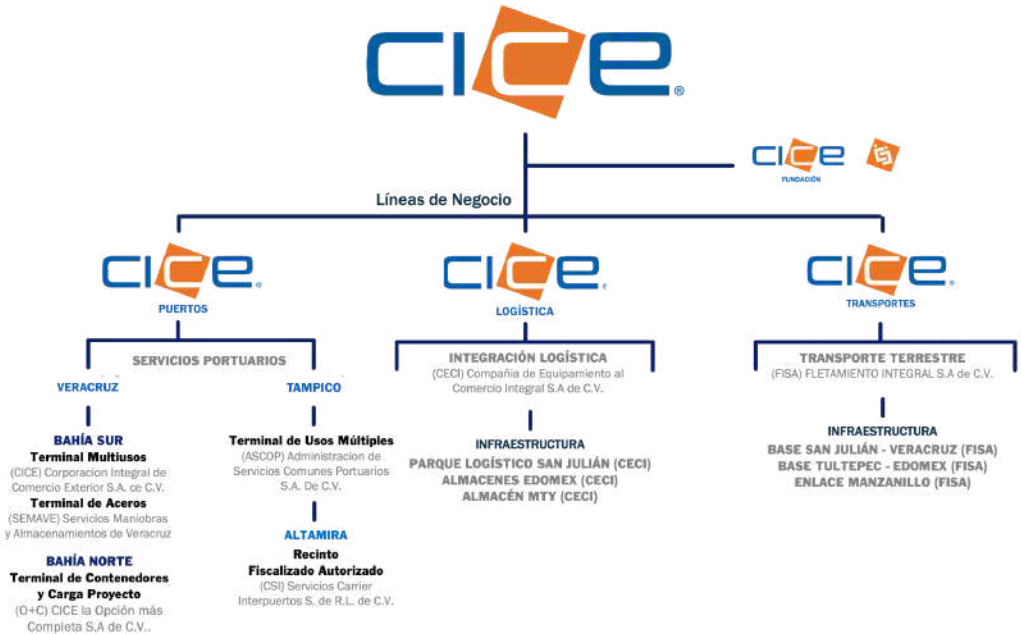
En el Puerto de Tampico, opera una Terminal de Usos Múltiples dentro del recinto portuario, equipada para el manejo de carga general, graneles y carga contenerizada, además de contar con instalaciones administrativas y operativas en las inmediaciones del puerto. En *Manzanillo, el grupo es accionista de la empresa Grupo Logístico de la Cuenca del Pacífico.

Como complemento a la operación portuaria, cuenta con el Parque Logístico San Julián, ubicado aproximadamente a 3.5 km del acceso al recinto portuario de Veracruz, que dispone de infraestructura para almacenamiento, manejo y reparación de contenedores y la ejecución de operaciones logísticas integrales, contribuyendo a la eficiencia en la conexión entre el puerto y la red de transporte terrestre.

En el Estado de México, cuenta con un patio de operaciones de transporte ubicado en Tultepec y dos almacenes logísticos situados en Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, destinados a actividades de almacenamiento y distribución bajo esquemas 3PL. Asimismo, en Apodaca, Nuevo León, opera un tercer almacén que amplía la cobertura nacional del grupo y fortalece la conectividad con uno de los principales polos industriales del país.

Esta red de infraestructura logística permite atender de manera eficiente a clientes vinculados al comercio exterior y a diversos sectores industriales, entre ellos la industria siderúrgica, automotriz, agroindustrial, energética, manufacturera y de proyectos industriales especializados.

El modelo de negocio integra servicios portuarios, logísticos y de transporte terrestre, contribuyendo a la optimización de las cadenas de suministro y al fortalecimiento de la competitividad logística en los mercados nacional e internacional.



Filosofía Corporativa

En un entorno logístico cada vez más dinámico y exigente, se ha definido una filosofía corporativa sólida que guía su crecimiento y consolidación en el mercado. Esta filosofía no solo establece el rumbo estratégico de la empresa, sino que también refleja su compromiso con la innovación, la seguridad y el bienestar de las personas, asegurando un desarrollo sostenible y competitivo en la industria.

Misión | Nuestra razón de ser

Proveer soluciones logísticas sostenibles

Visión | Nuestro rumbo

Ser la opción más completa en soluciones logísticas



Cadena de Valor y Relaciones Comerciales

Las operaciones forman parte de la cadena logística del comercio exterior y del mercado interno, participando en distintas etapas que incluyen la recepción y maniobra de mercancías en puerto, almacenamiento especializado, gestión logística, transporte terrestre y distribución.

Para el desarrollo de estas actividades, la organización mantiene relaciones comerciales y operativas con diversos actores estratégicos, entre ellos líneas navieras, agentes aduanales, operadores ferroviarios, empresas transportistas, proveedores logísticos, autoridades portuarias y clientes pertenecientes a distintos sectores industriales.

Esta red de colaboración permite ofrecer soluciones logísticas integrales que contribuyen a la eficiencia de las cadenas de suministro, al fortalecimiento del comercio exterior y a la competitividad de las actividades productivas en México.

Crecimiento Estratégico y Consolidación Operativa en 2025

La organización fortaleció su posicionamiento como una de las plataformas logísticas más integrales del país, mediante inversiones estratégicas en infraestructura portuaria, la expansión de capacidades logísticas y la optimización de su operación de transporte terrestre.

Expansión Portuaria: CICE Bahía Norte

Uno de los hitos más relevantes del ejercicio fue la puesta en operación de la Terminal Semiespecializada de Contenedores y Carga Proyecto en la Bahía Norte del Puerto de Veracruz. Con una inversión aproximada de 4 mil millones de pesos, este proyecto estratégico fortalece la capacidad operativa del grupo y amplía su escala de servicios en el sistema portuario nacional.

En 2025 inició la operación de la primera etapa de la terminal, desarrollada en un área superior a 22 hectáreas, que incluye un muelle de 550 metros lineales con capacidad para atender dos buques de manera simultánea, un patio de contenedores con capacidad para 13,800 TEUs y un patio multimodal con 1,970 metros de espuela ferroviaria, fortaleciendo la conectividad intermodal del puerto.

Posteriormente, dio inicio a la segunda etapa operativa, que incorpora una bodega CFS de 8,000 m² para el manejo de carga consolidada (LCL y FCL), 350 conexiones para contenedores refrigerados y 570 posiciones adicionales de almacenamiento para contenedores y carga proyecto. Asimismo, la terminal continúa incorporando equipamiento especializado, incluyendo grúas polivalentes con capacidad de hasta 100 toneladas, lo que fortalece la eficiencia operativa y la atención de buques de mayor escala.





Consolidación regional en Tampico

En el Puerto de Tampico, la Terminal de Usos Múltiples mantuvo un desempeño operativo sólido, reforzando su infraestructura ferroviaria y de almacenamiento, consolidando su participación en el movimiento de carga dentro del recinto portuario. La operación sostenida en este puerto contribuye a la diversificación geográfica del Grupo y a la resiliencia de su modelo logístico.

Fortalecimiento del transporte terrestre

La división de transporte terrestre continuó optimizando su flota, superior a 170 unidades, diversificando rutas para mitigar riesgos asociados a disrupciones logísticas y variaciones regulatorias. La incorporación de tecnologías de monitoreo, mejoras en eficiencia energética y prácticas orientadas a la reducción de emisiones refuerzan el compromiso de la organización con la seguridad operativa y la sostenibilidad.

Estas capacidades permiten facilitar el flujo eficiente de mercancías y contribuir al desarrollo del comercio exterior mexicano. Asimismo, favorecen la generación de empleo, el desarrollo de capacidades técnicas y la vinculación con proveedores y comunidades locales, integrando progresivamente criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión empresarial.

Integración logística y expansión nacional

La división de soluciones logísticas continuó fortaleciendo su modelo de servicios 3PL, ampliando capacidades de almacenamiento, distribución y servicios de valor agregado. El Parque Logístico San Julián reafirmó su papel como nodo estratégico complementario a la operación portuaria, facilitando la integración multimodal y la eficiencia en la cadena de suministro.

En paralelo, se avanzó en el fortalecimiento de su red de almacenes y en el desarrollo de nuevas ubicaciones estratégicas, ampliando su cobertura nacional para atender de manera eficiente a diversos sectores industriales.

Creación de valor sostenible

La evolución de las operaciones refleja una mayor escala y sofisticación de las capacidades portuarias, logísticas y de transporte terrestre. La integración de estos servicios configura un modelo de negocio resiliente y escalable, con capacidad para responder a las necesidades cambiantes de las cadenas de suministro.



Logística y Transporte

La infraestructura logística se sustenta en una red de instalaciones estratégicamente ubicadas que permiten brindar cobertura a distintas regiones del país y responder con flexibilidad a los requerimientos de cadenas de suministro cada vez más dinámicas. Esta integración de capacidades fortalece la conectividad entre los principales centros de consumo, producción y comercio exterior, contribuyendo a una operación eficiente, segura y alineada con las necesidades de nuestros clientes.

La combinación de servicios de almacenamiento, distribución, transporte y soporte especializado fortalece la continuidad operativa y la optimización de procesos, acompañando a los clientes en diferentes etapas de sus operaciones.

Esta integración contribuye a la conectividad entre centros de consumo, producción y comercio exterior, así como al desarrollo de las actividades productivas y comerciales en México.



CICE Transportes Veracruz, Tultepec y Manzanillo

- 170 Tractocamiones
- 5% Unidades de Gas Natural
- Logística y eficiencia de rutas
- Formación de operadores
- Centro de Comando C4
- Cámara interiores con IA
- Almacenamiento en la nube
- Tecnología de rastreo satelital



Parque Logístico San Julián Veracruz, Ver.

- 13,600 m² techados
- +15 Has a la intemperie
- 531 equipos de arrastre
- 36 equipos de maniobras
- +60 Has. a desarrollar
- Sistemas de monitoreo CCTV
- Sistema contra incendios
- Seguridad perimetral 24x7x365



Almacén MEX - I Tepetzotlán, Estado de México

- Superficie de 7,996 m²
- Altura máxima de 9.75 m
- Resistencia de piso de 250 kg/cm
- 7 andenes y 1 rampa de concreto
- Sistemas de monitoreo CCTV
- Sistemas contra incendios
- Seguridad intramuros 24x7x365
- Seguridad perimetral 24x7x365



Almacén MEX - II Cuahtitlán Izcalli, EdoMex

- Superficie de 10,617 m²
- Altura máxima de 9.14 m
- Resistencia de piso de 250 kg/cm
- 8 Andenes y 1 rampa de concreto
- Sistemas de monitoreo CCTV
- Sistemas contra incendios
- Seguridad intramuros 24x7x365
- Seguridad perimetral 24x7x365



Almacén MTY - I Apodaca, Nuevo León

- Superficie de 7,713 m²
- Altura máxima de 9.15 m
- Resistencia de piso de 250 kg/cm
- 7 Andenes y 2 rampa de concreto
- Sistemas de monitoreo CCTV
- Sistemas contra incendios
- Seguridad intramuros 24x7x365
- Seguridad perimetral 24x7x365



PUERTO DE TAMPICO & ALTAMIRA



PUERTO DE VERACRUZ



LOGÍSTICA NACIONAL

Terminal de Usos Múltiples II | RFA
1,827,502 Toneladas
Ene -Dic 2025

Bahía Norte O+C | Bahía Sur TMU | CICE Aceros
4,179,081 Toneladas
Ene -Dic 2025

Veracruz | Edomex | Monterrey
1,231,382 Toneladas
Ene -Dic 2025



920m Muelle
+9m Calado



5 posiciones
de atraque



Bodegas
22,600 m²



+12
hectáreas



Bodegas
25,000 m²



Bodegas techadas
5,000 m²
(Reconversión)



Patios
24,700 m²



21
Buques



51,700
Turnos



81,839
TEU's



640
Buques



270,500
Turnos



55 HAS
Parque Logístico



+265,000 m²
Intemperie



+60,000 m²
Espacios
techados



+170 Unidades
10% ecológicas



27,500
Turnos



15,000
Viajes Nacionales

Principales tendencias del sector logístico

Entorno del Mercado y Contexto del Sector Logístico

La operación se desarrolló en un entorno caracterizado por transformaciones en las cadenas globales de suministro, el fortalecimiento de la relocalización industrial hacia América del Norte (nearshoring) y una creciente demanda de eficiencia y sostenibilidad.

A nivel global, el sector logístico continúa enfrentando desafíos asociados a tensiones geopolíticas, fluctuaciones en los costos del transporte y cambios regulatorios que inciden en el comercio internacional. En este contexto, las empresas del sector han fortalecido sus estrategias de resiliencia operativa, modernización tecnológica y diversificación de servicios, con el propósito de responder a las nuevas demandas del mercado.

Sector Portuario y Logístico

El mercado logístico y portuario en México mostró una evolución positiva durante 2025, impulsada principalmente por el crecimiento del nearshoring y el fortalecimiento de las cadenas de suministro regionales. Esta tendencia ha incrementado la demanda de infraestructura portuaria eficiente, soluciones logísticas integrales y servicios especializados de almacenamiento y transporte.

Al mismo tiempo, persisten retos relacionados con el incremento de los costos operativos, la necesidad de ampliar y modernizar la infraestructura y la creciente demanda de operaciones más sostenibles y tecnológicamente avanzadas.

Ante este contexto, se fortalecieron las operaciones en los puertos de Veracruz y Tampico, optimizando procesos y ampliando capacidades para mejorar la eficiencia en la recepción, almacenamiento y distribución de mercancías, con la participación de los colaboradores en la ejecución de dichas actividades.



Autotransporte y Movilidad de Carga

El sector de autotransporte en México enfrenta desafíos estructurales asociados a la escasez de operadores, el incremento en los costos de combustible y peajes, así como a los riesgos de seguridad en carreteras.

Ante este panorama, las empresas del sector han reforzado estrategias de eficiencia operativa, modernización de flotas y diversificación de rutas. En línea con estas tendencias, CICE Transportes continúa fortaleciendo sus capacidades mediante la optimización de su flota y la incorporación de tecnologías de monitoreo y control que contribuyen a mejorar la seguridad y eficiencia en el traslado de mercancías.



Comercio Exterior y Regulaciones

El comercio exterior mexicano continúa consolidándose como un motor clave para el crecimiento económico del país, impulsado por la integración productiva con América del Norte y el crecimiento del intercambio comercial con mercados asiáticos.

Al mismo tiempo, el sector enfrenta un entorno regulatorio dinámico que exige mayor eficiencia en los procesos logísticos y en la gestión documental del comercio internacional. La digitalización, la interoperabilidad de los sistemas y el uso de nuevas tecnologías se han consolidado como herramientas fundamentales para mejorar la eficiencia operativa y facilitar el cumplimiento normativo.

Se han fortalecido las soluciones logísticas integrales y su coordinación con clientes y autoridades para facilitar las operaciones de importación y exportación.

Sostenibilidad y Transformación del Sector Logístico

El sector logístico enfrenta una creciente presión para adoptar prácticas más sostenibles, impulsadas por regulaciones ambientales y por las expectativas de clientes y socios comerciales. La eficiencia energética, la reducción de emisiones y la optimización de las operaciones se han consolidado como factores clave para la competitividad del sector.

Perspectivas para 2026

Ante este panorama, se continuará impulsando una estrategia orientada al crecimiento sostenible, al fortalecimiento de su infraestructura logística y a la optimización de sus capacidades operativas. A través de estas acciones, se busca consolidar su posicionamiento como una de las plataformas logísticas más completas de México, contribuyendo al desarrollo del comercio exterior y a la generación de valor sostenible para sus grupos de interés.



Factores que influyen en la evolución del sector y en la estrategia de Grupo CICE

Estas tendencias han reforzado la importancia de contar con infraestructura portuaria moderna, soluciones logísticas integradas y operaciones eficientes, elementos que forman parte de la estrategia de crecimiento.

Tendencia	Descripción	Implicaciones para el sector
Nearshoring y relocalización	Empresas globales continúan trasladando operaciones hacia México para fortalecer integración con América del Norte.	Incremento en la demanda de la infraestructura portuaria, almacenamiento y servicios logísticos integrales.
Crecimiento del comercio exterior	México mantiene un papel estratégico en las cadenas de suministro globales, especialmente en comercio con Estados Unidos y Asia.	Mayor volumen de carga en puertos y necesidad de operaciones logísticas más eficientes.
Digitalización de la logística	Incremento en el uso de plataformas tecnologías, monitoreo de flotas, sistemas de trazabilidad y gestión digital de operaciones.	Mejora en la eficiencia operativa, visibilidad de la carga y coordinación entre actores logísticos.
Presión por sostenibilidad	Regulaciones ambientales y expectativas del mercado impulsan la adopción de prácticas logísticas más sostenibles.	Modernización de flotas, eficiencia energética, reducción de emisiones y desarrollo de infraestructura más eficiente.
Seguridad y resiliencia en cadenas de suministro	Persisten riesgos asociados a tensiones geopolíticas, variaciones en costos logísticos y seguridad en transporte terrestre.	Diversificación de rutas, fortalecimiento de gestión de riesgos y mayor inversión en tecnología y monitoreo.



Código de Ética

Nuestro Código de Ética constituye el fundamento de nuestra cultura organizacional y guía las acciones de quienes formamos parte de la organización.

Disponible en: <https://home.grupopocice.com/>

Política de Gestión

Para lograr ser la opción más completa en México, nos comprometemos a proporcionar servicios logísticos que satisfagan los requisitos pertinentes de las partes o grupos interesados, logrando el aumento de su satisfacción a través de la aplicación eficaz de nuestro sistema de gestión.

Promovemos una cultura organizacional basada en valores:



Participación de los Grupos de Interés

2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés

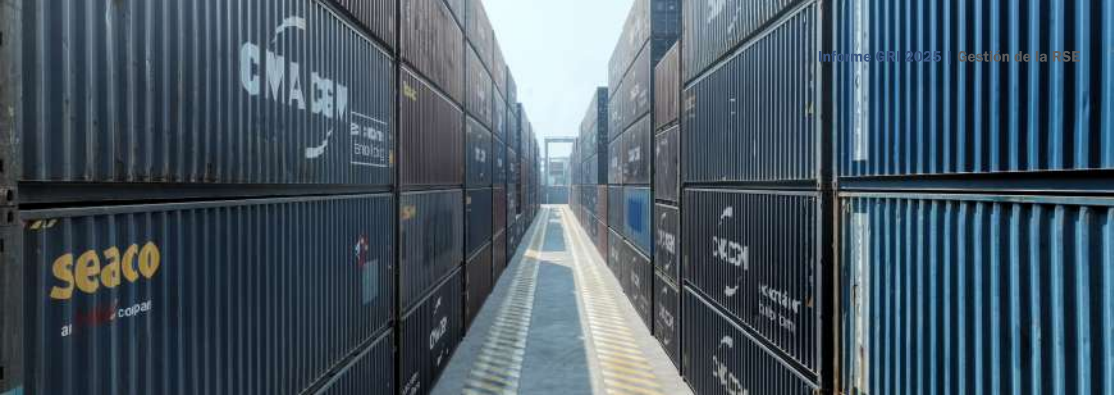
En la empresa se reconoce que el diálogo permanente con sus grupos de interés constituye un elemento fundamental para fortalecer la confianza, anticipar riesgos y generar valor sostenible en las regiones donde opera.

Su estrategia de relacionamiento se basa en la identificación de los grupos que influyen o pueden verse impactados por sus operaciones, así como en el desarrollo de mecanismos de comunicación y colaboración que permiten comprender sus expectativas, integrar sus perspectivas en la toma de decisiones y fortalecer una gestión empresarial responsable.

Para ello, se promueve un diálogo abierto, transparente y continuo, alineado con los principios de su Código de Ética y en su estrategia de sostenibilidad. Este enfoque contribuye a fortalecer la reputación corporativa, mejorar los procesos operativos y consolidar relaciones de largo plazo con los distintos actores de la cadena logística.

Los grupos de interés se clasifican en directos e indirectos, de acuerdo con su nivel de interacción con sus operaciones.





Grupos de interés directos

Los que mantienen una relación estrecha con la operación diaria del grupo y participan activamente en el desarrollo de nuestras actividades logísticas.



Colaboradores

Desarrollo y bienestar interno



Clientes

Comunicación y mejora continua



Proveedores

Relaciones éticas y transparentes



Inversionistas

Información clara y sostenible

Grupos de interés indirectos

Influyen en el entorno institucional, social y económico en el que opera la organización.



Autoridades

Relación institucional basada en el cumplimiento, la colaboración y la coordinación



Asociaciones

Participación activa en organismos empresariales y logísticos que impulsan el desarrollo del sector



Comunidades

Vinculación comunitaria que impulsa el desarrollo social, la educación, el ambiente y la generación de valor compartido



Competencia

Prácticas de competencia justa y ética, que fortalecen un sector logístico transparente

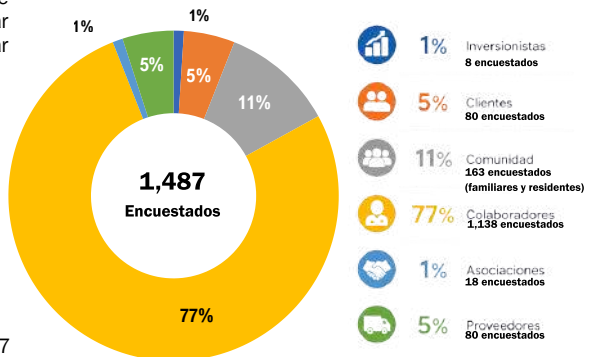
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Se promueve una comunicación abierta y transparente con los grupos de interés mediante mecanismos de diálogo e interacción que permiten plantear inquietudes, compartir opiniones y proporcionar retroalimentación.

La información obtenida a través de estos mecanismos contribuye a la identificación de riesgos operativos, sociales, ambientales y reputacionales, fortaleciendo la toma de decisiones y la mejora continua de las prácticas de gestión. De este modo, las expectativas de los grupos de interés se integran en la estrategia de sostenibilidad y en el desarrollo responsable de las operaciones.

Como parte de estos mecanismos, se realizaron 1,487 encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés.

Diálogo con Grupos de Interés 2025



Propuesta de valor y diferenciación en el sector logístico

La propuesta de valor se sustenta en la integración de infraestructura portuaria, soluciones logísticas especializadas y una gestión orientada a la eficiencia y la seguridad.

La organización participa en distintos eslabones de la cadena logística, lo que le permite ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades específicas de sus clientes y contribuir a la eficiencia del comercio exterior en México.

Soluciones Logísticas:



Terminales portuarias



Red de almacenes



Transporte propio

Uno de los principales factores de diferenciación es la capacidad para el manejo de diversos tipos de carga, incluyendo carga general, contenedores, carga proyecto, granel mineral, granel agrícola, aceros y tubería. Esta diversificación operativa exige altos niveles de especialización técnica, coordinación logística y cumplimiento de estándares de seguridad, lo que fortalece la confiabilidad de los servicios prestados.

De manera complementaria, se incorporan criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión, promoviendo prácticas éticas, el desarrollo de los colaboradores y la vinculación con las comunidades donde existe presencia.

La mejora continua de procesos, la adopción de tecnologías y el fortalecimiento de la cultura organizacional contribuyen a la resiliencia operativa y a la generación de valor compartido.



Garantías: Comprometidos con la Calidad

Contamos con un Sistema de Gestión Integral en los servicios y procesos de nuestra empresa que además de evaluar el desempeño organizacional y fomentar una cultura de mejora continua, nos ha permitido brindar valor agregado a nuestros servicios y eficientar nuestras operaciones, bajo altos estándares de calidad y responsabilidad social.



ISO 9001:2015

Gestión de calidad que asegura procesos eficientes y mejora continua en servicios logísticos.



Operador Económico Autorizado

Seguridad en la cadena de suministro y facilitación del comercio exterior con reconocimiento internacional.



Protección Patrimonial

Cumplimos normas internacionales para proteger buques, instalaciones portuarias y mercancías.



Certificación PRIME

Empresa certificada por cumplir estándares de gobernanza y buenas prácticas corporativas.



Empresa Socialmente Responsable

Compromiso con la responsabilidad social y mejora continua en beneficio de la sociedad.



Calidad Ambiental

Cumplimos regulaciones ambientales y promovemos la protección del medio ambiente.



ASG

Promovemos criterios ambientales, sociales y de gobernanza para un desarrollo sostenible del sector.



Hecho en México

Reconocimiento a empresas que generan valor en México con calidad, innovación y compromiso económico.

Proceso de determinación de los temas materiales

En línea con el enfoque de diálogo constante con sus grupos de interés, se realiza un proceso continuo de análisis orientado a identificar los impactos más relevantes de sus operaciones sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Este proceso considera tanto los impactos positivos como negativos derivados de sus actividades logísticas, así como de sus relaciones comerciales dentro de la cadena de suministro. Para su identificación, se integran distintos elementos, entre los que se incluyen el diálogo con grupos de interés, el análisis de riesgos, la revisión de procesos internos y el seguimiento de tendencias del sector logístico.

A partir de estos elementos, la organización identifica áreas prioritarias de gestión relacionadas con su desempeño ambiental, social y de gobernanza, las cuales orientan la implementación de programas, políticas y acciones de sostenibilidad.

Estas áreas prioritarias incluyen:

- Sostenibilidad y cuidado del entorno ambiental, mediante la gestión responsable de recursos y la atención de los impactos derivados de nuestras operaciones logísticas.
- Desarrollo social y vinculación comunitaria, a través del fortalecimiento de nuestras acciones sociales y de los programas impulsados por Fundación CICE.
- Ética, gobernanza y gestión responsable del negocio, promoviendo prácticas empresariales transparentes, el cumplimiento normativo y la confianza de nuestros grupos de interés.

Vinculación con el Diálogo con Grupos de Interés

El diálogo con los grupos de interés constituye un insumo relevante para comprender sus expectativas y percepciones respecto a los impactos de las operaciones. Se aplicaron 1,487 encuestas dirigidas a distintos grupos de interés, cuyos resultados contribuyen a identificar oportunidades de mejora y a fortalecer la gestión responsable de la organización.

Enfoque hacia el Análisis de Materialidad

Como parte del fortalecimiento de su estrategia de sostenibilidad, se continúa avanzando en la consolidación de mecanismos que permitan identificar y priorizar de manera estructurada los impactos económicos, ambientales y sociales asociados a sus actividades.

Durante el periodo se reforzaron los procesos de diálogo con grupos de interés y los mecanismos de recopilación de información sobre percepciones y expectativas. Estos ejercicios constituyen un insumo relevante para orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión de sostenibilidad.

Asimismo, se contempla el desarrollo progresivo de un análisis de materialidad más estructurado, que permitirá identificar y priorizar los temas de sostenibilidad más relevantes para la organización y sus grupos de interés, en línea con las mejores prácticas internacionales de reporte.

Los temas abordados en esta edición reflejan las principales áreas de gestión económica, ambiental, social y de gobernanza, así como las acciones implementadas para contribuir al desarrollo sostenible del sector logístico y de las comunidades en las que opera.

Alcance de la Información Reportada

El Informe Financiero Consolidado integra la información correspondiente a 18 empresas del grupo.

Fundación CICE, A.C., al tratarse de una asociación civil sin fines de lucro, no forma parte del Informe Financiero Consolidado. No obstante, en virtud de su papel en la gestión de las iniciativas sociales y comunitarias del Grupo, se incluye dentro del alcance del presente Informe de Sostenibilidad.

Enfoque de Consolidación de la Información

La información presentada se integra bajo un enfoque de consolidación organizacional, alineado con el utilizado en los estados financieros del Grupo. Este enfoque considera la agregación de la información de las entidades incluidas dentro del alcance del reporte, incorporando los ajustes correspondientes en casos de participaciones minoritarias, cuando resulta aplicable.

Salvo indicación en contrario, la información reportada corresponde al desempeño consolidado de las entidades incluidas durante el periodo reportado.

No se registraron cambios significativos en el alcance de las entidades incluidas en el informe respecto del periodo de reporte anterior



Marcos de Referencia y Estándares utilizados

El Informe de Sostenibilidad se elabora considerando distintos marcos de referencia internacionales que orientan la gestión responsable de la organización y la comunicación de su desempeño en materia económica, ambiental y social.

Las iniciativas de sostenibilidad se desarrollan en alineación con estándares y compromisos internacionales que promueven una gestión empresarial responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la generación de valor para la sociedad.



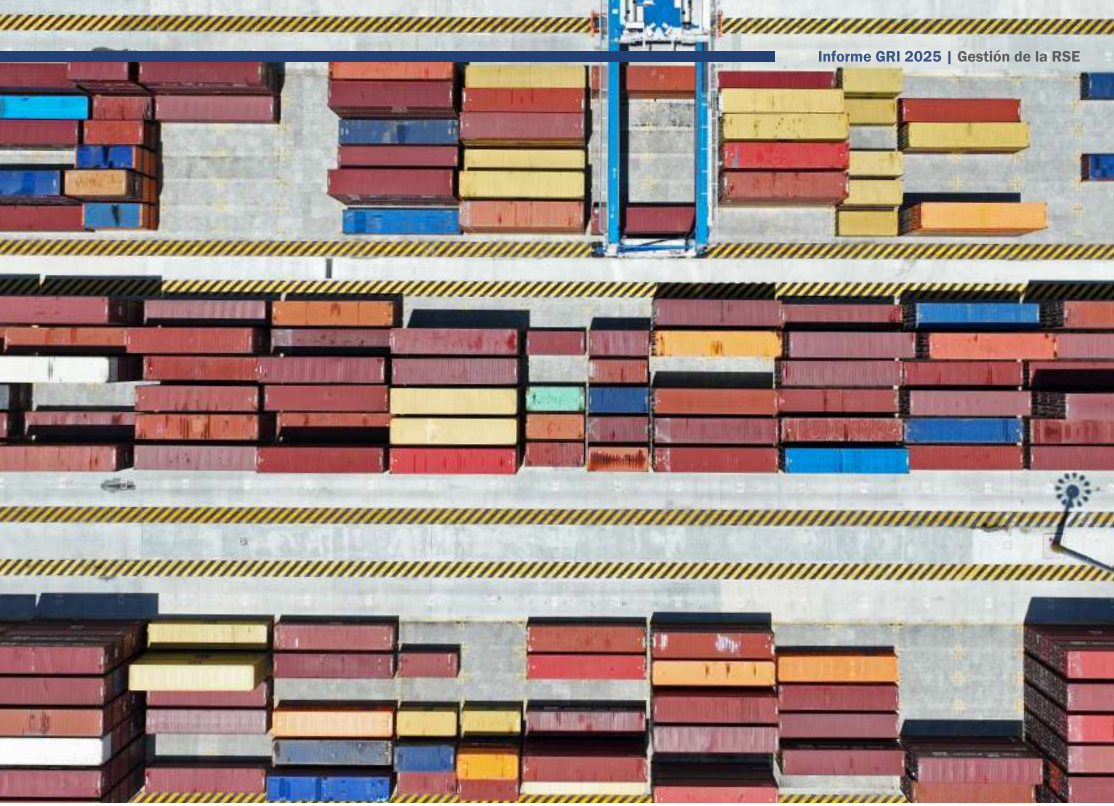
Nuestro negocio

2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

La organización participa en el sector logístico, portuario y de comercio exterior, mediante la provisión de soluciones integrales para la gestión de la cadena de suministro de clientes nacionales e internacionales.

Sus líneas de negocio comprenden servicios especializados en operación portuaria, logística multimodal, almacenamiento, transporte terrestre y servicios vinculados con el comercio exterior.

A través de estas actividades, la organización genera valor para sus clientes y demás grupos de interés mediante soluciones logísticas integrales que fortalecen la eficiencia del comercio exterior y promueven una operación sustentada en principios de seguridad, calidad y sostenibilidad.



2-4 Reexpresión de la información

Con el propósito de mantener la transparencia y la comparabilidad de la información, se revisan periódicamente los datos publicados en informes de sostenibilidad anteriores.

En caso de requerirse ajustes o actualizaciones a la información previamente reportada, estos se presentan en las secciones correspondientes, acompañados de una explicación sobre su naturaleza y justificación.

Para el presente informe, no fue necesario realizar reexpresiones significativas de la información publicada en ejercicios anteriores.

Trayectoria del reporte de sostenibilidad

Desde la publicación de su primer Informe de Sostenibilidad, la organización ha comunicado periódicamente su desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza, en alineación con los Estándares GRI, fortaleciendo progresivamente sus prácticas de gestión responsable y de transparencia.

Esta trayectoria evidencia el compromiso de la organización con la rendición de cuentas, la mejora continua y la generación de información útil para sus grupos de interés.

2-5 Verificación Externa

Con esta edición correspondiente al ejercicio 2025, se alcanzan once reportes de sostenibilidad, consolidando una trayectoria que permite dar seguimiento a la evolución del desempeño y de las iniciativas en esta materia.

El documento no fue sometido a un proceso de verificación externa independiente.

La información reportada fue recopilada, revisada y validada por las áreas responsables de cada tema, y posteriormente consolidada por el área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, con el propósito de asegurar su consistencia, integridad y confiabilidad.

Como parte del compromiso con la transparencia y la mejora continua, se continuará evaluando la incorporación de procesos de verificación externa en futuras ediciones del informe.

Cadena de Valor

La cadena de valor se sustenta en la integración de servicios logísticos que permiten facilitar el flujo eficiente de mercancías desde su llegada a puerto hasta su distribución final. Entre las principales actividades que conforman esta cadena se encuentran:

Operación portuaria:

Manejo de carga contenerizada, carga general, granel y carga de proyecto en terminales portuarias, incluyendo maniobras, resguardo y control de mercancías.

Almacenamiento y gestión de inventarios:

Administración de bodegas, patios y centros logísticos para el resguardo, control y distribución de mercancías.

Logística y transporte terrestre:

Coordinación de servicios de transporte para la movilización de mercancías dentro del territorio nacional, integrando soluciones multimodales.

Servicios vinculados al comercio exterior:

Gestión y asesoría en procesos logísticos y aduaneros que facilitan las operaciones de importación y exportación de los clientes.

Manejo de mercancía:

La diversidad de operaciones de implica la especialización en el manejo de distintos tipos de carga, entre las que se incluyen:



Esta capacidad operativa permite atender distintos sectores productivos y adaptarse a las necesidades específicas de cada cliente.

Red de Proveedores y Socios Estratégicos

La cadena de valor se fortalece mediante la colaboración con una red de proveedores y socios estratégicos que contribuyen al desarrollo eficiente de sus operaciones. Entre ellos destacan:

- Empresas de transporte terrestre, marítimo y ferroviario, que facilitan la movilidad de mercancías.
- Proveedores de bienes y servicios, priorizando en lo posible la contratación de proveedores locales o regionales.
- Agencias aduanales y organismos regulatorios, que apoyan el cumplimiento de las disposiciones aplicables al comercio exterior.
- Empresas de tecnología e infraestructura, que contribuyen a la modernización y digitalización de los procesos logísticos.

Estas relaciones se desarrollan bajo criterios de calidad, eficiencia operativa, cumplimiento normativo y responsabilidad empresarial, contribuyendo a fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las operaciones.



Otras relaciones comerciales relevantes

Instituciones Financieras y Aseguradoras



Entidades que facilitan servicios financieros, líneas de crédito y coberturas para la protección de mercancías y operaciones logísticas.

Proveedores de Tecnología



Empresas especializadas en soluciones digitales para la gestión logística, monitoreo de operaciones y optimización de la cadena de suministro.

Organismos Certificadores



Entidades que validan el cumplimiento de estándares internacionales en materia de calidad, seguridad y comercio exterior, como certificaciones ISO y el programa OEA (Operador Económico Autorizado).

Cámaras y Asociaciones Empresariales



Participación en organismos del sector logístico y empresarial que promueven el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo del sector y la colaboración institucional.

Instituciones Educativas y Organismos de Capacitación



Entidades que contribuyen al desarrollo profesional y técnico de los colaboradores del Grupo.

Autoridades y Entidades Gubernamentales



Dependencias relacionadas con regulación portuaria, comercio exterior, seguridad y medio ambiente, con las que se mantiene una relación de coordinación para el cumplimiento normativo.



Vinculación con la comunidad

Como parte de su cadena de valor ampliada, la organización mantiene una relación activa con las comunidades donde opera. A través de Fundación CICE y de sus programas de responsabilidad social, la organización impulsa iniciativas orientadas al desarrollo social, educativo y comunitario.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del vínculo con el entorno y al desarrollo sostenible de las regiones donde el Grupo tiene presencia.

La información detallada sobre estos programas se presenta en el capítulo Vinculación con la comunidad y desarrollo social de este informe.

Cambios significativos respecto al periodo anterior

No se registraron cambios significativos en la estructura de las actividades, la cadena de valor o las relaciones comerciales relevantes.

Como parte de su compromiso con el desarrollo del sector logístico y portuario, así como con la colaboración institucional y el intercambio de buenas prácticas, la empresa participa en diversas asociaciones empresariales, organismos sectoriales y redes de colaboración a nivel nacional e internacional.

Mediante estas afiliaciones, la organización contribuye al diálogo sectorial, al fortalecimiento de la competitividad del comercio exterior y a la promoción de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo económico.

Participación en asociaciones y organismos

2-28 Afiliación a asociaciones



A través de estas asociaciones, la organización participa en espacios de diálogo sectorial y grupos de trabajo que favorecen el intercambio de experiencias, la generación de propuestas y el desarrollo del sector logístico y portuario.

Asimismo, estas afiliaciones permiten incorporar las perspectivas y recomendaciones de diversos actores del sector en el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de los temas relevantes para la organización y sus grupos de interés.



Desempeño económico e Información financiera

201: Desempeño económico (Estándar 2016)

Estado Consolidado de Resultados | Comparativo

Consorcio Integral de Comercio Exterior, SAPI de C.V. y Subsidiarias

Por el periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024 (millones de pesos)

CONCEPTO	2025		2024		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	VAR \$	VAR %
Ingresos totales	\$2,970	100%	\$3,007	100%	(\$36)	(1)
Costo de servicios	(2,421)	(82)%	(2,106)	(70)%	(316)	15
RESULTADO BRUTO	549	18%	901	30%	(352)	14
Gastos de administración y venta	(268)	(9)%	(234)	(8)%	(34)	15
RESULTADO DE OPERACIÓN	281	9%	667	22%	(386)	(58)
Otros gastos, y PTU netos	3	0%	(37)	(1)%	40	<100
UTILIDAD ANTES DEL RIF Y PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS	284	10%	630	21%	(346)	(55)
Resultado integral de financiamiento	(90)	(3)%	(117)	(4)%	27	(23)
Participación en los resultados de asociadas	9	0%	6	0%	3	54
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	203	7%	519	17%	(316)	(61)
Impuestos a la utilidad	(6)	(0)%	(167)	(6)%	160	(96)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	\$197	7%	\$353	12%	(\$156)	(44)
(+) Utilidad de operación	281	9%	667	22%	(386)	(58)
(+) Depreciación y amortización	264	9%	181	6%	83	46
(+) Ingresos por estímulo	11	0%	24	1%	(14)	57
(=) EBITDA	\$556	19%	\$873	29%	(317)	(36)

201-1 Valor económico directo generado y distribuido (miles de pesos)

CONCEPTO	2025
Valor económico directo generado	2,970,349
Costos operativos	929,391
Salarios y beneficios de los empleados	823,305
Pagos a proveedores de capital	359,830
Contribuciones al gobierno	592,711
Inversiones en la comunidad	1,176
Valor económico distribuido	2,706,413
Valor económico retenido	263,936
'Valor económico directo generado' menos el 'Valor económico distribuido'	

Valor económico histórico generado y distribuido (miles de pesos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Grupo CICE									
Impactos económicos directos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Cifras en miles de pesos									
Clientes: Ventas netas	1,587,074	1,727,540	1,770,481	1,353,706	1,691,257	2,596,266	3,085,207	3,008,704	2,970,349
Proveedores: Gastos operativos	325,879	386,456	376,238	265,323	436,325	794,025	1,706,663	690,385	929,391
Empleados: Sueldos y prestaciones	520,042	562,124	594,075	514,088	593,785	830,148	824,931	973,096	823,305
Gobierno: Contraprestaciones	89,313	94,406	95,815	84,202	91,182	130,268	166,815	535,740	251,611
Gobierno: Impuestos	138,000	132,859	141,936	54,417	100,131	239,691	1,44,207	168,574	341,106
Beneficio Social: Donativo	2,604	2,759	3,066	6,532	602	1,899	1,596	2,032	1,177
Accionistas: Pago de Dividendos	95,000	140,000	135,000	123,028	54,000	150,000	140,000	123,330	155,000

La información presentada se sustenta en los estados financieros consolidados auditados correspondientes al período reportado.

Asimismo, el monto distribuido al gobierno considera los pagos de impuestos netos de los estímulos fiscales aplicables. Para mayor información sobre la asistencia financiera recibida del gobierno, consultar el indicador 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Estándar 2016)

La organización reconoce que el cambio climático representa un factor relevante para el desarrollo de sus operaciones logísticas y portuarias. Debido a la naturaleza de sus actividades y a su presencia en zonas costeras, mantiene un monitoreo continuo de los posibles efectos asociados a fenómenos meteorológicos y a la evolución del marco regulatorio en materia ambiental.

Entre los principales riesgos y oportunidades identificados se encuentran:

Riesgos físicos



Eventos climáticos extremos que afectan la infraestructura y continuidad operativa logística y portuaria.

Riesgos regulatorios



Cambios en regulaciones ambientales y de emisiones que requieren inversión o adaptación operativa.

Riesgos de mercado y reputacionales



Mayor demanda de prácticas sostenibles que impactan la competitividad y preferencia de proveedores logísticos.

Oportunidades



La adopción de tecnologías más eficientes, prácticas operativas sostenibles y estrategias de gestión ambiental puede generar beneficios como la optimización del consumo energético, la reducción de emisiones y el fortalecimiento de la reputación corporativa.



Impactos potenciales

Estos factores pueden incidir en distintos ámbitos de la operación, entre ellos:

- Infraestructura y continuidad operativa, ante posibles afectaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos extremos.
- Costos operativos y de cumplimiento, asociados a nuevas disposiciones regulatorias y a la incorporación de tecnologías más eficientes.
- Competitividad y acceso a mercados, considerando las crecientes expectativas de clientes y otros grupos de interés en materia de sostenibilidad.

Los riesgos identificados podrían traducirse en mayores inversiones para el mantenimiento y la adaptación de la infraestructura, el fortalecimiento de la resiliencia operativa y el cumplimiento de nuevos requisitos ambientales.

En contraste, las oportunidades vinculadas con la eficiencia energética, la innovación tecnológica y la mejora del desempeño ambiental pueden contribuir a optimizar costos en el largo plazo, fortalecer la competitividad y generar valor para la organización y sus grupos de interés.

Actualmente, se continúa fortaleciendo la metodología interna para evaluar de manera progresiva las implicaciones financieras asociadas al cambio climático y su incorporación en los procesos de gestión de riesgos.



Métodos Utilizados para Gestionar los Riesgos y Oportunidades

Para gestionar estos riesgos y aprovechar las oportunidades identificadas, la empresa implementa diversas acciones orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y mejorar su desempeño ambiental, entre las que destacan:

- Programas de eficiencia energética, orientados a fomentar el consumo responsable de energía en las operaciones.
- Mantenimiento y evaluación periódica de infraestructura, para garantizar la continuidad operativa de las instalaciones ante fenómenos climáticos.
- Cumplimiento y monitoreo regulatorio, con seguimiento a la evolución de normativas ambientales aplicables al sector logístico y portuario.
- Capacitación y sensibilización ambiental, dirigida a colaboradores para fomentar el uso eficiente de recursos y la gestión responsable de residuos.

Costos de las medidas adoptadas

Las inversiones relacionadas con estas acciones forman parte de los programas operativos y de mantenimiento de la organización, e incluyen recursos destinados a:

- Mejoras en eficiencia energética,
- Mantenimiento y modernización de infraestructura,
- Capacitación ambiental y fortalecimiento de la gestión sostenible.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la resiliencia operativa de la organización, proteger la infraestructura estratégica y promover una gestión responsable ante los desafíos derivados del cambio climático.

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Durante el periodo reportado, la organización recibió apoyo gubernamental a través de la aplicación del estímulo fiscal al diésel para empresas de autotransporte, el cual se reconoce como un crédito fiscal conforme a la normativa vigente.

El monto total aplicado por este concepto ascendió a \$10,773,396 MXN.

Fuera de este beneficio, la organización no recibió asistencia financiera adicional por parte de entidades gubernamentales.





Gestión fiscal responsable

La gestión fiscal forma parte del modelo de gobernanza del Grupo y se basa en principios de ética, transparencia y estricto apego a la legislación vigente. La organización promueve el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias, la adecuada gestión de los riesgos fiscales y una relación responsable con las autoridades y demás grupos de interés.

207-1 Enfoque Fiscal (Estándar 2019)

Se mantiene un enfoque fiscal basado en el cumplimiento normativo orientado a una gestión tributaria responsable y alineada con las disposiciones legales vigentes.

a. Descripción del enfoque fiscal:

i. Estrategia fiscal:

La organización implementa prácticas fiscales en estricto apego a la normatividad aplicable, manteniendo actualizados sus procesos internos conforme a los cambios y disposiciones fiscales emitidas por las autoridades competentes.

ii. Gobernanza y supervisión:

La gestión fiscal es supervisada por las áreas de Contabilidad y Fiscal, bajo la dirección de la alta administración. Las decisiones relevantes en materia fiscal son evaluadas periódicamente conforme al marco normativo vigente, contando con la revisión y validación de asesores fiscales externos especializados.

iii. Enfoque sobre cumplimiento normativo:

Se asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la implementación de controles internos, el monitoreo continuo de cambios en la normativa y la asesoría de especialistas, garantizando el apego al marco legal aplicable.

iv. Relación con la estrategia empresarial y de sostenibilidad:

Se implementan prácticas fiscales con el propósito de optimizar la base tributaria, siempre en estricto cumplimiento del marco fiscal vigente. Este enfoque contribuye a la sostenibilidad financiera y a la generación de valor a largo plazo.

207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal (Estándar 2019)

Se reconoce la importancia de mantener una relación transparente y responsable con sus grupos de interés en materia fiscal, particularmente con las autoridades regulatorias.

a. Enfoque de participación y gestión de inquietudes:

i. Compromiso con autoridades fiscales:

La relación con las autoridades fiscales se basa en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y en la atención a requerimientos, revisiones o auditorías conforme a la normativa aplicable. La comunicación se realiza de manera formal a través de los canales establecidos por dichas autoridades.

ii. Defensa de políticas públicas en materia fiscal:

No se realizan actividades de cabildeo ni en la promoción o defensa de políticas públicas en materia fiscal.

iii. Procesos para recopilar y considerar opiniones y preocupaciones:

Actualmente no existen procesos formales específicos para recopilar inquietudes fiscales de grupos de interés externos. No obstante, cualquier requerimiento relacionado es atendido a través de las áreas correspondientes, conforme a los mecanismos generales de comunicación y atención establecidos.

De manera continua, se evalúan oportunidades de fortalecer los mecanismos de comunicación y transparencia en materia fiscal.

Fiscalidad

207-4 Presentación de informes país por país (Estándar 2019)

La información país por país no se presenta debido a que las operaciones de la organización se concentran en una sola jurisdicción fiscal. En este sentido, todas las entidades incluidas en los estados financieros consolidados auditados son residentes fiscales en México, por lo que no existen operaciones en múltiples jurisdicciones que requieran el desglose de información previsto en este indicador.

En consecuencia, los contenidos relacionados con la información por jurisdicción fiscal (incisos a, b y c), incluyendo ingresos, número de empleados, resultados financieros e impuestos, no resultan aplicables para el periodo reportado.

La organización evalúa de manera continua su estructura y operaciones fiscales. En caso de ampliar su presencia a otras jurisdicciones, considerará la divulgación de la información correspondiente conforme a este estándar.



Política pública

415-1 Contribuciones a partidos y representantes políticos (Estándar 2016)

Durante el periodo reportado, no se realizaron contribuciones, directas o indirectas, en efectivo o en especie, a partidos políticos, candidatos o representantes políticos.

Asimismo, la organización se mantiene al margen de actividades de financiamiento político, en apego a la normativa aplicable y a sus principios de integridad y ética empresarial.

Para ello, cuenta con lineamientos internos que prohíben este tipo de contribuciones.

Calidad de Vida



Contenidos Generales

Gestión e Implementación de Estrategias en Beneficio de la Comunidad Laboral

El bienestar integral de los colaboradores continúa representando un eje prioritario dentro de la estrategia organizacional y de sostenibilidad.

A través de una visión centrada en las personas, la organización impulsa iniciativas orientadas a fortalecer un entorno laboral sano, inclusivo y propicio para el desarrollo profesional y personal de quienes forman parte de la comunidad laboral.

La calidad de vida de los colaboradores forma parte de los Objetivos y Resultados Clave establecidos dentro del plan de negocio, permitiendo alinear acciones institucionales enfocadas en el fortalecimiento de capacidades, la integración organizacional y la promoción del bienestar en todos los niveles de la empresa.

Con el propósito de consolidar una cultura organizacional basada en la cercanía, el respeto y el desarrollo continuo, se implementaron diversas estrategias e iniciativas orientadas al fortalecimiento de la experiencia laboral y el sentido de pertenencia:

- **Charlas corporativas:** Se llevaron a cabo 46 sesiones impartidas por especialistas, orientadas al desarrollo de competencias y al bienestar integral de los colaboradores. Entre los principales temas abordados destacan el empoderamiento, la equidad, la educación financiera, la salud, la inteligencia emocional, la gestión del estrés, los derechos humanos y la difusión del Código de Ética, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la integridad y el desarrollo humano.

- **Programa de eventos organizacionales:** Se promovieron espacios culturales, recreativos y deportivos para impulsar la integración, la motivación y el reconocimiento de los colaboradores. Estas actividades incluyeron torneos deportivos, celebraciones institucionales y acciones destinadas a preservar y difundir las tradiciones de la organización, favoreciendo la convivencia y el fortalecimiento de sus valores.
- **Convenios corporativos:** Se formalizaron nuevos acuerdos con empresas e instituciones con el objetivo de ampliar la oferta de beneficios dirigidos a colaboradores y sus familias. A través de estos convenios, se facilitó el acceso a servicios relacionados con salud, educación, alimentación y bienestar, contribuyendo positivamente a su calidad de vida y fortaleciendo el acompañamiento integral brindado por la organización.
- **Jornadas de salud:** Se desarrollaron acciones enfocadas en la promoción, prevención y educación en materia de salud, acercando servicios médicos integrales a los colaboradores dentro de las instalaciones de la empresa. Estas jornadas permitieron fomentar hábitos saludables, fortalecer la cultura de autocuidado y facilitar el acceso a servicios de atención médica.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de la organización con la construcción de un entorno laboral que favorece el bienestar, la inclusión, el desarrollo de las personas y el fortalecimiento de una cultura organizacional responsable.



Contextualización de la Calidad de Vida

La calidad de vida de las personas constituye un eje estratégico para la organización, impulsando iniciativas orientadas a promover un entorno laboral basado en el bienestar integral, el respeto, la seguridad y el desarrollo personal y profesional. Estas acciones favorecen condiciones de trabajo dignas, seguras y alineadas con los principios de integridad y convivencia laboral.

Como parte de este enfoque, se mantuvieron mecanismos de evaluación y seguimiento dirigidos a la mejora continua del entorno laboral, entre los que destacan la evaluación anual de clima organizacional y la encuesta para la identificación de factores de riesgo psicosocial, en cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018.

En materia de prevención y atención de conductas que puedan afectar la integridad de las personas, se cuenta con instrumentos institucionales orientados a promover espacios de trabajo seguros y libres de violencia, entre los que destacan:

- Protocolo para la atención, seguimiento y canalización de personas en situación de violencia laboral y riesgo psicosocial.
- Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo.

La aplicación de estos mecanismos respalda la política institucional de cero tolerancia frente a cualquier conducta que vulnere la dignidad, la integridad o el bienestar de las personas. Asimismo, fortalece el enfoque de debida diligencia en materia de derechos humanos y cumplimiento laboral, contribuyendo a consolidar ambientes de trabajo seguros, confiables y respetuosos.

De forma complementaria, se impulsaron programas de formación y desarrollo orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, corporativas y especializadas, con el propósito de favorecer el crecimiento profesional, mejorar el desempeño organizacional y ampliar las oportunidades de desarrollo del talento.



Oportunidades de mejora en Calidad de Vida

Como parte de su enfoque de mejora continua, la organización identifica oportunidades para seguir fortaleciendo la calidad de vida de las personas, reconociendo que su bienestar constituye un elemento clave para la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

A partir del análisis del entorno laboral y de los mecanismos de evaluación implementados, se definieron las siguientes líneas de acción prioritarias:

- Fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el reconocimiento y la motivación.
- Impulsar iniciativas orientadas al reconocimiento del desempeño, la innovación y la vivencia de los valores institucionales, promoviendo un mayor sentido de pertenencia, compromiso y desarrollo del talento interno.
- Ampliación y consolidación de los programas de salud y bienestar.
- Fortalecer un enfoque integral de bienestar que contemple la salud física y emocional de los colaboradores, mediante acciones preventivas, campañas de sensibilización y el acceso a herramientas y servicios especializados que contribuyan a la adopción de hábitos saludables y a la atención de factores asociados al estrés laboral.
- Evaluación de alternativas para espacios de lactancia y esquemas de flexibilidad laboral.
- Continuar analizando opciones viables que permitan fortalecer las condiciones de apoyo para madres colaboradoras, favoreciendo el equilibrio entre la vida laboral y personal, así como el desarrollo profesional en un entorno incluyente y responsable.
- Impulso a acciones afirmativas en materia de equidad de género.
- Promover una participación más equilibrada entre mujeres y hombres en los distintos niveles de la organización, fortaleciendo estrategias de desarrollo profesional, liderazgo y crecimiento para las colaboradoras.
- Fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos psicosociales.
- Desarrollar acciones de sensibilización, acompañamiento y prevención orientadas a identificar y mitigar factores de riesgo psicosocial, promoviendo entornos laborales que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental.
- Mejora continua de las condiciones físicas del entorno laboral.
- Impulsar acciones enfocadas en la optimización de aspectos relacionados con iluminación, ergonomía y espacios de descanso, con el propósito de fortalecer condiciones de trabajo más seguras, confortables y productivas.

Con estas líneas de acción, la organización reafirma su compromiso de seguir consolidando una cultura basada en el respeto, la inclusión, la salud y el desarrollo integral de las personas.

Iniciativas implementadas durante el periodo

Durante el periodo reportado se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer las operaciones y promover el desarrollo integral del talento humano, considerando las necesidades de los distintos grupos de colaboradores y los objetivos organizacionales relacionados con el crecimiento, la eficiencia operativa y la consolidación de una cultura corporativa sostenible.

Estas acciones contribuyeron a promover entornos de trabajo más seguros, eficientes y orientados al bienestar, al tiempo que favorecieron el desarrollo de competencias técnicas, operativas y profesionales del personal.

A continuación, se presentan las principales iniciativas implementadas durante el periodo, así como su alcance, propósito y los grupos de colaboradores beneficiados.



			Familias de Puesto	
Tipo de Empleo	Tema	Descripción /Objetivo	Mandos	Supervisión media y ejecutivos
Programa	Operador + Competente	Formar Operadores de Equipos Estratégicos bajo un modelo holístico, que vincule la salud integral (física y mental) con una formación técnica de vanguardia; consolidando competencias de alto rendimiento que garanticen la seguridad de colaboradores, activos y mercancías; optimizando la productividad portuaria mediante una ejecución consciente, segura y resiliente		
Coaching	Coaching para Gerentes	Brindar herramientas prácticas y teóricas ara fortalecer la Inteligencia Emocional, el Feedback Constructivo, la Escucha Activa, la Gestión del estrés y el Bienestar Personal.		
Curso	Operador para Montacarga grande CECI	Desarrollar las diferentes funciones técnicas y prácticas que realiza un operador de montacarga grande, con completo apego a los reglamentos y normas de seguridad.		
Curso	Operador de minicargador frontal y trascabo CECI	Desarrollar las diferentes funciones técnicas y prácticas que realiza un operador de minicargador/trascabo, con completo apego a los reglamentos y normas de seguridad.		
Programa	Programa corporativo de capacitación: Re - Conocer CICE	Reforzar la identidad organizacional, ayudando a que nuestros colaboradores se conecten con el significado profundo de su trabajo, promuevan el uso del lenguaje correcto, fortalezcan su conocimiento operativo y comprendan mejor nuestro negocio como base de una cultura orientada a la excelencia.		
Platica	Workshop directivos	Analizar el entorno competitivo y los resultados actuales para definir las rutas críticas de crecimiento, identificando oportunidades de innovación y mitigando riesgos estratégicos a largo plazo.		
Platica	Planeación estratégica	Establecer los objetivos clave y las ventajas competitivas de la organización para anticipar cambios en el sector, minimizar riesgos y garantizar la toma de decisiones basada en datos.		

Nuestros colaboradores

2-7 Empleados

Durante el año, la implementación de programas orientados al bienestar, desarrollo y fortalecimiento de la experiencia de los colaboradores implicó afrontar diversos desafíos que permitieron identificar áreas de oportunidad para continuar consolidando la gestión organizacional del grupo. Entre los principales retos identificados destacan:

- [Impulsar la participación activa](#): Fortalecer el involucramiento de los colaboradores en las iniciativas institucionales, promoviendo una participación constante y una mayor apropiación de las actividades orientadas al desarrollo integral y bienestar laboral.
- [Fortalecer la comunicación interna](#): Continuar optimizando los canales formales de comunicación en todos los niveles de la organización, con el propósito de garantizar una difusión clara, oportuna y alineada de la información institucional, favoreciendo una comunicación más efectiva y transversal.
- [Equilibrar las condiciones laborales](#): Reforzar políticas y prácticas organizacionales que contribuyan a consolidar entornos laborales justos, equitativos y sensibles a las necesidades particulares de los distintos grupos de colaboradores, promoviendo condiciones que favorezcan su bienestar y desarrollo profesional.
- [Continuidad e integración de nuevos proyectos estratégicos](#): La consolidación de la nueva Terminal Semiespecializada de Contenedores y Carga Proyecto en Bahía Norte

del Puerto de Veracruz, así como el desarrollo de nuevos almacenes y patios operativos especializados para el manejo y almacenamiento de mercancías en el Puerto de Altamira, representa un desafío relevante en términos de adaptación operativa, integración de equipos de trabajo, fortalecimiento de capacidades y gestión eficiente del talento humano.



Estos desafíos refuerzan la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas al desarrollo del talento, la mejora de la experiencia laboral y la consolidación de un entorno organizacional resiliente, competitivo y sostenible.

Tipo de empleo	Tipo de Contrato	Corporativo		Puertos		Logística		Transporte	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Mandos	Individual	19	24	13	37	8	14	2	7
No sindicalizados administrativos	Individual	74	70	57	24	37	34	11	20
No sindicalizados operativos	Individual	9	56	63	397	14	134	7	64
Sindicalizados	Colectivo	-	-	49	1283	-	-	1	140

Tipo de empleo	Edad	Corporativo	Puerto	Logísticos	Transporte
Confianza	Menos de 20 años (Generación Z)	1	1	1	-
	20 a 35 años (Millenials)	128	271	131	44
	36 a 49 años (Generación X)	85	224	82	45
	50 años o más (Baby Boomers)	38	95	28	22
	Total confianza	252	591	241	111
Sindicalizado	Menos de 20 años (Generación Z)	-	1	-	0
	20 a 35 años (Millenials)	-	468	36	32
	36 a 49 años (Generación X)	-	527	21	67
	50 años o más (Baby Boomers)	-	336	8	42
	Total Sindicalizados	0	1332	65	141
Suma confianza y sindicalizados		252	1923	306	252
Gran total		2733			

Personal externo

2-8 Trabajadores que no son empleados

Durante el periodo reportado, no se contó con trabajadores que no fueran empleados y cuyo trabajo estuviera bajo el control directo de la organización.

Por lo anterior, este indicador no presenta información cuantitativa aplicable, ni fue necesario utilizar metodologías, estimaciones o supuestos para su cálculo. Asimismo, no se registraron variaciones respecto a los periodos reportados anteriormente.

Participación de los Grupos de Interés

2-30 Convenios de negociación colectiva

La plantilla laboral estuvo integrada por 2,733 colaboradores, de los cuales 1,569 estuvieron cubiertos por convenios de negociación colectiva, representando el 57% del total del personal.

Para el personal no cubierto por este tipo de convenios, las condiciones laborales y términos de empleo correspondientes no se encuentran determinados mediante procesos de negociación colectiva, por lo que el presente indicador no resulta aplicable para dicho segmento de colaboradores.

Desempeño económico

201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Se cuenta con un plan de beneficios definidos orientado a garantizar el pago de pensiones a los colaboradores, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del área de Factor Humano. Dicho esquema considera variables como la antigüedad laboral y el salario integrado de los colaboradores para la determinación de los beneficios correspondientes.

Con el propósito de asegurar la suficiencia de los recursos destinados al cumplimiento de estas obligaciones, se realizan valuaciones actuariales de manera anual. Estos estudios permiten determinar el valor presente de las obligaciones laborales, proyectar compromisos futuros y evaluar la solidez financiera del fondo, con base en supuestos demográficos y financieros consistentes con la normatividad aplicable.

De acuerdo con las valuaciones actuariales más recientes, los activos asignados al plan de pensiones son suficientes para cubrir las obligaciones comprometidas, por lo que no se identifican déficits ni ha sido necesario implementar mecanismos adicionales de cobertura.

Las aportaciones son cubiertas en su totalidad bajo un esquema 100 % patronal. Asimismo, todo el personal es elegible para participar en el plan privado de pensiones, conforme a las disposiciones internas vigentes.



Presencia en el mercado

202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local

La estructura salarial se rige por principios de equidad, competitividad y apego a la normatividad laboral vigente. En todas las ubicaciones de operación significativas, el salario de categoría inicial estándar se mantiene por encima del salario mínimo general vigente en México, el cual asciende a \$278.80 pesos diarios para 2025. En este sentido, el ratio entre el salario de ingreso y el salario mínimo es superior a 1.0 en todos los casos analizados.

Asimismo, se garantiza la igualdad salarial entre mujeres y hombres que desempeñan puestos equivalentes, por lo que no existen diferencias en la remuneración atribuibles al género.



La estructura salarial se determina con base en las responsabilidades del puesto, el nivel de experiencia y las competencias requeridas, asegurando condiciones laborales justas, equitativas y alineadas con los principios de no discriminación.

Para efectos de este análisis, se consideran como ubicaciones de operación significativas aquellas donde la organización concentra una parte relevante de sus operaciones y plantilla laboral, específicamente en Veracruz, Tampico, Altamira y Monterrey. En todas estas ubicaciones se mantiene una política salarial homogénea, orientada a garantizar criterios consistentes de equidad y cumplimiento laboral.

En relación con el personal externo o trabajadores no contratados directamente por la organización, se promueve, a través de sus procesos de contratación y vinculación con proveedores, el cumplimiento de la legislación laboral aplicable.

Asimismo, fomenta que las empresas proveedoras y contratistas aseguren condiciones laborales adecuadas, incluyendo remuneraciones iguales o superiores al salario mínimo vigente, como parte del compromiso institucional con la responsabilidad social y las buenas prácticas dentro de su cadena de valor.



202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

Se reconoce la importancia de contar con un liderazgo alineado al contexto social, económico y cultural de las comunidades donde se mantienen operaciones, por lo que se impulsa la incorporación de talento local en posiciones estratégicas de dirección y gestión. Durante 2025, se evaluó la proporción de altos ejecutivos contratados en las comunidades donde se ubican las principales unidades de negocio.

Para efectos de este indicador, se consideran altos ejecutivos a los directores y gerentes responsables de las distintas unidades de negocio, quienes tienen a su cargo la toma de decisiones estratégicas, la supervisión operativa y el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Asimismo, se entiende por comunidad local las regiones donde se desarrollan operaciones significativas, incluyendo puertos, terminales, oficinas corporativas y centros logísticos.

Los resultados muestran que la contratación de altos ejecutivos provenientes de las comunidades locales alcanzó 44% en Corporativo, 22% en Puertos y 33% en Logística, reflejando el compromiso del Grupo con el desarrollo y la incorporación de talento local.

Se consideran ubicaciones de operación significativas aquellas donde se concentra una parte relevante de sus actividades operativas y comerciales, incluyendo puertos, terminales, oficinas

corporativas y centros logísticos estratégicos para la continuidad de sus operaciones.

En este contexto, la promoción del liderazgo local contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades, al tiempo que fortalece el conocimiento del entorno y favorece una toma de decisiones más cercana a las necesidades y particularidades de cada región.

2-21 Ratio de compensación total anual

La gestión de compensaciones se rige por principios de equidad, competitividad, objetividad y confidencialidad, en estricto apego a las políticas internas y a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. En este contexto, la información relacionada con las compensaciones individuales, incluida la correspondiente a la persona con la remuneración más alta, se considera confidencial y de acceso restringido.

En consecuencia, el ratio entre la compensación total anual de la persona mejor remunerada y la mediana de la compensación total anual del total de colaboradores no se divulga públicamente, con el propósito de salvaguardar la privacidad de la información y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de confidencialidad y protección de datos.

En lo referente al ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual, la organización aplica criterios estandarizados para la revisión salarial, considerando factores como el desempeño, el nivel de responsabilidad del puesto y las condiciones del entorno económico. Sin embargo, la información específica relacionada con compensaciones individuales y sus variaciones permanece sujeta a políticas internas de confidencialidad, por lo que no se reporta de manera desagregada.

La información presentada se integra con base en los lineamientos institucionales de gestión de talento y administración de compensaciones, los cuales establecen mecanismos orientados a promover prácticas salariales justas, consistentes y alineadas con los principios de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad organizacional.

Empleo

401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

El talento humano constituye un elemento clave para la continuidad operativa, el fortalecimiento organizacional y el crecimiento sostenible de la compañía. Por ello, se mantiene un seguimiento permanente a los procesos de atracción, contratación, desarrollo y permanencia del personal, con el objetivo de consolidar un entorno laboral competitivo, incluyente y orientado al desarrollo profesional.

Como parte de este seguimiento, se analizaron las contrataciones y movimientos de rotación de personal en las distintas unidades de negocio, considerando variables como género, grupo de edad y región geográfica. Estos indicadores permiten identificar tendencias en la gestión del talento y evaluar la efectividad de las estrategias de reclutamiento, integración y retención de colaboradores.

Las siguientes tablas presentan el desglose de las contrataciones y la rotación de personal por categoría, facilitando el análisis de la diversidad generacional, la equidad de género y la distribución regional de la fuerza laboral. Asimismo, esta información contribuye a la toma de decisiones enfocadas en fortalecer la estabilidad laboral, promover oportunidades equitativas y continuar impulsando el desarrollo del capital humano.

Contrataciones por grupo de edad		
Edad	# de Contrataciones	% de Contrataciones
50 años o más (Baby Boomers)	0	0
36 a 49 años (Generación X)	32	9%
20 a 35 años (Millennials)	125	36%
Menos de 20 años (Generación Z)	191	55%
Total	348	100%

Contrataciones por Género		
Género	# de Contrataciones	% de Contrataciones
Femenino	86	25%
Masculino	262	75%
Total	348	100%

Contrataciones por Región		
Región	# de Contrataciones	% de Contrataciones
Corporativo	64	18%
Puertos	111	32%
Logística	148	43%
Transporte	25	7%
Total	348	100%

En total se realizaron 348 contrataciones, destacando las regiones de Logística y Puertos como las de mayor participación en el proceso de incorporación de talento.



A continuación, se presenta el comportamiento de la plantilla laboral desglosado por grupo de edad, comparando los activos de 2024 y 2025, así como el número de bajas registradas y su porcentaje de rotación correspondiente. Este análisis permite identificar la dinámica generacional dentro de la organización.

Contrataciones por Grupo de Edad				
Región	Activos 2024	Activos 2025	# de bajas 2025	% de rotación 2025
50 años o más (Baby Boomers)	13	7	8	114%
36 a 49 años (Generación X)	278	276	28	10%
20 a 35 años (Millennials)	396	593	76	13%
Menos de 20 años (Generación Z)	254	319	77	24%
Total	941	1195	189	16%

En términos generales, se observa una variación en la distribución de la plantilla por grupo de edad, destacando ciertos segmentos con mayor movilidad. Estos resultados permiten orientar estrategias de retención y fortalecimiento del talento según la generación predominante.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de la rotación de personal desagregada por género, considerando los activos de 2024 y 2025, así como las bajas registradas y el porcentaje de rotación correspondiente. Esto permite identificar posibles diferencias en la permanencia del personal entre hombres y mujeres.

Rotación por Género				
Región	Activos 2024	Activos 2025	# de bajas 2025	% de rotación 2025
Femenino	239	314	38	12%
Masculino	702	881	151	17%
Total	941	1195	189	16%

Los resultados reflejan una variación moderada en la rotación por género, manteniendo una distribución relativamente equilibrada. Este análisis contribuye a la evaluación de políticas de equidad y retención del talento dentro de la organización.

Se presenta la rotación de personal segmentada por región operativa, comparando los activos de 2024 y 2025, así como las bajas registradas y el porcentaje de rotación. Este desglose permite identificar el comportamiento del personal en cada una de las unidades geográficas.

Rotación por Región				
Región	Activos 2024	Activos 2025	# de bajas 2025	% de rotación 2025
Corporativo	211	252	24	10%
Puertos	484	591	28	5%
Logística	139	241	118	49%
Transporte	107	111	19	17%
Total	941	1195	189	16%

Se observa que la rotación varía significativamente entre regiones, destacando aquellas con mayor movilidad del personal. Esta información resulta clave para implementar acciones focalizadas que contribuyan a la estabilidad laboral en las zonas con mayor rotación.

401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

La oferta de prestaciones laborales forma parte del compromiso con el bienestar, la estabilidad y la calidad de vida de sus personas colaboradoras. La organización otorga prestaciones laborales a la totalidad de su personal, independientemente de su esquema de contratación, ya sea de tiempo completo, parcial o temporal.

Entre las principales prestaciones otorgadas se encuentran vales de despensa, seguro de vida, fondo de ahorro, plan privado de pensión, aguinaldo y prima vacacional, alineadas con las políticas internas de bienestar y compensación de la organización. Estas prestaciones tienen como propósito contribuir a la seguridad económica, el desarrollo integral y el bienestar del personal.



Si bien no existen prestaciones exclusivas para el personal de tiempo completo que no sean otorgadas al personal de tiempo parcial o temporal, pueden presentarse variaciones en los niveles de cobertura o aplicación de ciertos beneficios, derivadas del tipo de contratación y de la razón social del grupo a la que se encuentren asignadas las personas colaboradoras. Dichas variaciones responden a criterios operativos y contractuales, garantizando en todo momento el cumplimiento de la legislación laboral aplicable y de los lineamientos internos de equidad y compensación.

Para efectos de este indicador, la empresa considera como ubicaciones de operación significativas aquellas donde concentra sus principales actividades operativas, administrativas y comerciales, incluyendo oficinas corporativas, terminales portuarias y centros logísticos estratégicos para el desarrollo y continuidad de sus operaciones.

401-3 Permiso parental

El permiso parental forma parte de las prestaciones orientadas a promover el bienestar, la equidad y la conciliación entre la vida laboral y personal de las personas colaboradoras. Este derecho se otorga al personal elegible, sin distinción de género, en apego a la legislación laboral vigente y a las disposiciones internas de la organización.

Un total de 10 colaboradores hicieron uso del permiso parental. Como parte de su compromiso con la inclusión, la permanencia laboral y el desarrollo del talento, se da seguimiento a estos casos con el propósito de evaluar los procesos de reincorporación y continuidad laboral.



En este sentido, el 100% de las personas colaboradoras que hicieron uso del permiso parental se reincorporaron a sus actividades laborales al término del mismo. Asimismo, la tasa de retención a 12 meses posteriores a su regreso fue igualmente del 100%, reflejando condiciones favorables para la continuidad laboral y el respaldo institucional hacia quienes ejercen este derecho.

Se mantienen prácticas orientadas a garantizar que el ejercicio del permiso parental no represente afectaciones en el desarrollo profesional de las personas colaboradoras, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la equidad, la inclusión y el respeto al bienestar integral.

Relaciones trabajador-empresa

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

La gestión de cambios operativos se desarrolla bajo principios de comunicación oportuna, transparencia y respeto hacia las personas colaboradoras. Cuando se presentan modificaciones relevantes que pudieran generar impactos relevantes en las condiciones de trabajo, la organización procura informar con la debida anticipación al personal involucrado y, cuando corresponde, a sus representantes.

De manera general, el periodo de aviso previo contempla al menos dos semanas en las áreas operativas; no obstante, este plazo puede ajustarse a una semana, dependiendo de la naturaleza del cambio, las condiciones operativas y las necesidades del servicio. Esta flexibilidad responde a la naturaleza de las actividades desarrolladas, manteniendo en todo momento el compromiso de minimizar posibles afectaciones y garantizar la continuidad operativa.

En aquellas unidades donde existen esquemas de negociación colectiva, los plazos de notificación y los mecanismos de consulta no se encuentran definidos de manera estricta en los contratos, sino que son determinados mediante procesos de diálogo y acuerdo entre las partes involucradas. Este enfoque permite una gestión adaptable y colaborativa, alineada con las particularidades de cada operación y sustentada en una comunicación directa y efectiva.

Se promueve una cultura organizacional basada en la apertura, el diálogo y la corresponsabilidad, procurando que los cambios relevantes sean comunicados de manera clara y en tiempos razonables, favoreciendo así la adaptación, el entendimiento y la participación de las personas colaboradoras en los procesos de transición.

Salud y seguridad en el trabajo

403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

La seguridad y salud en el trabajo constituye un eje estratégico dentro de la gestión operativa, por lo que se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implementado y en operación, orientado a la prevención de riesgos, la protección de las personas colaboradoras y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Dicho sistema se desarrolla en apego a los requerimientos legales vigentes en México, particularmente a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales establecen los lineamientos para la identificación, prevención y control de riesgos en los distintos entornos laborales en los que se realizan las operaciones.



Las principales disposiciones normativas aplicables a las operaciones se agrupan de la siguiente manera:

Normas de seguridad:

- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales e instalaciones.
- NOM-002-STPS-2010, Prevención y protección contra incendios.
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.
- NOM-005-STPS-1998, Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales.
- NOM-009-STPS-2011, Trabajos en altura.
- NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión y calderas.
- NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática.
- NOM-027-STPS-2008, Soldadura y corte.
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de instalaciones eléctricas.

Normas de salud:

- NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
- NOM-013-STPS-1993, Radiaciones no ionizantes.
- NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación.
- NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico (manejo manual de cargas).

Normas de organización:

- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal.
- NOM-018-STPS-2015, Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas.
- NOM-019-STPS-2011, Comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad.
- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial.

Si bien el sistema no se encuentra certificado bajo estándares internacionales como ISO 45001, su implementación se sustenta en un enfoque estructurado para la gestión de riesgos, respaldado por procedimientos, lineamientos y programas internos debidamente documentados. Entre los principales instrumentos se encuentran el Programa de Trabajo de Seguridad y Salud, el procedimiento para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, así como instrucciones de trabajo orientadas a la inspección de condiciones de seguridad, la atención e investigación de accidentes y la implementación de medidas preventivas y correctivas. Asimismo, se cuenta con Comisiones de Seguridad e Higiene que participan activamente en la supervisión, seguimiento y fortalecimiento de las condiciones de seguridad en los centros de trabajo.

El alcance de este sistema comprende a la totalidad del personal que participa en las operaciones, incluyendo colaboradores de oficinas administrativas, terminales portuarias y centros logísticos, así como las actividades directamente vinculadas con la operación. En términos generales, no se identifican exclusiones relevantes; sin embargo, en el caso de personal externo o de actividades que no se encuentran bajo control directo de la organización, se promueve el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud mediante lineamientos contractuales, mecanismos de supervisión operativa y criterios de cumplimiento establecidos para proveedores y contratistas.

A través de este sistema, se impulsa el desarrollo de operaciones bajo condiciones seguras, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la prevención, la gestión responsable de riesgos y la mejora continua, reafirmando así su compromiso con la protección de la salud, la seguridad y la integridad de las personas colaboradoras.



403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Nuestro Departamento de Seguridad e Higiene mantiene un enfoque sistemático y preventivo para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos asociados a las operaciones rutinarias y no rutinarias desarrolladas en los centros de trabajo. Este proceso se lleva a cabo mediante la elaboración oportuna de Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST), los cuales permiten fortalecer la prevención de incidentes y promover condiciones laborales seguras para el personal.



Identificación de Peligros: Se identifican de forma anticipada los riesgos en las actividades del personal, tanto rutinarias como no rutinarias.



Evaluación de Riesgos: Evaluamos los riesgos asociados con cada peligro identificado, determinando su magnitud potencial y el nivel de exposición del personal a esos riesgos.



Medidas de Control: Se aplican medidas de control para reducir o eliminar riesgos, priorizando controles de ingeniería, administrativos y el uso de EPP.

A través del programa de inspecciones a instalaciones y listas de verificación de maniobras, se supervisa el cumplimiento de los procedimientos operativos y las instrucciones de trabajo establecidas. En caso de identificarse un riesgo no tolerable, la actividad es suspendida de manera inmediata, proporcionando retroalimentación al personal involucrado e implementando las medidas necesarias para mitigar el riesgo de forma efectiva.



A través del programa de inspecciones a instalaciones y listas de verificación de maniobras, se supervisa el cumplimiento de los procedimientos operativos y las instrucciones de trabajo establecidas. En caso de identificarse un riesgo no tolerable, la actividad es suspendida de manera inmediata, proporcionando retroalimentación al personal involucrado e implementando las medidas necesarias para mitigar el riesgo de forma efectiva.



Notificación de Peligros: Los trabajadores deben reportar cualquier peligro detectado a su jefe inmediato o, de no atenderse, a la Comisión de Seguridad e Higiene para su seguimiento.



Protección contra Represalias: Se garantiza que los trabajadores puedan reportar peligros sin represalias, mediante un protocolo respaldado por la Comisión de Seguridad e Higiene.



Procedimiento para Retirarse de Situaciones de Riesgo: Los trabajadores pueden retirarse de tareas que representen un riesgo para su salud o seguridad, siguiendo procedimientos internos y sin temor a represalias.



Investigación de Incidentes Laborales: Cuando ocurre un incidente, se brinda atención médica inmediata y se realiza una investigación para identificar las causas raíz mediante metodologías especializadas.



Derivado de estos análisis, se implementan medidas preventivas y correctivas bajo el enfoque de la jerarquía de controles, considerando acciones de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y uso de equipo de protección personal. De igual manera, se fortalecen continuamente los procesos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de prevenir la recurrencia de incidentes y reforzar las condiciones de seguridad en las operaciones.

La Comisión de Seguridad e Higiene desempeña un papel fundamental en la supervisión y seguimiento de estas acciones, asegurando la correcta aplicación de las políticas y procedimientos internos orientados a preservar un ambiente laboral seguro para todos los colaboradores.





403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Los servicios de salud en el trabajo desempeñan un papel fundamental en la identificación, evaluación y control de peligros, así como en la reducción de los riesgos asociados a las actividades laborales. Asimismo, se cuenta con mecanismos para asegurar la calidad de estos servicios y facilitar el acceso del personal a ellos. A continuación, se describen sus principales funciones y las acciones implementadas para garantizar su adecuada prestación.

Se implementaron diversas acciones en materia de salud y seguridad en el trabajo, orientadas a proteger el bienestar del personal, prevenir riesgos laborales y fortalecer las condiciones de seguridad en las operaciones.

Los servicios de salud en el trabajo desempeñan un papel fundamental en la identificación y control de peligros, así como en la reducción de riesgos asociados a las actividades laborales. A continuación, se describen sus principales funciones y los mecanismos establecidos para asegurar su calidad y garantizar el acceso del personal a los mismos:



Servicios Preventivos de Medicina del Trabajo:

Se dispone de servicios médicos internos equipados con medicamentos, materiales de curación y equipo necesario para brindar atención médica, primeros auxilios y una respuesta oportuna ante cualquier situación de salud en los centros de trabajo.



Promoción de Salud y Prevención de Adicciones:

Se da seguimiento continuo a programas e iniciativas orientados a fomentar la salud y prevenir adicciones, mediante campañas de sensibilización que promueven hábitos saludables y contribuyen a mantener un entorno laboral seguro.



Certificación Médica y Opiniones sobre la Capacidad Laboral:

El personal médico cuenta con autonomía para certificar la aptitud laboral y determinar las condiciones para la reincorporación al trabajo o, en su caso, recomendar periodos de recuperación cuando resulte necesario.



Programa de Prevención de Enfermedades:

Se desarrollan programas preventivos dirigidos a todo el personal, enfocados en reducir la incidencia de enfermedades generales y laborales mediante la promoción de hábitos saludables, además de la disminución de factores de riesgo asociados al ausentismo.



Campañas de Prevención Específica:

Se realizaron campañas enfocadas en la prevención de enfermedades como obesidad, diabetes e hipertensión. Asimismo, se promovieron prácticas de higiene, orden y limpieza en los centros de trabajo, como parte de las iniciativas permanentes para favorecer la salud integral del personal.



Asesoramiento a Brigadas de Emergencia y Protección Civil:

Las brigadas de emergencia y protección civil reciben capacitación en primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, rescate y manejo de comunicaciones, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.



Orientación Ergonómica y Recomendaciones de Higiene Postural:

Asesoría en ergonomía y correcta disposición de instalaciones, equipos y herramientas, además de promover prácticas de higiene postural para prevenir lesiones musculoesqueléticas y mejorar el rendimiento laboral.

Además, se promueve activamente la participación de los trabajadores en los programas de salud, garantizando el acceso gratuito y oportuno a las iniciativas y servicios proporcionados, con el objetivo de fortalecer su bienestar integral.

403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Se promovió la evaluación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo. A continuación, se describen los procesos establecidos para garantizar la participación efectiva y el acceso a información relevante en la materia:



Comisiones de Seguridad e Higiene:

Se cuenta con Comisiones en cada centro de trabajo que supervisan las condiciones laborales, identifican riesgos y promueven medidas preventivas, con participación de colaboradores y representantes de la empresa.



Proceso de Participación y Consulta:

Las Comisiones de Seguridad e Higiene promueven la participación de los colaboradores, facilitando la comunicación de inquietudes y la identificación de riesgos, con el fin de mejorar continuamente las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.



La Comisión de Seguridad e Higiene tiene la responsabilidad de:

- Evaluar y hacer recomendaciones sobre las políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar y analizar los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, proponiendo medidas preventivas y correctivas.
- Evaluar el desempeño del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, sugiriendo mejoras.
- Supervisar la implementación de programas de salud y seguridad y velar por su cumplimiento.



Frecuencia de las Reuniones:

Las comisiones se reúnen periódicamente para evaluar los programas de salud y seguridad, revisar incidentes y accidentes, y detectar áreas de mejora, con una frecuencia mensual o trimestral según el centro de trabajo.



Autoridad de Toma de Decisiones:

Las comisiones participan activamente en la toma de decisiones sobre salud y seguridad laboral, implementando acciones correctivas, medidas preventivas y evaluando su efectividad, en coordinación con la alta dirección.



Representación de los Trabajadores:

Todos los colaboradores están representados en la Comisión de Seguridad e Higiene, con acceso a información y canales para expresar inquietudes o sugerencias sobre salud y seguridad laboral, promoviendo una participación incluyente.



Acceso a la Información Relevante:

Los colaboradores tienen acceso continuo a información sobre salud y seguridad laboral, difundida mediante distintos canales internos para fortalecer la prevención y el bienestar en el trabajo.



Bienestar y Clima Laboral

Clima laboral en Grupo CICE

El clima laboral registró un nivel promedio de satisfacción general del 83%, reflejando, en términos generales, un entorno laboral favorable. Entre los factores con mayor incidencia positiva destacan el sólido sentido de pertenencia, el alto nivel de motivación de los colaboradores, la claridad en los objetivos y resultados organizacionales, así como un adecuado nivel de productividad. Estos elementos han contribuido al fortalecimiento de un ambiente laboral colaborativo, orientado al cumplimiento de metas y a la mejora continua.

No obstante, los resultados de la encuesta permitieron identificar áreas de oportunidad que requieren seguimiento y fortalecimiento. Entre los principales compromisos identificados se encuentran el fortalecimiento de los esquemas de reconocimiento, la mejora de determinadas condiciones laborales y el impulso al liderazgo estratégico. La atención oportuna de estos aspectos representa una oportunidad para continuar incrementando los niveles de satisfacción, compromiso y bienestar dentro de la organización.

Estrategia de Factor Humano para la Atención de las Áreas de Oportunidad del Clima Laboral

Con el propósito de atender las áreas de oportunidad identificadas, se implementó una estrategia de carácter colaborativo que involucró a las distintas áreas de la organización. Los resultados de la encuesta fueron compartidos con cada departamento, promoviendo su participación activa en la definición de planes de acción específicos. Posteriormente, las propuestas fueron analizadas y ajustadas por el área de Factor Humano, con el objetivo de asegurar su viabilidad y alineación con las funciones, responsabilidades y capacidades operativas de cada equipo.

Medidas y Acciones Específicas Implementadas para Mejorar el Clima Laboral

1. **Eventos de Reconocimiento:** Se dará continuidad a la realización de eventos orientados al reconocimiento de la trayectoria, las jubilaciones y los logros relevantes de los colaboradores, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la motivación y la valoración del talento dentro de la organización.
2. **Mejora de Condiciones de Trabajo:** Se implementarán mejoras en las instalaciones y en las condiciones laborales, con el objetivo de garantizar un entorno más seguro y confortable para todos los colaboradores.
3. **Innovación e Ingeniería de Procesos:** Se promoverá la innovación en los procesos internos con el propósito de incrementar la eficiencia operativa y reducir cargas de trabajo innecesarias, contribuyendo a un ambiente laboral más dinámico y equilibrado.
4. **Fortalecimiento de la Comunicación:** Se establecerán canales de comunicación más efectivos y transparentes, asegurando que todos los colaboradores cuenten con información oportuna y con espacios adecuados para expresar sus opiniones y sugerencias.

Estas acciones tienen como finalidad no solo fortalecer el clima laboral actual, sino también consolidar las bases para un entorno de trabajo más inclusivo, motivador y productivo. La participación de los colaboradores en este proceso es un elemento clave para la mejora continua del entorno laboral.



403-5 Formación de Trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

La formación en materia de salud y seguridad en el trabajo constituye una prioridad para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los colaboradores. Se implementaron diversos programas de capacitación, tanto generales como específicos, orientados a la gestión de riesgos laborales y a la promoción de prácticas seguras en todas las áreas de la organización. A continuación, se describen los principales cursos impartidos:



Buenas Prácticas de Higiene y Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo:

Este curso aborda las normas y prácticas esenciales para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluyendo el manejo y almacenamiento de materiales conforme a la NOM-006-STPS-2014.



Sensibilización y familiarización de la protección portuaria:

Este programa se enfoca en la protección portuaria, en cumplimiento con los requisitos del párrafo 18.2 de las partes A y B del código PBIP, asegurando que los colaboradores estén familiarizados con las medidas de seguridad en este entorno.



Condiciones de seguridad para el trabajo en alturas y de mantenimiento de instalaciones eléctricas:

Este curso proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para realizar trabajos en alturas y mantenimiento eléctrico de manera segura, minimizando los riesgos asociados.



Manejo de Fauna Venenosa y No Venenosa:

Este programa capacita a los colaboradores en el manejo seguro de fauna, tanto venenosa como no venenosa, así como en las acciones a seguir en caso de envenenamiento.



Seguridad en los almacenes:

Este curso aborda las mejores prácticas para mantener la seguridad en los almacenes, incluyendo el manejo adecuado de materiales y la prevención de accidentes.



Tips y Sugerencias de Seguridad:

Este es un programa de recomendaciones orientadas a la prevención de incidentes, el uso adecuado de equipos de protección y la seguridad en la conducción de montacargas.

Alcance y Objetivos de la Formación

Los cursos están diseñados para alcanzar a todos los colaboradores, independientemente de su rol o área de trabajo. El objetivo principal es fomentar una cultura de seguridad y prevención, asegurando que todos los colaboradores estén capacitados para identificar y gestionar los riesgos laborales de manera efectiva.

Asimismo, estos programas buscan dar cumplimiento a las normativas locales e internacionales, garantizando que la empresa mantenga los más altos estándares de seguridad y salud en el trabajo.

Impacto y Seguimiento

La implementación de estos cursos ha contribuido a fortalecer la conciencia y las prácticas de seguridad entre los colaboradores. Se realiza un seguimiento continuo para evaluar la efectividad de la formación, ajustando los contenidos cuando resulta necesario para atender nuevas necesidades y riesgos emergentes.



403-6 Promoción de la Salud de los Trabajadores

Se facilita el acceso de los colaboradores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, en cumplimiento con el artículo trigésimo sexto de su Reglamento Interior de Trabajo.

Dicho artículo establece que, además de los reconocimientos médicos obligatorios para el personal de nuevo ingreso, todos los colaboradores deben someterse a evaluaciones médicas periódicas y a medidas profilácticas conforme a lo dispuesto por la empresa y las autoridades correspondientes. Lo anterior garantiza el acceso continuo a valoraciones médicas que contribuyen a su bienestar general.

Programas Voluntarios de Promoción de la Salud:

Se implementaron diversas campañas de salud en colaboración con entidades de salud reconocidas, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Estas campañas tuvieron como objetivo atender riesgos relevantes para la salud no relacionados directamente con la actividad laboral y promover estilos de vida saludables entre los colaboradores. Las actividades realizadas incluyeron:



Toma de peso y talla: Evaluaciones antropométricas para el monitoreo del estado nutricional y la prevención de condiciones asociadas al peso.



Tensión arterial: Mediciones periódicas orientadas a la detección y control de la hipertensión, factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares.



Índices de glucosa: Pruebas para la identificación de niveles anormales de glucosa en sangre, contribuyendo a la detección temprana de diabetes.



Agudeza visual: Exámenes oftalmológicos para asegurar condiciones visuales adecuadas que permitan el desempeño seguro y eficiente de las actividades.



Pláticas de nutrición: Sesiones informativas orientadas a la promoción de hábitos alimenticios saludables y la prevención de enfermedades crónicas.



Higiene dental: Actividades de orientación y evaluación para promover la salud bucal y prevenir enfermedades dentales.



Vacunación: Campañas preventivas para la protección de los colaboradores frente a enfermedades prevenibles.

Alcance y facilitación del acceso

Estos servicios y programas se encuentran disponibles para todos los colaboradores, garantizando un alcance amplio e inclusivo. La organización facilita su acceso mediante la coordinación con instituciones de salud y la realización de jornadas dentro de las instalaciones, permitiendo la participación sin afectar de manera significativa las actividades operativas.

Impacto y compromiso

La implementación de estas campañas y programas voluntarios refleja el compromiso de la empresa con la promoción de la salud y el bienestar integral de los colaboradores. Estas iniciativas contribuyen a la prevención de enfermedades, la detección oportuna de padecimientos y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada al autocuidado y la responsabilidad en materia de salud. Se continuará impulsando estas acciones con el objetivo de mantener entornos laborales saludables y favorecer el desarrollo integral de sus colaboradores.

403-7 Prevención y Mitigación de los Impactos para la Salud y la Seguridad en el Trabajo Directamente Vinculados a través de las relaciones comerciales

Nuestra estrategia para prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y seguridad en el trabajo, vinculados a nuestras relaciones comerciales, se basa en la metodología de Observación de Conductas Seguras (OCS). Este enfoque tiene como objetivo fomentar hábitos seguros en el entorno laboral mediante las siguientes acciones clave:

- **Identificación de Conductas Seguras:** Se determinan las prácticas necesarias conforme a las actividades específicas de la empresa, asegurando su alineación con los estándares de seguridad aplicables.
- **Comunicación y Sensibilización:** Se difunden de manera sistemática dichas conductas, a fin de que los colaboradores las reconozcan como fundamentales para su seguridad y bienestar.



- **Motivación y Refuerzo Positivo:** Se impulsa a mandos y colaboradores a consolidar prácticas seguras y a identificar comportamientos de riesgo, promoviendo su transformación en hábitos seguros mediante el reconocimiento y el refuerzo positivo.
- **Diálogo y Prevención:** Se fomenta la interacción en el lugar de trabajo para la identificación de riesgos potenciales, sus posibles consecuencias y alternativas de solución, promoviendo un compromiso colectivo con la seguridad.
- **Eliminación de Barreras:** Se detectan y corrigen obstáculos que dificultan el cambio de comportamiento, tales como la falta de formación, deficiencias organizativas o condiciones laborales inadecuadas.
- **Supervisión y Mejora Continua:** Se asegura el cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad, identificando oportunidades de mejora para la consolidación de un entorno laboral seguro.

Este enfoque integral protege a los colaboradores y fortalece las relaciones comerciales de la organización, al evidenciar el compromiso con la salud y la seguridad en todas sus operaciones.

403-9 Lesiones por Accidente Laboral

No se registraron fallecimientos derivados de accidentes laborales, ni casos de lesiones graves, dolencias o enfermedades ocupacionales con consecuencias permanentes entre las personas colaboradoras.

Asimismo, la organización no cuenta con colaboradores no empleados cuyas actividades se desarrollen en centros de trabajo bajo su control, por lo que no se reportan incidentes correspondientes a esta categoría.

Estos resultados reflejan el compromiso con la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la promoción de una cultura organizacional orientada a la seguridad y al bienestar de las personas colaboradoras.

403-10 Las Dolencias y Enfermedades Laborales

No se registraron casos de dolencias ni enfermedades laborales diagnosticadas entre las personas colaboradoras, ni fallecimientos asociados a causas de origen ocupacional.

Asimismo, la organización no cuenta con personas colaboradoras no empleadas cuyas actividades se desarrollen en lugares de trabajo bajo su control, por lo que no se reportan casos en esta categoría.

Estos resultados reflejan la efectividad de las medidas de prevención, vigilancia de la salud y control de riesgos implementadas en la organización, así como el compromiso continuo con la protección de la salud y el bienestar de las personas colaboradoras.



Formación y educación

404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado

La formación y el desarrollo del talento constituyen elementos fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores y la contribución al logro de los objetivos organizacionales. Se implementaron programas de capacitación dirigidos a las distintas familias de puesto, promoviendo el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional.

El promedio de horas de formación que los colaboradores de la organización han recibido durante el periodo objeto del informe, desglosado por:

Familia de puesto: Mandos		
Directores, gerentes, jefes.	Femenino	Masculino
 Colaboradores	35	80
 Horas de capacitación	754.5	1503.5
 Promedio	4.64%	5.32%
Familia de puesto: Supervisión media		
Coordinadores, supervisores, controladores	Femenino	Masculino
 Personas	59	268
 Horas de capacitación	812.5	4466.5
 Promedio	7.26%	6.00%
Familia de puesto: Ejecutres		
Ejecutivos, analistas, planners, auxiliares, oficinas	Femenino	Masculino
 Personas	310	1095
 Horas de capacitación	5588	47729.5
 Promedio	5.55%	2.29%

Los resultados obtenidos permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer la cobertura y el equilibrio en la capacitación, contribuyendo a una gestión más inclusiva y al desarrollo integral del talento al interior de la organización.

404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

404-3 Evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

El desarrollo de competencias y la formación continua constituyen elementos estratégicos para el fortalecimiento del desempeño organizacional y la empleabilidad de las personas colaboradoras. Se implementaron programas de capacitación estructurados, orientados a atender distintos niveles organizacionales y necesidades específicas, con enfoque en el desarrollo integral del talento. Los programas de formación se agrupan en tres principales categorías:

- **Programa de Formación Genérica:** Este programa busca reforzar la institucionalización de los colaboradores. Incluye procesos de inducción y cursos relacionados con las normas del contexto portuario-logístico aplicables al Grupo, tales como los Estándares OEA y DPO, contribuyendo al mantenimiento de certificaciones clave.





- **Programa de Competencias Técnicas:** Orientado principalmente al personal operativo, derivado de la naturaleza ejecutora de sus funciones. Este programa integró 172 cursos, diseñados para fortalecer el dominio de conocimientos y habilidades específicas requeridas por los procesos de los distintos puestos y áreas. Estos cursos fueron impartidos tanto a colaboradores sindicalizados como no sindicalizados.
- **Programa de Competencias “Núcleo”:** Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento de habilidades estratégicas, de gestión y relacionales. Durante el periodo, se llevaron a cabo cursos enfocados en Planeación Estratégica y Liderazgo para posiciones de mando, así como en Compromiso para el personal operativo-administrativo.

Con el propósito de fortalecer la empleabilidad y facilitar la gestión de las transiciones laborales, se implementó el evento "Reconocimiento de Trayectoria", cuyo objetivo es rendir homenaje a las personas colaboradoras que concluyen su etapa laboral por jubilación, favoreciendo un proceso de retiro digno y una transición ordenada hacia una nueva etapa. Esta iniciativa distingue la dedicación, el compromiso y las aportaciones realizadas a lo largo de su vida laboral, al tiempo que brinda acompañamiento durante el proceso de retiro.

Estas iniciativas reflejan el compromiso con el desarrollo profesional y el bienestar del personal, promoviendo la adquisición de competencias para afrontar los desafíos presentes y futuros, así como el acompañamiento en los momentos más relevantes de su trayectoria laboral.

Diversidad e igualdad de oportunidades

405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

La equidad salarial constituye un principio fundamental en la gestión de las compensaciones, por lo que se promueve la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres que desempeñan puestos de igual valor, en apego a las políticas internas y a la normativa laboral vigente.

Si bien el ratio específico entre el salario base y la remuneración de mujeres y hombres por categoría laboral y ubicación de operación significativa no se divulga públicamente por razones de confidencialidad, se cuenta con tabuladores salariales y procesos de revisión periódica que permiten mantener la consistencia interna, asegurar la competitividad salarial y prevenir brechas de remuneración por género en puestos equivalentes.

Para efectos de este indicador, se consideran ubicaciones de operación significativas aquellas donde se concentran las principales actividades de servicios portuarios, logísticos y de transporte. En todas ellas se aplican criterios homogéneos de compensación, sustentados en las responsabilidades del puesto, la experiencia y el desempeño, sin distinción de género.

Estas prácticas reflejan el compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación, promoviendo un entorno laboral justo, inclusivo y alineado con las mejores prácticas en materia de diversidad e igualdad.

Libertad de asociación y negociación colectiva

407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo

El respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva constituye un principio fundamental en la gestión de las relaciones laborales. No se identificaron operaciones ni proveedores en los que estos derechos se encuentren en riesgo significativo.

Se promueve un entorno laboral en el que las personas colaboradoras pueden ejercer su derecho a la libre asociación, incluida la afiliación a organizaciones sindicales y su participación en procesos de negociación colectiva, en estricto apego a la legislación laboral vigente. Este enfoque se refleja en políticas internas orientadas a garantizar el respeto de los derechos laborales fundamentales y la no discriminación por motivos de afiliación sindical.



Como parte de las medidas implementadas, se mantienen canales de comunicación abiertos entre la administración, las personas colaboradoras y sus representantes, favoreciendo el diálogo continuo y la atención de inquietudes laborales. Asimismo, en las unidades donde existen esquemas de representación sindical, se respetan los acuerdos establecidos y se fomenta una relación basada en el cumplimiento normativo, la transparencia y el respeto mutuo.

En la cadena de valor, se promueve que los proveedores actúen conforme a la normativa laboral aplicable y a principios de responsabilidad social, incluido el respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, como parte de los criterios de evaluación y selección.

Estas prácticas reflejan el compromiso con la protección de los derechos laborales y la promoción de condiciones de trabajo justas y equitativas.



Trabajo forzoso u obligatorio

409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Las operaciones y relaciones comerciales se desarrollan bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos, que incluye la prevención y erradicación de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, en apego a la legislación laboral vigente y a los estándares internacionales aplicables.

No se identificaron operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio. Las actividades se desarrollan principalmente en el sector portuario, logístico y de transporte en México, dentro de un entorno regulatorio laboral sólido que contribuye a mitigar este tipo de riesgos.

No obstante, se implementan medidas preventivas orientadas a asegurar el cumplimiento de estos principios tanto en las operaciones como en la cadena de valor. Entre ellas se encuentran la adopción de políticas internas de ética y conducta, los procesos de selección y evaluación de proveedores con criterios de cumplimiento legal y responsabilidad social, así como la promoción de condiciones laborales dignas y voluntarias para todo el personal.

Asimismo, se fomenta la sensibilización en materia de derechos laborales y se mantienen mecanismos de supervisión y control que permiten identificar y atender oportunamente cualquier situación que pudiera representar un riesgo en esta materia.

Prácticas en materia de seguridad

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

Las actividades de seguridad se desarrollan bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos. En este marco, el 100 % del personal de seguridad recibió formación formal en las políticas y procedimientos en esta materia, así como en su aplicación durante el desempeño de sus funciones.

La capacitación incorpora contenidos relacionados con el respeto a la dignidad de las personas, el uso adecuado de la fuerza, la prevención de abusos y la actuación responsable en la protección de las instalaciones y de quienes laboran en ellas. Estas acciones contribuyen a que las actividades de seguridad se desarrollen bajo un enfoque ético, preventivo y alineado con los principios de responsabilidad social.

Asimismo, los requerimientos de formación en materia de derechos humanos se extienden al personal de seguridad externo que presta servicios a Grupo CICE. Para ello, se establecen criterios y lineamientos que permiten a los proveedores de seguridad cumplir con estándares equivalentes, favoreciendo la aplicación consistente de prácticas responsables en todas las operaciones.

Derechos de los pueblos indígenas

411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas

El respeto a los derechos de los pueblos indígenas forma parte del compromiso con los derechos humanos y la responsabilidad social. En este sentido, se reconoce la importancia de actuar con sensibilidad y respeto hacia las comunidades y los contextos sociales donde se tiene presencia.

No se identificaron casos de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas relacionados con las operaciones de la empresa.

Asimismo, se mantienen mecanismos de supervisión y cumplimiento orientados a prevenir posibles afectaciones, mediante la observancia de la normativa aplicable y la promoción de prácticas responsables en la operación y la cadena de valor. Al no haberse identificado casos, no fue necesario implementar procesos de revisión, planes de remediación ni acciones correctivas asociadas a este indicador.





Medio Ambiente

Contextualización del Cuidado Ambiental en la Organización

El cuidado ambiental forma parte de un enfoque integral orientado a minimizar los impactos de la operación, optimizar el uso de los recursos naturales y contribuir al bienestar de las comunidades. Esta estrategia se fundamenta en la implementación de prácticas responsables que fortalecen la sostenibilidad y la eficiencia operativa.

- **Gestión de residuos:** Se implementa un plan de manejo de residuos para su tratamiento responsable, a fin de minimizar la contaminación y reducir el impacto en los ecosistemas.
- **Conservación de recursos naturales:** Se promueve un uso responsable del agua y la energía.
- **Protección de la biodiversidad:** Impulso a la protección de áreas naturales y conservación de la biodiversidad, contribuyendo a la preservación de ecosistemas vitales, como la Unidad de Manejo Ambiental ubicada en el Parque Logístico San Julián.
- **Innovación y tecnología:** Incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental, como catalizadores en combustibles, paneles solares y llantas de mayor vida útil operativa.
- **Mejora de la calidad de vida:** Reducción de la contaminación y la gestión eficiente de recursos para un entorno más saludable para las comunidades, mejorando la calidad del aire, del agua y de los espacios naturales.
- **Responsabilidad social:** Estas acciones fortalecen la responsabilidad social empresarial, generando beneficios para la sociedad y consolidando una relación de confianza con la comunidad.

Principales áreas de oportunidad identificadas en el año en materia de cuidado del Medio Ambiente en la organización:

Áreas de oportunidad en materia de cuidado ambiental

Durante el periodo reportado, se identificaron áreas de oportunidad orientadas a fortalecer el desempeño ambiental y reducir el impacto de las operaciones, las cuales constituyen la base para la definición de acciones de mejora continua:

Eficiencia energética

Oportunidad: Se identifica un nivel elevado de consumo energético en las operaciones.

Plan de acción: Impulsar la inversión en tecnologías energéticamente eficientes, como sistemas de iluminación LED, equipos de bajo consumo y el uso de fuentes de energía renovable.

Reducción de emisiones de carbono

Oportunidad: La huella de carbono continúa siendo un aspecto relevante a gestionar.

Plan de acción: Fortalecer la adopción de tecnologías que contribuyan a la reducción de emisiones, incluyendo la incorporación de equipos de maniobras eléctricos, el uso de catalizadores en combustibles, la instalación de paneles solares en más instalaciones del Grupo y la utilización de llantas de mayor durabilidad operativa.

Consumo de agua

Oportunidad: Se detecta un uso intensivo de agua en procesos como el lavado de equipos de maniobras, contenedores e isotanques.

Plan de acción: Implementar sistemas de reciclaje y reutilización de agua mediante plantas de tratamiento, con el objetivo de optimizar su consumo.



Colaboración con la comunidad

Oportunidad: Existe potencial para fortalecer la colaboración con la comunidad en iniciativas de conservación ambiental.

Plan de acción: Promover la participación en proyectos de restauración ambiental y establecer alianzas que impulsen el bienestar ambiental en las comunidades.

Estrategia de educación y cultura ambiental

La estrategia del área de Seguridad y Medio Ambiente se orienta al fortalecimiento de la cultura ambiental dentro de la organización, promoviendo que los colaboradores asuman un rol activo en la gestión sostenible y en la reducción de los impactos ambientales. Este enfoque se sustenta en el desarrollo de capacidades, la sensibilización y la comunicación efectiva en todos los niveles de la operación.

- **Conciencia y sensibilización:** Se impulsan acciones orientadas a generar mayor conciencia sobre la importancia del cuidado ambiental y su relación con las actividades diarias, fomentando una cultura de responsabilidad compartida.
- **Capacitación continua en sostenibilidad:** Se desarrollan programas de formación dirigidos a colaboradores, enfocados en buenas prácticas ambientales, cumplimiento normativo y uso eficiente de los recursos.
- **Promoción de iniciativas de responsabilidad ambiental:** Se incentiva la participación en iniciativas que contribuyan a la protección del entorno, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en la operación.
- **Comunicación interna sobre temas ambientales:** Se fortalecen los canales de comunicación interna para difundir información relevante, campañas y lineamientos en materia ambiental, facilitando la apropiación de estos temas por parte del personal.



Acciones específicas implementadas para promover la educación y cultura ambiental

Las acciones implementadas durante el periodo reflejan el compromiso de la organización por fortalecer la educación y la cultura ambiental, mediante iniciativas orientadas a la sensibilización, capacitación y participación activa de los colaboradores. Estas actividades buscan promover la adopción de prácticas sostenibles y fortalecer la conciencia sobre el impacto de las operaciones en el entorno.

Programa de pláticas ambientales:

Se llevaron a cabo sesiones de sensibilización y capacitación en temas ambientales, entre los que destacan: economía circular; ahorro de energía y uso eficiente del agua; correcta segregación de residuos conforme a su tipo y origen; manejo de residuos de manejo especial (RME) y residuos peligrosos (RP); reciclaje y las "3R"; impacto de los microplásticos; así como conmemoraciones ambientales relevantes, tales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Internacional de la Madre Tierra, el Día del Aire Limpio por un cielo azul y el Día Internacional de la Limpieza de Playas, entre otros.

Esto, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre el impacto de sus actividades en el medio ambiente, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles tanto en el entorno laboral como en la vida cotidiana.



Día Mundial del Medio Ambiente

Acción: Se desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a promover la importancia de la conservación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.

Objetivo: Fomentar la conciencia ambiental, particularmente en nuevas generaciones, sobre su papel en la protección del entorno y la generación de impactos positivos.

Día Internacional de la Limpieza de Playas

Acción: Se organizó una jornada de limpieza de playas con la participación de colaboradores.

Objetivo: Involucrar de manera práctica al personal en actividades de conservación, fortaleciendo la conciencia sobre la protección de los ecosistemas y el impacto positivo de la acción colectiva.



Sistema de Gestión Ambiental: Procesos y alcances

El Sistema de Gestión Ambiental se basa en la aplicación de políticas, procedimientos y prácticas orientadas a la identificación, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de las operaciones.

Este sistema permite asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en materia de aire, agua, energía, suelo y subsuelo, así como en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, e incluye la implementación de planes de respuesta ante emergencias ambientales.

A través de este enfoque, se identifican y evalúan los aspectos e impactos ambientales significativos, a partir de los cuales se establecen medidas de control y acciones de autorregulación que contribuyen a la mejora continua del desempeño ambiental.

Regulaciones y normativas aplicables al Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental se encuentra alineado con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en los ámbitos federal y estatal, considerando disposiciones en materia de aire, ruido, agua, suelo y subsuelo, así como la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Requisitos legales aplicables en materia de aire:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 110, fracción II, y 113.
- Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental: artículo 139, fracción II.

Requisitos legales aplicables en materia de ruido:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 155 y 156.
- Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental: artículo 164.
- NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, así como su modificación al numeral 5.4: numerales 5.4 y 7.1, artículo único.

Requisitos legales aplicables en materia de agua:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 88, fracción IV, y 121.
- Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave: artículos 67 y 84.

Requisitos legales aplicables en materia de suelo y subsuelo:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 98, fracción IV, y 134, fracción I y II.

Requisitos legales aplicables en materia de residuos peligrosos:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 150, 151 y 151 Bis, fracción I.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: artículos 22, 41, 42, 43, 44, fracción I, 45, 46 y 54.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: artículos 36; 42, fracción I; 45; 46, fracciones I a VI; 71, fracción I; 72, 73, 75, 76, fracción II; 79; 82, fracciones I y II; 84; 86, fracciones I y II; y 87.

Requisitos legales aplicables en materia de residuos no peligrosos

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículo 134, fracción II.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: artículo 18.
- Ley No. 847 de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz: artículos 18; 20, fracciones I, II, IV, VI y VIII; 21, fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII; 24; 46 y 47.
- NOM-161-SEMARNAT-2011, que establece los criterios para clasificar los residuos de manejo especial y determinar cuáles están sujetos a plan de manejo, así como los elementos para su formulación: apartado 10.3 y anexo normativo.

Desempeño económico

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

No se identificaron riesgos u oportunidades derivados del cambio climático que hayan tenido un impacto financiero significativo en las operaciones, los ingresos o los gastos.

La gestión de riesgos ambientales forma parte de los mecanismos de control interno y del sistema de gestión ambiental, lo que permite dar seguimiento a posibles impactos asociados al cambio climático, particularmente en materia de eficiencia energética, consumo de recursos y cumplimiento regulatorio.

Como parte del proceso de mejora continua, se reconoce la oportunidad de fortalecer las metodologías para la identificación, evaluación y cuantificación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Este aspecto se contempla para ejercicios futuros.



Materiales

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

Derivado de la naturaleza de sus operaciones, enfocadas en la prestación de servicios de maniobras, no se utilizan materiales destinados a la producción o envasado de productos, por lo que este indicador no resulta aplicable en los términos establecidos por el estándar.

Aun cuando este indicador no resulta aplicable, se gestionan los insumos operativos necesarios para la prestación de los servicios, tales como combustibles, refacciones y otros consumibles, los cuales se administran bajo criterios de eficiencia y control operativo.



Combustibles



Refacciones

301-2 Insumos Reciclados Utilizados

Considerando el alcance operativo de la organización, no se emplean insumos reciclados en los procesos productivos, por lo que no es posible determinar un porcentaje conforme a lo establecido por el estándar.

De manera complementaria, en las operaciones se mantienen prácticas orientadas al manejo adecuado de los residuos, priorizando la clasificación de materiales y el aprovechamiento de aquellos con potencial de reciclaje.

301-3 Productos y Materiales de Envasado Recuperados

Derivado de la naturaleza de las operaciones, enfocadas en la prestación de servicios de maniobras, no se producen ni comercializan bienes, ni se utilizan materiales de envasado asociados a productos; por ello, este indicador no resulta aplicable.

Por lo anterior, no se dispone de información cuantificable respecto al porcentaje de productos o materiales de envasado recuperados, ni de metodologías de recopilación de datos asociadas a este indicador.

Las actividades operativas contemplan prácticas orientadas al manejo adecuado de residuos, incluyendo la clasificación y canalización de materiales reciclables conforme a la normativa aplicable.



Manejo responsable



Separación adecuada



Sostenibilidad operativa

Energía

302-1 Consumo de energía dentro de la organización

El consumo energético se deriva principalmente del uso de combustibles en la operación de equipos de maniobras, así como del consumo de electricidad en instalaciones operativas y administrativas.

Consumo de combustibles de fuentes no renovables

El consumo de combustibles de origen no renovable (gasolina, diésel y gas LP) se detalla a continuación:

Tipo de Combustible	Cantidad consumida (Litros)	Contenido energético (KJ/L)	Energía Total (KJ)
 Gasolina	34,631.147	34,780	1,204,471.397
 Diésel	1,549,166.92	38,650	59,875,291.458
 Gas LP	231,153	25,700	5,940,632,100
Total	18,14,951.07		67,020,394,955

Consumo de energía de fuentes renovables

Como parte de la transición hacia fuentes de energía más limpias, la organización cuenta con sistemas de generación solar fotovoltaica. La energía eléctrica generada fue de 84,857.71 kWh, destinada al autoconsumo.

Consumo de energía por tipo de fuente

El consumo de electricidad se registra en vatios-hora (Wh) y su equivalente en julios (J), con base en los sistemas internos de medición.

No se registran consumos de calefacción, refrigeración ni vapor en las operaciones.

Energía vendida

La organización no comercializa energía, por lo que no se reportan ventas de electricidad, calefacción, refrigeración o vapor.

Consumo total de energía

El consumo total de energía dentro de la organización fue de 5,179,366,800,000 julios (J).

Metodología y factores de conversión

El cálculo del consumo energético se realizó a partir de registros operativos internos, incluyendo facturación de energía eléctrica y consumo de combustibles. Para la conversión a julios, se utilizaron factores estándar basados en referencias internacionales, tales como los publicados por la Agencia Internacional de Energía y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.



302-2 Consumo de Energía fuera de la organización

Considerando el alcance operativo, no se identifican consumos de energía fuera de la organización que sean materiales o atribuibles directamente a sus actividades.

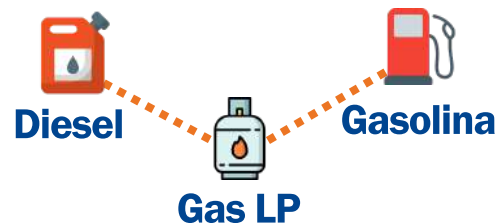
Las operaciones se desarrollan principalmente con recursos energéticos gestionados de forma interna, sin procesos externalizados que impliquen un consumo energético significativo fuera de este alcance. En consecuencia, no se dispone de información cuantificable para este indicador.

302-3 Intensidad Energética

El desempeño energético se evalúa mediante un indicador de intensidad que relaciona el consumo total de energía con el volumen de operación.

La intensidad energética registrada fue de 1.65 kWh por tonelada movilizada, lo que permite analizar la eficiencia en el uso de la energía en función de la actividad operativa.

El indicador considera el consumo energético interno, incluyendo combustibles (diésel, gasolina y gas LP) y la electricidad utilizada en las operaciones.





302-3-c Tipos de energía incluidos en el cálculo de la intensidad energética

El indicador de intensidad energética integra las principales fuentes de energía utilizadas en la operación, considerando tanto combustibles como electricidad, los cuales representan los insumos energéticos relevantes para el desarrollo de las actividades.

El consumo energético se concentró en combustibles (diésel, gasolina y gas LP) y electricidad. No se registraron consumos asociados a calefacción, refrigeración o vapor.

La distribución del consumo energético por tipo de fuente se presenta a continuación:

Tipo de energía		Intensidad de consumo energético (julios)
 Combustible	6.5161791174 x 10 ¹³ J	
 Electricidad	5.1793668 x 10 ¹² J	

302-4 Reducción del consumo energético

Se inició el proceso de registro y monitoreo sistemático de los consumos energéticos en las operaciones de Bahía Sur, PLSJ y Bahía Norte, sentando las bases para la identificación de oportunidades de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Como resultado de este ejercicio, se cuantificaron las emisiones directas e indirectas de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (CyGEI), derivadas del consumo y oxidación de combustibles, así como del uso de energía eléctrica:



En conjunto, las emisiones totales de GEI correspondientes al Alcance 1 (diésel y gas) y Alcance 2 (electricidad) ascendieron a 9,655.28 tCO₂e en 2025.

Este resultado se mantiene por debajo del umbral de 25,000 tCO₂e, lo que permite a la organización posicionarse en un nivel de emisiones controlado, en línea con los criterios regulatorios aplicables.

Asimismo, este primer año de medición constituye un punto de referencia clave para el establecimiento de metas de reducción y la implementación de estrategias de eficiencia energética en los próximos periodos.

302-5 Reducción de los Requerimientos Energéticos de Productos y Servicios

No se cuenta con información disponible para el reporte de este indicador, debido a que la organización se encuentra en proceso de consolidación de su línea base de consumo energético.

Se prevé la evaluación de la incorporación de este análisis en ejercicios futuros, a partir de la definición de indicadores de eficiencia energética asociados a la prestación de servicios.



Agua y Efluentes

303-1 Interacción del agua como recurso compartido

No se cuenta con información sistematizada que permita describir la interacción con el agua como recurso compartido.

Se reconoce la relevancia del recurso hídrico para las operaciones, por lo que se prevé avanzar en la identificación de fuentes, usos y posibles impactos como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental.

303-3 Extracción de agua

No se registró extracción de agua superficial, marina ni de terceros. La extracción de agua se realizó exclusivamente a partir de fuentes subterráneas, con un volumen total de:



Agua subterránea
31,608 litros

303-4 Vertido de agua

El volumen de vertido registrado fue el siguiente:



Aguas superficiales
5 megalitros

No se reportaron descargas a aguas subterráneas, marinas ni a otras organizaciones. Asimismo, no se cuenta con información disponible sobre la calidad del agua vertida (clasificación por nivel de sólidos disueltos o tipo de tratamiento).

Con base en la información publicada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Veracruz no se clasifica como una zona con estrés hídrico, por lo que las operaciones se desarrollan en un entorno de disponibilidad hídrica media.

303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

Actualmente no se dispone de información documentada sobre la gestión de los impactos asociados al vertido de agua. Como parte del proceso de mejora continua, se contempla desarrollar mecanismos de control, monitoreo y evaluación de las descargas que permitan identificar riesgos y establecer medidas de mitigación en ejercicios futuros.

303-5 Consumo de agua

El consumo total de agua registrado en las operaciones fue de 31.0265 megalitros, correspondiente a la totalidad de las ubicaciones con presencia operativa.



Agua en operaciones
31.0265 megalitros

De conformidad con la clasificación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Veracruz no se identifica como una zona con estrés hídrico; por ello, no se reporta consumo de agua en este tipo de zonas.

No se registraron cambios en el almacenamiento de agua ni modificaciones en la capacidad instalada destinadas a mejorar la disponibilidad del recurso para atender periodos de sequía o fortalecer su gestión.

La información presentada proviene de los registros internos de consumo de agua y forma parte del proceso de consolidación de la línea base ambiental para la gestión del recurso hídrico. Los datos reportados se obtuvieron mediante mediciones directas y controles operativos, sin recurrir a modelos de estimación ni a factores sectoriales específicos.



Tipo de captación	Fuente 2025	m³
 Indirecta	Red municipal de agua potable	14,334
	Proveedores (Consumo humano)	275.60
 Directa	Extracción del subsuelo (pozo San Julián)	31,608
Captación Total 2025		45,942

Biodiversidad

304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

Las operaciones se ubicaron principalmente en zonas urbanas, industriales y logísticas en los estados de Veracruz, Tamaulipas y Estado de México, sin presencia dentro o en colindancia directa con áreas naturales protegidas o zonas de alto valor para la biodiversidad.

No obstante, destaca el Parque Logístico San Julián, ubicado en el estado de Veracruz, el cual cuenta con una superficie aproximada de 0.027 km² (2.07 hectáreas) destinada a la recuperación ambiental. En este sitio se han implementado acciones orientadas a la restauración de ecosistemas de selva baja caducifolia, favoreciendo la recuperación de fauna silvestre y fungiendo como área de regulación y protección ambiental.

El resto de las instalaciones (oficinas, terminales y patios logísticos) no presentan interacción directa con ecosistemas relevantes en términos de biodiversidad.

304-1-a Por cada sitio operacional en propiedad, arrendado o gestionado dentro o junto a áreas protegidas, proporcionar la siguiente información:

Ubicación geográfica	Instalación	Tipo de operación (oficina, fabricación, producción, extracción)	Tamaño en km ²	Valor de la biodiversidad (ecosistemas marinos, terrestres o de agua dulce)
Veracruz	Oficinas Centrales	OFICINAS	NINGUNA	NINGUNA
	Terminal Multiusos	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
	Terminal Aceros	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
	Parque Logístico San Julián	SERVICIOS	0.027 km2 (2.07 hectáreas)	Recuperación de fauna, cambio de fisonomía de potrero a selva baja caducifolia como área de regulación y protección ambiental
	Puerto Seco	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
Tampico	Oficinas Administrativas	OFICINAS	NINGUNA	NINGUNA
	Terminal de Usos Múltiples	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
Estado de México	Patio Tultepec	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
	Almacén Tepotzotlán 1	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA
	Almacén Tepotzotlán 2	SERVICIOS	NINGUNA	NINGUNA



304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

No se identificaron impactos significativos directos o indirectos derivados de las operaciones, productos o servicios de la organización sobre la biodiversidad.

Esto incluye aspectos como:



Introducción de especies invasoras



Transformación de hábitats



Afectación a especies, o alteraciones en procesos ecológicos.

Se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento y conservación, entre las que destacan:



Mantenimiento general del área



Retiro de árboles caídos y producción de composta



Conservación de la laguna



Mantenimiento de infraestructura (mesas, bancas y vivero)



Poda y desrame de árboles



Fortalecimiento del cordón ecológico y líneas corta fuego

Estas acciones contribuyen a la preservación del ecosistema local y al fortalecimiento de espacios de conservación dentro del entorno operativo.

304-3 Hábitats protegidos o restaurados

Se cuenta con una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) registrada ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, denominada UMA CICE, ubicada en el municipio de Veracruz, en el km 234 de la autopista Veracruz-Cardel.

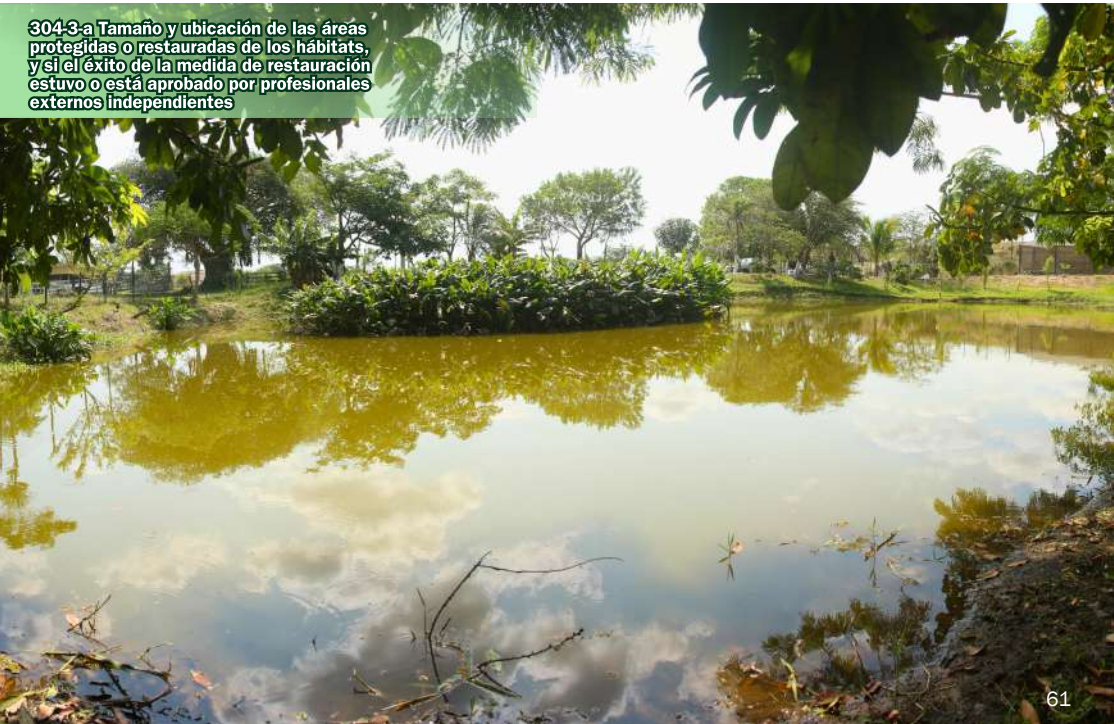


Superficie total: 2.0065 hectáreas
Finalidad: Conservación y manejo de vida silvestre
Vigencia: Indefinida

A la fecha, no se cuenta con validación externa independiente sobre los resultados de restauración, ni se han establecido alianzas con terceros para la gestión de estas áreas.

- Nombre U.M.A CICE.
- Municipio: Veracruz.
- Ubicación: Km 234 Aut. federal Veracruz – Cardel.
- Superficie total: 02-00-65.45 hectáreas.
- Clave de registro: SEMARNAT – UMA-EX – 0116 – VER / 09.
- Finalidad de la UMA: Conservación y manejo.
- Vigencia: Indefinida.

304-3-a Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats, y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes



304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

No se identificaron especies en categoría de riesgo dentro de las áreas de influencia de las operaciones, de acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los listados nacionales aplicables.

Emisiones

305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo (Alcance 1) ascendieron a 4,581.80 toneladas métricas de CO₂ equivalente (t CO₂e), derivadas principalmente del consumo de combustibles fósiles en las operaciones propias de la empresa.

El inventario considera dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), siendo el CO₂ el gas predominante con 4,581.80 t, mientras que CH₄ y N₂O representan contribuciones menores de 0.185 t y 0.127 t, respectivamente. Esta distribución es consistente con la naturaleza operativa de la organización, intensiva en el uso de combustibles.

No se registraron emisiones biogénicas de CO₂, al no contar con fuentes asociadas a procesos biológicos. Las principales fuentes de emisión corresponden al consumo de diésel en equipos de maniobra y operación portuaria, indispensables para la prestación de servicios logísticos y manejo de carga.

Emisiones Directas 2025	
 Emisiones de CO ₂	4,581.80 Tco₂e/año (utilizando calculadora RENE)
 Biogénico en toneladas métricas de CO ₂	No aplica
Emisiones Directas 2025 4,581.80 Tco₂e/año	

305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)

En cuanto a las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica (Alcance 2), estas alcanzaron 5,236.41 toneladas métricas de CO₂ equivalente (t CO₂e) bajo el enfoque basado en la ubicación.

No fue posible realizar el cálculo bajo el enfoque basado en el mercado, debido a la falta de información detallada sobre el consumo eléctrico en kilowatt-hora (kWh). Asimismo, no se dispone del desglose de los gases incluidos en este cálculo.

Consideraciones metodológicas

El año 2025 se establece como línea base para la medición y seguimiento de emisiones de GEI, sin que se hayan presentado recalculaciones o cambios significativos que afecten la comparabilidad de la información.

El cálculo de emisiones se realizó con base en el Registro Nacional de Emisiones (RENE), conforme a la normativa aplicable en México. A la fecha de este informe, no se cuenta con información detallada sobre las fuentes específicas de los factores de emisión, las tasas de potencial de calentamiento global (GWP) ni el enfoque de consolidación aplicado.

Emisiones Indirectas de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones Directas 2025	
 Emisiones de CO ₂	654.61 Tco₂e/año (utilizando calculadora RENE)
Emisiones Directas 2025 654.61 Tco₂e/año	



305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

A la fecha del presente informe, no se cuenta con un inventario cuantificado de otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes al Alcance 3; por lo tanto, no se reporta un valor en toneladas métricas de CO₂ equivalente (t CO₂e).

Las emisiones de este alcance comprenden aquellas generadas fuera de los límites operativos de la organización, derivadas de actividades relacionadas con la cadena de valor, tales como el transporte de carga por ferrocarril, buques o servicios de transporte público federal, entre otros. Si bien estas actividades se encuentran vinculadas a la operación, no son controladas directamente por la organización, por lo que actualmente no se dispone de información suficiente para su cuantificación.

En consecuencia, no se cuenta con el desglose de los gases incluidos, las emisiones biogénicas asociadas, las categorías específicas de cálculo, el año base, los factores de emisión, las tasas de potencial de calentamiento global (GWP), ni las metodologías aplicadas para este alcance.

Grupo CICE reconoce la relevancia de las emisiones de Alcance 3 dentro de la gestión integral de su huella de carbono, por lo que se encuentra evaluando mecanismos para fortalecer la recopilación de información y, en el mediano plazo, avanzar hacia su identificación, medición y reporte.

305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

El ratio de intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo fue de 0.0060 toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO₂e) por tonelada movilizada, lo que permite relacionar el desempeño ambiental de la organización con su nivel de actividad operativa.

305-5 Reducción de las emisiones de GEI

La empresa implementó iniciativas orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la mejora de la eficiencia energética en sus operaciones, destacando la incorporación de tecnología Green Plus en equipos de maniobra



Cálculo de reducción de CO₂, CH₄ y NO_x en base a la eficiencia energética del:**7%**

Como resultado de las acciones implementadas, se logró una optimización en el consumo de diésel, lo que derivó en un ahorro económico total de \$1,619,337.84 pesos. Esta mejora evidencia una mayor eficiencia operativa y una reducción en la intensidad del uso de combustibles fósiles. A la fecha de este informe, no se cuenta con la cuantificación de la reducción de emisiones en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (t CO₂e).

Las reducciones se concentran en las emisiones directas (Alcance 1), específicamente en el consumo de diésel utilizado en los equipos de operación. El análisis se basa en la comparación del consumo de combustible (litros por hora) antes y después de la implementación de la tecnología, lo que permite identificar incrementos en la eficiencia energética por equipo.

El año 2025 se establece como línea base para la evaluación de estas iniciativas, en el marco del fortalecimiento de la gestión ambiental de la organización.

En cuanto a los gases considerados, las reducciones se asocian principalmente a emisiones de dióxido de carbono (CO₂), derivadas del menor consumo de combustible. Cabe señalar que otros contaminantes atmosféricos, como los óxidos de nitrógeno (NO_x) o el monóxido de carbono (CO), si bien son relevantes en términos de calidad del aire, no forman parte del cálculo de gases de efecto invernadero (GEI) bajo este indicador.

305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)

No se realizaron actividades relacionadas con la producción, importación o exportación de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS), ni dispone de equipos o procesos que utilicen este tipo de sustancias dentro de sus operaciones.

En este sentido, no se registran emisiones de ODS ni se reportan valores en toneladas métricas de equivalente de CFC-11. Asimismo, el presente indicador no se considera material para la operación actual de la organización, por lo que no se cuenta con información relativa a sustancias específicas, factores de emisión ni metodologías de cálculo asociadas.

305-7 Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire

Las operaciones generaron emisiones atmosféricas asociadas principalmente al uso de combustibles en equipos de maniobra y operación portuaria, las cuales pueden incluir óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y material particulado (MP), entre otros contaminantes.

No se cuenta con un inventario cuantificado y desagregado de emisiones al aire por tipo de contaminante (NO_x, SO_x, contaminantes orgánicos persistentes —POP—, compuestos orgánicos volátiles —VOC—, contaminantes peligrosos del aire —HAP— o material particulado), derivado de la falta de información específica sobre factores de emisión y del desempeño individual de los equipos y vehículos.

En consecuencia, no se dispone de información detallada sobre las fuentes de factores de emisión, ni sobre los estándares, metodologías o herramientas de cálculo aplicables a este indicador.

No obstante, se reconoce la relevancia de la gestión de emisiones atmosféricas en la calidad del aire y se encuentra evaluando mecanismos para fortalecer la recopilación de información operativa, con el objetivo de avanzar hacia la medición, control y reporte de estos contaminantes en el mediano plazo.

Acciones implementadas para la reducción de emisiones de CO₂ en 2025

Se implementó un protocolo de catalización de diésel orientado a la reducción de emisiones contaminantes y a la mejora de la eficiencia energética de los equipos de maniobra.

El programa tuvo como objetivo general optimizar el desempeño ambiental del parque operativo mediante la incorporación de tecnología especializada, estableciendo objetivos específicos vinculados con la disminución de emisiones, el control del consumo de combustible y el monitoreo del rendimiento de los equipos.

Para su ejecución, se llevaron a cabo acciones coordinadas entre distintas áreas operativas, incluyendo la definición del alcance del programa, selección de equipos participantes, planificación de actividades de monitoreo, y se realizó el levantamiento de información del parque vehicular y de maquinaria, etiquetado y control de los equipos incluidos en la prueba.

El proceso contempló el análisis del consumo de combustible antes y después de la implementación de la tecnología, así como el monitoreo de emisiones contaminantes y la evaluación de indicadores de desempeño operativo. De igual forma, se aseguró el control del abastecimiento de combustible mediante dispensarios y el registro de información a través de bitácoras y fichas técnicas.

En colaboración con el proveedor de la tecnología, se establecieron lineamientos para la ejecución del programa, incluyendo la definición de la muestra de equipos, las condiciones de operación, carga de combustible, ubicación de las mediciones, duración de las pruebas y procedimientos para la recolección y análisis de datos. Estas acciones permitieron fortalecer el control sobre el consumo de diésel y generar información relevante para la toma de decisiones en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Residuos

306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

Se generaron distintos tipos de residuos como resultado de las actividades operativas, administrativas y de soporte de la organización. Los principales impactos asociados a la generación de residuos se relacionan con su manejo, disposición y potencial afectación al entorno, en función de su volumen y características.

Entre las principales fuentes de generación de residuos se identifican:



Servicios de alimentación, que dan lugar a residuos sólidos urbanos (RSU), derivados del consumo humano en las instalaciones.



Mantenimiento de equipos y actividades automotrices, que generan residuos peligrosos y residuos de manejo especial, tales como aceites, refacciones, llantas y chatarra.



Operaciones de servicios a la carga, que producen residuos de manejo especial, incluyendo materiales de embalaje como madera, hule y plásticos.

Estos residuos se originan principalmente dentro de las actividades propias de la organización, como resultado directo de la operación portuaria y de los servicios asociados al manejo de carga.

No se cuenta con una identificación detallada de los impactos asociados a los residuos generados en etapas previas (aguas arriba) o posteriores (aguas abajo) dentro de su cadena de valor. No obstante, reconoce la importancia de ampliar el alcance de su gestión hacia un enfoque de ciclo de vida, por lo que se encuentra evaluando mecanismos para fortalecer la trazabilidad y el análisis de dichos impactos en el mediano plazo.



306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La organización implementó diversas acciones orientadas a prevenir la generación de residuos, fortalecer su manejo adecuado y mitigar los impactos asociados, en concordancia con un enfoque de cumplimiento normativo y mejora continua.

En materia de prevención y control, la organización promovió la sensibilización y capacitación de los colaboradores en el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos. Asimismo, se implementaron prácticas de segregación mediante el uso de contenedores específicos y recipientes herméticos, lo que facilita su correcta disposición desde el punto de generación. Estas acciones se complementan con inspecciones periódicas a vehículos, áreas de almacenamiento y equipos de captación, con el fin de asegurar condiciones seguras y prevenir riesgos de contaminación.

Para la gestión operativa, se cuenta con registros de generación de residuos peligrosos, así como con infraestructura adecuada, incluyendo almacenes temporales para su resguardo conforme a la normativa aplicable. Adicionalmente, se dispone de servicios especializados para la recolección, transporte y disposición final de residuos, asegurando su manejo conforme a las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la gestión mediante terceros, la organización colabora con proveedores autorizados por las autoridades competentes para el manejo de residuos. Esta colaboración se sustenta en el cumplimiento de requisitos normativos, así como en la supervisión de los servicios prestados, con el objetivo de garantizar que el manejo, transporte y disposición final de los residuos se realicen de manera segura, ambientalmente adecuada y conforme a las obligaciones contractuales.

Respecto a los procesos de control y seguimiento, la generación, segregación y disposición de residuos de manejo especial es responsabilidad de las áreas operativas correspondientes, mientras que el registro, almacenamiento y control administrativo es supervisado por la persona responsable del plan de manejo. La recolección y transporte son ejecutados por proveedores autorizados, y las actividades de inspección, mantenimiento y evaluación de las áreas de almacenamiento son coordinadas por el área de Seguridad y Medio Ambiente, que da seguimiento a las necesidades de mejora identificadas.

Estas acciones han permitido mantener un control sistemático de la gestión de residuos, contribuyendo a la reducción de riesgos ambientales, la eficiencia operativa y el cumplimiento regulatorio.



306-3 Residuos generados

Se generaron residuos derivados de sus operaciones portuarias, de mantenimiento y servicios asociados. La siguiente tabla presenta el volumen de residuos generados por tipo:



La generación de residuos está principalmente asociada a las actividades de manejo de carga, mantenimiento de equipos y uso de materiales de embalaje. Destaca la generación de residuos de manejo especial, así como de madera y residuos peligrosos, lo cual refleja la naturaleza operativa de la organización.

Estos resultados permiten identificar oportunidades para fortalecer estrategias de reducción, valorización y aprovechamiento de residuos, particularmente en materiales de embalaje y residuos derivados de mantenimiento.



Acciones para la reducción, reciclaje y manejo de residuos

Se implementaron diversas iniciativas orientadas a la reducción en la generación de residuos, así como a su adecuada separación, reciclaje y disposición final, fortaleciendo la cultura ambiental entre los colaboradores y mejorando los procesos de gestión interna.

En materia de prevención y sensibilización, se desarrolló un programa de capacitación dirigido al personal, enfocado en la correcta separación de residuos y la disminución de su generación en las actividades diarias. Estas acciones se complementaron con campañas internas de concientización para fomentar prácticas responsables en el manejo de materiales.

Para promover el reciclaje y la reutilización, se instalaron estaciones de reciclaje en puntos estratégicos de las instalaciones, equipadas con recipientes claramente identificados para la segregación de residuos como papel, cartón, PET, metales y residuos electrónicos. Asimismo, se llevaron a cabo actividades específicas de recolección de materiales reciclables, facilitando su aprovechamiento y reduciendo su disposición final.

En cuanto al manejo de residuos electrónicos, el área de Soporte Informático gestionó la baja de equipos en desuso, como tabletas, handhelds, escáneres, laptops, computadoras y monitores, los cuales fueron canalizados para su correcta disposición a través del programa Recolecton de la Universidad Veracruzana, contribuyendo a su reciclaje responsable.

Adicionalmente, la organización fortaleció sus procesos de gestión y control de residuos, mediante la implementación de estaciones de separación, la clasificación en almacenes temporales por parte de personal capacitado y la aplicación del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial. Estas acciones incluyen el monitoreo, registro y seguimiento de la generación de residuos, permitiendo mejorar la trazabilidad y cumplimiento normativo.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de la empresa con la gestión integral de residuos, promoviendo su reducción en origen, el aprovechamiento de materiales y la mitigación de impactos ambientales asociados.

Residuos por composición en toneladas métricas

Un total de 406.541 toneladas fue la cantidad de residuos generados y destinados a eliminación durante el periodo reportado, clasificados según su tipo de composición:



Plástico
1.307 t



Cartón
3.202 t



Madera
227.07 t



Material Ferroso
107.48 t



Liantas
63.00 t



Hule embalaje
4.482 t

306-4 Residuos no destinados a eliminación

No se dispone de un registro cuantificado del peso total de los residuos no destinados a eliminación, ni de un desglose por tipo de operación de aprovechamiento (reutilización, reciclaje u otras), tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

Si bien los residuos generados no son reutilizados directamente en las operaciones, una parte de ellos, particularmente cartón, plásticos, metales y residuos electrónicos, se canaliza a través de gestores autorizados para su reciclaje o aprovechamiento, conforme a la normativa aplicable.

Actualmente no existe información sistematizada que permita desagregar el volumen de residuos valorizados por tipo de operación ni diferenciar aquellos gestionados dentro o fuera de las instalaciones.

Como parte del proceso de mejora continua, se fortalecen los mecanismos de registro y control con el propósito de mejorar la medición y la trazabilidad de los residuos no destinados a eliminación e integrar, en futuros reportes, información más detallada sobre valorización, reciclaje y otras prácticas de economía circular.



306-5 Residuos destinados a eliminación

Los residuos generados en las operaciones fueron gestionados conforme a la infraestructura disponible y a los mecanismos de trazabilidad existentes, destinándose total o parcialmente a disposición final.

Actualmente no se dispone de un desglose que permita diferenciar con precisión los residuos destinados a disposición final de aquellos canalizados a procesos de valorización. En consecuencia, los volúmenes presentados corresponden al total de residuos generados, sin distinguir su destino final.



Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental, se continúa mejorando la trazabilidad del destino final de los residuos mediante mecanismos de registro que permitan diferenciar, en futuros reportes, aquellos destinados a eliminación, reciclaje y otras formas de valorización.



Residuos peligrosos	Instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
 Incineración (con recuperación energética)	0	323.54 t	323.54 t
Total: 323.54 Ton			

Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes materiales utilizados para las actividades y el transporte de personal

Se evaluaron los impactos ambientales asociados al transporte de productos, materiales y personal mediante la aplicación de una matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales, la cual considera variables como la frecuencia, severidad, controles operacionales y afectación a partes interesadas.

A partir de este análisis, se identificaron como principales impactos ambientales:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas del consumo de combustibles en equipos de transporte y maquinaria.
- Emisiones atmosféricas contaminantes (como NO_x y material particulado), asociadas a la operación de vehículos y equipos.
- Consumo de combustibles fósiles, vinculado a la logística operativa.
- Riesgo de derrames o fugas de combustibles y lubricantes durante la operación y abastecimiento.
- Generación de residuos, principalmente derivados del mantenimiento de equipos y materiales de operación.

Estos impactos se presentan principalmente en condiciones normales de operación, aunque también se consideran escenarios anormales o de emergencia dentro de la evaluación.

Para su gestión, la organización cuenta con controles operativos que incluyen programas de mantenimiento preventivo, monitoreo de emisiones, control en el manejo de combustibles, capacitación del personal y supervisión continua de las operaciones.

Desglose por tipo del total de gastos e inversores ambientales

La siguiente tabla presenta el costo total asociado al tratamiento de residuos, reflejando la inversión destinada a la gestión y disposición adecuada de los mismos.

Costos de tratamiento		\$
 Residuos		\$4,012,382.25

Nuevos contenidos y prioridades ambientales

Como parte del fortalecimiento de su gestión ambiental, la organización avanzó en la identificación de oportunidades clave orientadas a la mejora de su desempeño y a la reducción de sus impactos.

Este ejercicio permitió definir líneas de acción prioritarias que guiarán las iniciativas, proyectos y objetivos hacia 2026, bajo un enfoque de eficiencia operativa, reducción de emisiones y uso responsable de los recursos.

Eficiencia energética

Se identificó como área prioritaria el consumo energético elevado en determinadas operaciones. Como línea de acción, la organización prevé impulsar una mayor adopción de tecnologías energéticamente eficientes, incluyendo sistemas de iluminación LED, equipos de menor consumo y la evaluación de fuentes de energía renovable en sus instalaciones.

Reducción de emisiones de carbono

La huella de carbono continúa representando un reto relevante. Para su mitigación, se plantea fortalecer la transición hacia equipos de maniobra más eficientes, incluyendo alternativas eléctricas, así como la incorporación de tecnologías orientadas a optimizar el consumo de combustible, tales como catalizadores. Asimismo, se contempla la ampliación de sistemas fotovoltaicos y la adopción de insumos con mayor durabilidad operativa, como llantas de alto rendimiento.

Gestión del agua

Se identificaron oportunidades de mejora en el consumo de agua, particularmente en procesos de lavado de equipos, contenedores e isotanques. En respuesta, se considera la implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje y reutilización del recurso, con el objetivo de reducir la extracción y promover un uso más eficiente del agua.

Vinculación y colaboración con la comunidad

Se reconoce la oportunidad de fortalecer la participación en iniciativas ambientales a nivel local. En este sentido, la organización buscará impulsar su involucramiento en proyectos de conservación y restauración ambiental, fomentando la colaboración con actores comunitarios y organizaciones especializadas.

Estas prioridades reflejan el compromiso de la organización con la mejora continua de su desempeño ambiental y establecen una base para el desarrollo de iniciativas más robustas en 2026, orientadas a la sostenibilidad y la generación de valor de largo plazo.



Vinculación con la Comunidad



Contextualización de la Vinculación con la Comunidad

Se fortaleció la relación con los grupos de interés externos mediante la colaboración continua y el compromiso con la sostenibilidad social. Asimismo, se consolidaron los canales de comunicación con aliados estratégicos, principalmente asociaciones civiles, favoreciendo una mayor coordinación y seguimiento de las iniciativas conjuntas.

Uno de los aspectos más relevantes del periodo fue el incremento en la participación del voluntariado corporativo, lo que permitió ampliar la presencia en las comunidades y consolidar relaciones más sólidas y de largo plazo con las instituciones beneficiadas. De manera paralela, se mantuvo una atención constante a las necesidades sociales prioritarias mediante apoyos en especie, programas educativos y acciones de acompañamiento.

A lo largo del año, se mantuvo la colaboración con diversas instituciones, entre ellas AMANC, ANSPAC, MUAC, CRIVER, Educación Especializada Laudel, AJA, Bomberos, Cruz Roja Mexicana, Doña Nico A.C., Casa Hogar San José de Calasanz y Fundación Teletón en Estado de México, Tampico y Poza Rica, así como FORINVER, Casa MAM y Red Futuro, entre otras. Estas alianzas reflejan el compromiso con el bienestar social y el desarrollo comunitario.

Áreas de oportunidad en materia de Vinculación con la Comunidad

Se contempla fortalecer las capacidades del voluntariado mediante espacios de capacitación y orientación previos a las actividades comunitarias, con el propósito de maximizar

su contribución, reforzar el sentido de pertenencia y promover una participación más efectiva, alineada con las necesidades de las comunidades atendidas.

En comparación con años anteriores, las iniciativas de Vinculación con la Comunidad se caracterizaron por un enfoque más participativo y orientado a la continuidad del impacto social.

Uno de los principales factores diferenciadores fue el crecimiento del voluntariado corporativo, que permitió ampliar el alcance de las iniciativas sociales y diversificar las formas de apoyo. La mayor participación de personas colaboradoras favoreció la ejecución de actividades más constantes, mejor organizadas y con un impacto más directo en las comunidades.

Asimismo, se dio continuidad al acompañamiento de las asociaciones con las que existe una relación de largo plazo, complementando los donativos con la participación del voluntariado y una comunicación más cercana.

Estrategia de las principales problemáticas o áreas de oportunidad mencionadas previamente

La estrategia para atender las áreas de oportunidad identificadas se centra en fortalecer el programa de voluntariado mediante el diseño e implementación de espacios de capacitación, sensibilización y orientación previos a las actividades comunitarias.

Estas iniciativas permitirán brindar a las personas voluntarias las herramientas necesarias para comprender el contexto social de las comunidades atendidas, los objetivos de cada intervención y el impacto esperado, favoreciendo una participación más informada, empática y efectiva.



Acciones para mejorar la integración entre los colaboradores y públicos externos

Se dio continuidad a las acciones orientadas a fortalecer la integración entre las personas colaboradoras y los públicos externos. Asimismo, se consolidó el programa de voluntariado corporativo, promoviendo una participación más estructurada y alineada con las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil, así como la incorporación de familiares de los colaboradores en diversas iniciativas comunitarias.

De igual forma, se mantuvieron programas educativos y formativos, como las sesiones de CICEduca, orientados a sensibilizar, desarrollar capacidades y fortalecer la integración de las personas colaboradoras con su entorno.

Participación de grupos de interés en actividades de vinculación

Se impulsó la participación activa de los grupos de interés en las iniciativas de vinculación mediante la consolidación del programa de voluntariado corporativo, el fortalecimiento de la comunicación oportuna y una mejor planeación de las actividades, con el propósito de incrementar el involucramiento de las personas colaboradoras, aliados estratégicos y públicos externos.

Asimismo, se consolidó el trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil y otras empresas, ampliando el alcance de las iniciativas y favoreciendo la participación de diversos públicos.

También se reforzó la difusión de estas iniciativas a través de canales institucionales y medios digitales, además de la asignación de recursos que facilitaron la participación de los distintos grupos de interés.

Actividades de Vinculación con la Comunidad con los que contó la organización

Se impulsaron programas de apoyo económico, donativos en especie, actividades de voluntariado corporativo y alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores comunitarios, reafirmando el compromiso con el bienestar social.

Las acciones se agrupan en los siguientes ejes:

1. Salud y bienestar social

Se brindó apoyo a instituciones enfocadas en la atención médica, asistencia social y grupos vulnerables, mediante donativos económicos, en especie y participación en campañas:



Apoyo económico para mantenimiento de instalaciones, participación en carrera con causa y donativos en especie.

Donativos en especie y apoyo en actividades sociales



Apoyo económico para estudios de pacientes.

Participación en colectas, eventos deportivos y apoyo a damnificados



Donativos en especie

Donativos en especie

Apoyo en eventos de concientización.



Donación de alimentos y apoyos sociales.

Iniciativas orientadas a la prevención de la violencia infantil



Asimismo, en el marco del Día de Reyes, se entregaron donativos en especie a instituciones de asistencia social que atienden a población en situación de vulnerabilidad, entre ellas casas hogar y asilos de la región.





2. Educación y desarrollo comunitario

Se impulsaron i



Programa de becas en colaboración con la Universidad Cristóbal Colón y otras instituciones.

Donativos a escuelas primarias y jardines de niños para mejora de infraestructura y materiales.



Implementación del programa CICEduca, con sesiones educativas en escuelas y universidades como: Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Boca del Río

Apoyo a formación técnica como FORINVER y Centro de Estudios Cristóbal Colón.



3. Apoyo a organizaciones sociales y fortalecimiento institucional

Como parte del compromiso con el desarrollo comunitario, se mantuvieron alianzas con diversas organizaciones mediante donativos recurrentes y el apoyo a sus programas.

ORGANIZACIONES CON LAS QUE HA COLABORADO O PARTICIPADO



MUAC
Ayuda la detección oportuna y el acompañamiento integral de mujeres con cáncer de mama.



ANSPAC VERACRUZ
Trabaja el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, sociales y de salud.



AJA
Fomenta expresiones y talentos de niños y adolescentes con cáncer y a sus familias.



HERCICO CUERPO DE BOMBEROS VERACRUZ - BOCA DEL RÍO
Contribuye a la labor de protección civil, atención de emergencias y salvapatria de la vida y el patrimonio.



AMANC VERACRUZ
Acompaña a niñas, niños y adolescentes con cáncer, así como a sus familias, con apoyo emocional, legalitario y servicios integrales.



LAUDEL
Promueve la atención educativa, terapéutica y de desarrollo para personas con discapacidad intelectual.



CRIVER
Promueve el desarrollo comunitario y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en Veracruz.

4. Voluntariado corporativo y participación social

Se promovió la participación activa de colaboradores en iniciativas sociales:



Colaboración con Soñar Despierto.

Apoyo a eventos del Club Rotario de Veracruz.



Actividades internas como colectas, donación de juguetes y campañas sociales.

Iniciativas de integración familiar como "Dibujando a Bahía Norte".



5. Medio ambiente y sostenibilidad comunitaria

Se impulsaron acciones de impacto ambiental con participación comunitaria:

Jornadas de limpieza de playas en colaboración con Proyecto Kayám A.C.

Actividades de reforestación en Veracruz y San Julián.



Participación en campañas ambientales y de sensibilización.

Prácticas de abastecimiento

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

Se trabajó con un total de 566 proveedores, de los cuales 346 correspondieron a proveedores locales, ubicados en su principal zona de influencia, representando el 61% del total. La contratación con estos proveedores ascendió a \$389,989,214.23 MXN y \$2,108,385.66 USD, reflejando el compromiso de la organización con el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo de su cadena de valor.

Adicionalmente, 208 proveedores (37%) se ubicaron fuera del estado de Veracruz, pero dentro del territorio nacional, con un monto de contratación de \$153,594,536.68 MXN y \$3,329,367.02 USD. Por su parte, 12 proveedores internacionales (2%) participaron en la operación, con un monto de \$277,351.94 USD y \$10,554.21 EUR.

Para este indicador, se consideran proveedores locales aquellos que se encuentran ubicados dentro de su zona de influencia directa, vinculada a sus operaciones principales y estratégicas.

En este contexto, las ubicaciones de operación significativas corresponden a aquellas donde la organización concentra sus actividades clave, principalmente en la región donde mantiene una relación activa con proveedores locales, contribuyendo así al desarrollo económico regional.



Evaluación ambiental de proveedores

308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales

En el proceso de selección de proveedores se incorporaron criterios ambientales de manera diferenciada según el tipo de proveedor. En particular, para aquellos cuyas operaciones pueden generar residuos peligrosos o de manejo especial, se solicita evidencia documental sobre su adecuado manejo y cumplimiento normativo ambiental.

Si bien este enfoque permite mitigar riesgos ambientales asociados a la operación, al cierre del ejercicio no se contaba con un sistema que permita cuantificar el porcentaje de nuevos proveedores evaluados bajo criterios ambientales.

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

A la fecha, no se dispone con un proceso formal, sistematizado y cuantificable para la evaluación de proveedores en materia de impactos ambientales; por lo anterior, no se dispone de indicadores cuantitativos relacionados con el número o porcentaje de proveedores evaluados bajo criterios ambientales, ni de aquellos identificados con impactos negativos significativos — reales o potenciales—.



No obstante, la organización incorpora de manera parcial criterios ambientales dentro de su proceso de evaluación de proveedores, en función del tipo de servicio o actividad que estos realizan. En particular, para proveedores cuyas operaciones pueden implicar la generación de residuos peligrosos o de manejo especial, se solicita evidencia documental sobre el manejo adecuado de dichos residuos —como aceites, baterías, filtros, trapos contaminados, chatarra, cartón y neumáticos—, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Este enfoque contribuye a mitigar riesgos asociados a posibles impactos ambientales y a asegurar la continuidad operativa, evitando contingencias derivadas de incumplimientos regulatorios por parte de los proveedores.

Trabajo infantil

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

No se identificaron operaciones ni proveedores con riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil, ni colaboradores jóvenes expuestos a actividades peligrosas que pudieran comprometer su salud, seguridad o desarrollo. En consecuencia, no se determinaron operaciones, proveedores específicos ni áreas geográficas con potencial riesgo asociado a esta materia.

Como parte de su enfoque preventivo, se mantienen controles en los procesos de contratación orientados a asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de edad mínima laboral, mediante la verificación documental de las personas candidatas, con el fin de evitar la contratación de menores de edad.

Tampoco se identificaron proveedores con impactos ambientales negativos significativos —reales o potenciales— bajo un esquema formal de evaluación, ni se establecieron planes de mejora o terminaciones de relación comercial por este motivo.

Se reconoce la importancia de fortalecer la gestión ambiental en su cadena de suministro y se encuentra en proceso de desarrollar un modelo más robusto de evaluación que permita identificar, clasificar y monitorear a los proveedores con base en riesgos ambientales.

Como parte de esta evolución, se prevé la integración gradual de criterios ambientales cuantificables en los procesos de selección y evaluación, con el objetivo de mejorar la trazabilidad, promover el cumplimiento normativo y avanzar hacia una gestión más sostenible de la cadena de valor.

Comunidades locales

413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Como parte de su compromiso con el desarrollo de las comunidades donde tiene presencia, parte de los recursos generados por las operaciones se destina a la implementación de programas de participación y vinculación con la comunidad local, coordinados por las áreas de Relación con Instituciones, Voluntariado Corporativo, Colectas y Contribución Social.

Estas iniciativas se desarrollan mediante programas de desarrollo comunitario alineados con las necesidades identificadas en las comunidades donde se tiene presencia, abarcando ámbitos como apoyo social, educación, medio ambiente y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil.

La participación de los grupos de interés se impulsa mediante el involucramiento activo de personas colaboradoras voluntarias, así como la colaboración con aliados estratégicos y organizaciones locales, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades.



413-2 Operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales

No se identificaron operaciones que generaran impactos negativos significativos, reales o potenciales, en las comunidades locales derivados de las actividades o relaciones comerciales. En consecuencia, no fue necesario implementar medidas de mitigación o remediación asociadas a este indicador.

Evaluación social de los proveedores

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales

No se cuenta con un proceso formal de evaluación de nuevos proveedores basado en criterios sociales, por lo que no se dispone de información cuantitativa sobre el porcentaje de proveedores evaluados bajo este tipo de criterios.

Si bien se reconoce la relevancia de integrar prácticas éticas y sostenibles en la cadena de suministro, actualmente los procesos de selección se centran principalmente en criterios económicos y operativos, como costo, calidad y capacidad de servicio, con el propósito de asegurar la continuidad y eficiencia de las operaciones.

Este aspecto representa un área de oportunidad, por lo que se prevé avanzar de manera gradual en la incorporación de criterios sociales a los procesos de evaluación de proveedores, considerando las características del mercado y la capacidad de adaptación de la cadena de suministro.

414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

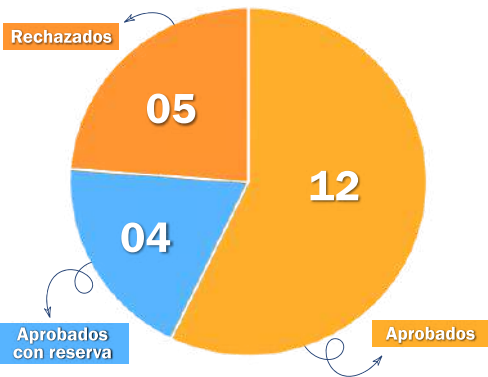
Se llevaron a cabo 21 evaluaciones a proveedores como parte del proceso de selección, con el objetivo de validar la información proporcionada por los socios comerciales para su incorporación al catálogo de proveedores.



Como resultado, 12 proveedores (57 %) fueron aprobados al cumplir con los requisitos mínimos establecidos. Asimismo, 4 proveedores (19 %) fueron aprobados con reservas, al identificarse áreas de oportunidad, por lo que se definieron acciones de seguimiento orientadas a fortalecer su desempeño y alineación con los criterios institucionales.

Por su parte, 5 proveedores (24 %) no cumplieron con los requisitos definidos y, en consecuencia, no fueron incorporados al catálogo. No obstante, podrán ser considerados en el futuro una vez atendidas las observaciones identificadas.

Evaluación de 21 proveedores de los cuales:



Durante este proceso se detectaron 4 proveedores con áreas de oportunidad en materia social, sin que estas representaran impactos negativos significativos. En estos casos se implementaron acciones de acompañamiento y orientación para fortalecer su alineación con los lineamientos establecidos.

De manera complementaria, se mantiene un seguimiento periódico de los proveedores con el propósito de reforzar el cumplimiento de los criterios definidos, incluyendo la difusión y promoción del Código de Ética.

No se registraron impactos sociales negativos significativos, reales o potenciales, en la cadena de suministro. En consecuencia, no fue necesario formalizar acuerdos específicos de mejora ni concluir relaciones comerciales por este motivo.

Relación con Instituciones

Impactos económicos indirectos

203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Se mantienen relaciones sólidas, cercanas y colaborativas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en las comunidades donde existe presencia operativa. Estas relaciones se sustentan en la comunicación constante, la confianza y el trabajo conjunto, y se fortalecen mediante iniciativas como donativos económicos y en especie, programas de formación como CICEduca y acciones de voluntariado corporativo.

A través del diálogo permanente con sus aliados, se identifican necesidades prioritarias, se generan sinergias y se impulsan iniciativas orientadas al desarrollo social, educativo y comunitario. Estas alianzas se conciben con una visión de largo plazo, enfocada en maximizar el impacto positivo y contribuir al fortalecimiento del tejido social.



Se mantuvo una estrecha colaboración con instituciones educativas mediante el otorgamiento de becas, donaciones en especie y la impartición de sesiones formativas a través de CICEduca, beneficiando principalmente a personas colaboradoras y comunidades. Entre las principales acciones destacan los apoyos económicos destinados a programas de becas para los niveles de secundaria, bachillerato y educación superior, así como la entrega de bienes reutilizados provenientes de oficinas corporativas, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos.

Asimismo, se colaboró con diversas organizaciones de la sociedad civil mediante donativos económicos, donaciones en especie y la participación activa de personas colaboradoras en actividades de voluntariado.

Estas acciones estuvieron orientadas a atender necesidades relacionadas con salud, educación, asistencia social, apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad y desarrollo comunitario.

En conjunto, estas iniciativas contribuyen a la generación de impactos económicos indirectos positivos mediante el fortalecimiento de capacidades de instituciones aliadas, el acceso a oportunidades educativas y la atención de necesidades sociales prioritarias en las comunidades donde se desarrollan las operaciones.

Relación con instituciones y asociaciones civiles por tipo de organización

Asociaciones civiles y organizaciones sociales		
Tipo de apoyo	Descripción	Grupo Interés
 Donativos económicos	Apoyos a organizaciones enfocadas en salud, asistencia social, educación y atención a población vulnerable	 Comunidad /  Colaboradores
 Donativos en especie	Entrega de bienes y materiales, así como apoyo a eventos comunitarios	 Comunidad
 Voluntariado Corporativo	Participación de colaboradores en actividades sociales y comunitarias (ej. Día del Niño, colectas, eventos)	 Comunidad /  Colaboradores

Se destinaron más de \$700,000 MXN en apoyos económicos a instituciones educativas, además de donaciones en especie y programas formativos sin costo, beneficiando principalmente a personas colaboradoras y comunidades.

Asimismo, se otorgaron más de \$2,000,000 MXN en apoyos económicos a asociaciones civiles, complementados con donaciones en especie y actividades de voluntariado, contribuyendo al bienestar de comunidades en situación de vulnerabilidad.

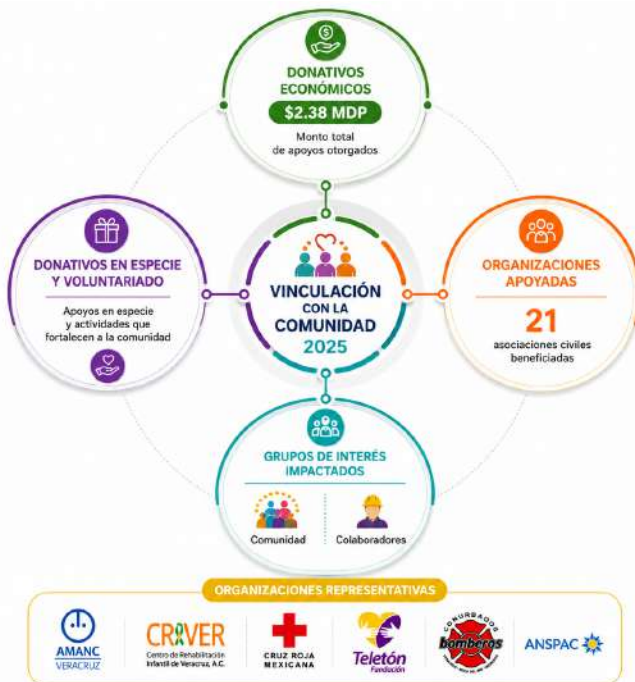
En conjunto, las aportaciones económicas superaron los \$3.3 millones de pesos, además de las donaciones en especie y la participación de personas colaboradoras en iniciativas sociales y comunitarias.

Instituciones Educativas		
Tipo de apoyo	Descripción	Grupo Interés
 Donativos económicos	Programas de becas en niveles de secundaria, bachillerato y educación superior (incluye Beca Compromiso CICE y apoyos a licenciatura)	 Comunidad
 Donativos en especie	Entrega de mobiliario, equipo y materiales (incluye bienes reutilizados de oficinas)	 Comunidad
 Programas educativos	Impartición de sesiones del programa CICEduca en instituciones de nivel básico y superior	 Comunidad



El programa Apoyo a Instituciones Educativas benefició a diversas instituciones mediante iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación y al desarrollo comunitario. Se otorgaron becas y apoyos económicos por \$686,816 a 2 instituciones educativas, además de donaciones en especie por \$14,970 a 5 instituciones y la impartición de sesiones CICEduca sin costo en 8 instituciones.

En conjunto, estas acciones representaron un monto de apoyo de \$701,786, beneficiando principalmente a la comunidad y a las personas colaboradoras.



Las acciones de Vinculación con la Comunidad estuvieron orientadas a promover el bienestar social mediante donativos económicos por un monto de \$2.38 millones de pesos, además de donaciones en especie y actividades de voluntariado.

Como parte de estas iniciativas, se brindó apoyo a 21 asociaciones civiles, beneficiando principalmente a la comunidad y a las personas colaboradoras. Entre las organizaciones participantes destacan AMANC Veracruz, CRIVER, Cruz Roja Mexicana, Fundación Teletón, Bomberos Conurbados y ANSPAC.

Voluntariado Corporativo

La siguiente tabla presenta la evolución de las actividades de voluntariado y vinculación con la comunidad durante el periodo 2016-2025, incluyendo el número de personas voluntarias participantes, las sesiones virtuales de vinculación y las sesiones virtuales de voluntariado realizadas. La información refleja la consolidación del compromiso social y el incremento de la participación de las personas colaboradoras en iniciativas de impacto comunitario.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
 VOLUNTARIOS Número de voluntarios participantes	328	218	67	86	83	90	45	36	31	34
 SESIONES VIRTUALES DE VINCULACIÓN Número de sesiones realizadas	1	7	2	3	0	0	0	0	0	0
 SESIONES VIRTUALES DE VOLUNTARIADO Número de sesiones realizadas	10	1	2	13	0	0	0	0	0	0

Programa CICEduca

413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo



El programa CICEduca continuó fortaleciendo la vinculación con la comunidad educativa mediante la impartición de sesiones formativas orientadas al desarrollo de conocimientos y habilidades, generando beneficios para estudiantes y docentes de diversas instituciones.

Colectas

203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados 203-2 Impactos económicos indirectos significativos

413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Como parte del compromiso con el bienestar de las comunidades, se llevaron a cabo campañas de recolección y donación en beneficio de diversas organizaciones de la sociedad civil. Estas iniciativas permitieron canalizar apoyos en especie y recursos económicos, promoviendo la solidaridad, la participación voluntaria y la atención de necesidades sociales prioritarias.



Contribución Social

- 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados
- 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
- 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.

Los proyectos de inversión social se orientan principalmente a los sectores educativo, asistencial y de salud, priorizando iniciativas que generan valor social en la zona de influencia.

La asignación de apoyos se realiza a partir de la recepción de solicitudes formales por parte de instituciones interesadas, las cuales son evaluadas por el área de Responsabilidad Social y/o Fundación con base en criterios que consideran la viabilidad del proyecto, su alcance, el impacto social esperado y su alineación con los objetivos institucionales y las prioridades estratégicas.

Para asegurar la continuidad y efectividad de estas acciones, anualmente se destina un presupuesto específico para donativos en efectivo y en especie, lo que permite una adecuada planeación, seguimiento y evaluación de las iniciativas apoyadas.

Mediante este modelo se contribuye de manera sostenida al desarrollo social y económico de las comunidades donde existe presencia operativa, priorizando la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad y fortaleciendo la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local como nacional.

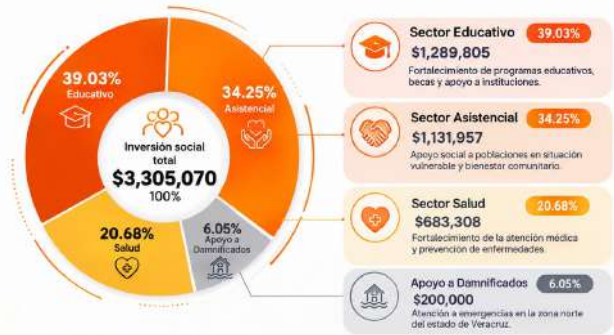
Porcentaje de sectores donde se han implementado programas de desarrollo, evaluación de impacto y participación de la comunidad local

- 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados
- 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
- 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Sector	Cantidad (\$)	Porcentaje
 Sector Educativo	\$1,289,805	39.03%
 Sector Asistencial	\$1,131,957	34.25%
 Sector Salud	\$683,308	20.68%
 Apoyo a damnificados	\$200,000	6.05%
TOTAL	\$3,305,070	100%



La inversión social total de \$3,305,070 se destinó principalmente al sector educativo (39.03 %), seguido del sector asistencial (34.25 %), salud (20.68 %) y apoyo a damnificados (6.05 %). Esta distribución refleja la prioridad otorgada al fortalecimiento de la educación, la asistencia social, la salud y la atención de emergencias, contribuyendo al bienestar y al desarrollo sostenible de las comunidades donde existe presencia operativa.



Relación con Proveedores y Cadena de Valor

Con base en los servicios que se prestan, se identifican los proveedores que participan en su ejecución. Posteriormente, se clasifican como críticos, diversos, especializados, sensibles o emergentes. Para ello, el área de Contraloría realiza una evaluación que considera aspectos como condiciones de crédito, referencias comerciales, criterios de seguridad y prevención del trabajo infantil. Con base en sus resultados, se determina la incorporación de los proveedores al padrón institucional.

Tipo	Número en 2025	Porcentaje
Proveedores locales	346	39.03%
Proveedores Nacionales	208	34.25%
Proveedores extranjeros	12	20.68%
TOTAL	566	100%

Ha permitido consolidar una gestión responsable de la cadena de suministro, promoviendo la adopción de criterios sociales, ambientales y éticos entre los proveedores, en alineación con los valores y políticas institucionales.

Asimismo, ha contribuido a fortalecer la reputación corporativa al promover que los bienes y servicios adquiridos provengan de proveedores comprometidos con prácticas responsables, favoreciendo una percepción positiva entre clientes, aliados estratégicos, inversionistas y la sociedad.

Además, el programa ha facilitado la identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados al incumplimiento normativo, prácticas laborales inadecuadas, impactos ambientales y posibles vulneraciones a los derechos humanos. Ello favorece una toma de decisiones más informada y preventiva, reduciendo riesgos legales, operativos y reputacionales.

RSE con la Cadena de valor

La implementación del programa Cadena de Valor ESR con Proveedores ha generado diversos beneficios estratégicos.





Ética Empresarial

Fortalecimiento de la ética empresarial

Durante el periodo reportado, se consolidó la cultura de integridad mediante el fortalecimiento de la estructura de gobernanza y una gestión más proactiva de riesgos. Entre los principales avances destaca la implementación de la iniciativa CICE Cyberweek, un programa de formación en ética digital que abordó temas como el uso seguro de internet, la protección de dispositivos móviles y la prevención de riesgos cibernéticos, contribuyendo al desarrollo de una cultura responsable en entornos digitales.

Como parte de estas acciones, se mantuvo una comunicación constante con los grupos de interés mediante informativos institucionales, en los que se reforzaron contenidos relacionados con el Código de Ética, el comportamiento en entornos digitales y el uso de la Línea de Denuncia Anónima (LDA), promoviendo la transparencia, la confianza y la participación activa.

En materia de gobernanza, se garantizó el cumplimiento normativo y la transparencia en la toma de decisiones mediante la realización del 100 % de las sesiones programadas de los órganos de gobierno, así como la documentación formal y el seguimiento oportuno de los acuerdos adoptados.

Como parte del proceso de mejora continua, para el ciclo 2026 se identificó la oportunidad de fortalecer la articulación entre el Comité de Ética Empresarial y áreas clave, como Factor Humano, con el propósito de ampliar la cobertura y efectividad de los programas de formación en ética.

Asimismo, se prevé implementar una metodología basada en objetivos SMART, en coordinación con las áreas de Control Interno, Cumplimiento y Tecnologías de la Información, que contribuirá a robustecer los mecanismos de monitoreo, trazabilidad y rendición de cuentas.

Gobernanza

2-9 Estructura de gobernanza y composición

La estructura de gobernanza se sustenta en órganos estratégicos que aseguran una toma de decisiones efectiva, la supervisión integral de la gestión y el seguimiento de los impactos económicos, ambientales y sociales. Durante el periodo reportado se llevó a cabo el 100 % de las sesiones programadas de los órganos de gobierno, manteniendo un registro sistemático de acuerdos y su correspondiente seguimiento.



La estructura se compone de la siguiente manera:

- Asamblea de Accionistas (ADA): Máximo órgano de gobierno, integrado por 119 socios, responsable de las decisiones estratégicas y de la supervisión general de la organización.
- Consejo de Administración (CDA): Integrado por nueve consejeros patrimoniales y cuatro independientes, encargado de definir la estrategia corporativa y supervisar su ejecución.
- Comités de apoyo: responsables de fortalecer la supervisión especializada en distintas materias:
 - Comité de Auditoría y Riesgos (CAR): supervisa la gestión de riesgos financieros, operativos y regulatorios, así como la eficacia de los controles internos.
 - Comité de Prácticas Societarias (CPS): evalúa el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo y supervisa las políticas de compensación.
 - Comités de Apoyo a la Gestión Socialmente Responsable: impulsan iniciativas alineadas con la Agenda 2030. Destaca la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, que coordina el Comité de Medio Ambiente y promueve las políticas ambientales.

Esta arquitectura de gobernanza se ve fortalecida por la Certificación PRIME (mantenida desde 2024), la cual actúa como un pilar estratégico que favorece el alineamiento con estándares internacionales y contribuye al acceso a mejores oportunidades de crecimiento sostenible.

Miembros ejecutivos y no ejecutivos:

- Asamblea de Accionistas (ADA): Integrada por 119 socios, de los cuales 1 es ejecutivo y 118 son no ejecutivos.
- Consejo de Administración (CDA): Compuesto por 13 integrantes, distribuidos en 1 ejecutivo (Director General) y 12 no ejecutivos.
- CPS: Conformado por 6 miembros no ejecutivos.
- CAR: Integrado por 6 miembros (incluyendo asesores), de los cuales 1 es ejecutivo y 5 son no ejecutivos. Independencia: El presidente del Consejo de Administración no es un alto ejecutivo, lo que garantiza una supervisión objetiva.
- El CDA cuenta con 4 consejeros independientes.
- El CPS integra a 2 consejeros independientes y el CAR cuenta con 1 consejero independiente, siendo estos últimos quienes presiden dichos comités para asegurar la transparencia.
- Antigüedad de los miembros: La ADA registra una trayectoria que se remonta a 1991, sin embargo, sus miembros van variando en atención a parámetros como cambio generacional y transacción de acciones que otorgan el título de accionista, entre los mismos socios o accionistas o sus círculos familiares cerrados (ascendientes - descendientes - hermanos), en atención a una política de circulación restringida.

- El CDA mantiene miembros con antigüedad desde el periodo 2008-2025.
- Tanto el CPS como el CAR operan bajo su estructura actual desde el año 2022.



Otros cargos y compromisos significativos: Los miembros del Consejo son predominantemente empresarios del sector y participan como consejeros en otros grupos corporativos, lo que aporta una visión estratégica enriquecida por la experiencia en transporte, logística y comercio exterior.



Grupos sociales infrarrepresentados:

Se identifica a las mujeres como el principal grupo con oportunidad de mayor representación en los órganos de decisión. Actualmente, la organización trabaja en el fortalecimiento de la inclusión con el objetivo de reflejar de manera más equilibrada la diversidad de sus grupos de interés.

Competencias relevantes:

Se prioriza la experiencia probada en la comunidad portuaria y logística, así como las habilidades en administración de empresas de sectores clave.

Representación de los grupos de interés:

La estructura corporativa garantiza la representación de los accionistas y clientes, integrando sus opiniones en la Asamblea Anual, así como mediante informes trimestrales de resultados ambientales, económicos y sociales.

2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno

Los procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno se rigen por principios de transparencia, profesionalismo y alineación con la estrategia de negocio y sostenibilidad de la organización.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas es la instancia facultada para designar o, en su caso, destituir a los integrantes del Consejo de Administración.

Se mantuvo la participación activa de los consejeros en el diálogo con los grupos de interés, lo que permitió que las opiniones de los accionistas se integraran en la visión estratégica de la sociedad.

Los procesos de designación aseguran que el liderazgo estratégico se encuentre alineado con los intereses de la sociedad y con los estándares de sostenibilidad adoptados por la organización. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tiene la facultad exclusiva de designar o destituir a los integrantes del Consejo de Administración, garantizando con ello que los accionistas mantengan un papel central en la dirección de la empresa.



A continuación, se detallan los criterios específicos considerados en este proceso:

- Opiniones de los grupos de interés (accionistas incluidos): El proceso integra de manera fundamental la visión de los accionistas, ya que la mayoría de los consejeros forman parte de este grupo de interés. Las decisiones reflejan sus expectativas y las de otros actores clave, integrando la información recibida tanto en la Asamblea Anual como a través de los informes de resultados económicos, sociales y ambientales que se emiten periódicamente.
- Diversidad: Aunque no se ha establecido una cuota de paridad de género obligatoria, la selección se basa en la experiencia en otros proyectos y el perfil de competencia, permitiendo integrar profesionales con trayectorias destacadas y perspectivas diversas. Durante 2025, la organización ha reconocido la importancia de continuar fortaleciendo la inclusión de mujeres y grupos infrarrepresentados para que la gobernanza refleje de manera más equitativa a todos sus grupos de interés.
- Independencia: Se busca un equilibrio sólido entre la representación accionaria y la objetividad. Actualmente, el Consejo cuenta con 4 consejeros independientes, quienes aportan una visión imparcial en la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, es un requisito normativo interno que tanto el Comité de Prácticas Societarias como el de Auditoría y Riesgos sean presididos por un consejero independiente.
- Competencias pertinentes para los impactos de la organización: La selección prioriza a perfiles con experiencia probada como empresarios o directivos en los sectores de transporte, logística y comercio exterior. Estas competencias son críticas para que el órgano de gobierno pueda identificar, supervisar y abordar eficazmente los impactos y desafíos operativos de la comunidad portuaria donde el Grupo opera.



Se mantuvo la participación activa de los consejeros en el diálogo con los grupos de interés, fortaleciendo la incorporación de sus perspectivas en la visión estratégica de la organización.

La empresa asegura, a través de estos mecanismos, que la designación de su órgano de gobierno contribuya a una gestión responsable, transparente y alineada con los principios de sostenibilidad.

2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno

El Presidente del Consejo de Administración no forma parte de la alta dirección de la organización. Esta separación entre la función de supervisión estratégica y la gestión operativa, encabezada por la Dirección General, fortalece la independencia en la toma de decisiones y contribuye a una gobernanza más objetiva y equilibrada.

Dicha estructura permite una adecuada delimitación de responsabilidades, reduciendo el riesgo de conflictos de interés y promoviendo mecanismos efectivos de supervisión sobre la gestión de la organización. Asimismo, favorece la transparencia y el fortalecimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En consecuencia, no aplica la divulgación de funciones ejecutivas adicionales para la Presidencia del máximo órgano de gobierno.

2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

El Consejo de Administración (CDA) es responsable de supervisar la gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización. Para ello, delega la gestión operativa en la Dirección General, manteniendo un esquema de supervisión continua basado en la revisión periódica de resultados y la toma de decisiones estratégicas.



Dicha supervisión se fortaleció mediante la presentación de informes trimestrales y anuales dirigidos a los accionistas, en los que se reporta el desempeño en materia económica,



ambiental y social, así como los avances en sostenibilidad y responsabilidad social. Asimismo, se aseguró el cumplimiento del 100% de las sesiones programadas de los órganos de gobierno, garantizando un seguimiento sistemático y documentado.

El proceso de supervisión se apoya en comités especializados, como el Comité de Auditoría y Riesgos (CAR) y el Comité de Prácticas Societarias (CPS), así como en estructuras transversales que contribuyen a la gestión de impactos alineados con la Agenda 2030. Estos mecanismos permiten al Consejo evaluar la eficacia de los controles internos, la gestión de riesgos y el desempeño organizacional.

En materia de debida diligencia, el Consejo de Administración supervisa los procesos de identificación, prevención y mitigación de impactos mediante un modelo de gestión delegada, en el que las decisiones de mayor relevancia son revisadas y, en su caso, aprobadas por este órgano. Se avanzó en la preparación técnica para la actualización de la Política de Derechos Humanos, consolidando la debida diligencia como un eje estratégico para la gestión de riesgos asociados a los derechos fundamentales.

La participación de los grupos de interés constituye un componente clave en este proceso. La organización integra sus perspectivas a través de la Asamblea Anual de Accionistas, espacios de diálogo directo y la comunicación periódica de resultados. Se fortalecieron estos mecanismos mediante encuestas y ejercicios de retroalimentación, lo que permitió incorporar sus expectativas en la estrategia de sostenibilidad.

Los resultados derivados de la gestión de impactos son analizados por el Consejo de Administración y sus comités de apoyo mediante revisiones periódicas, en las que se evalúa el desempeño de las áreas responsables y se solicitan informes detallados o comparecencias cuando es necesario. Estos resultados se utilizan para asegurar la alineación entre la operación y los objetivos estratégicos de sostenibilidad, así como para fortalecer la toma de decisiones, incluyendo la selección de socios estratégicos y proveedores bajo criterios de responsabilidad social.

Como parte del proceso de mejora continua, para el ciclo 2026 se prevé reforzar el rol del Comité de Ética Empresarial mediante la incorporación de herramientas de seguimiento en tiempo real a los programas de trabajo de áreas clave como Control Interno, Cumplimiento y Tecnologías de la Información. Esta iniciativa permitirá fortalecer la trazabilidad de las acciones, la disponibilidad de evidencias y la rendición de cuentas.

Este esquema de gobernanza favorece una supervisión sistemática y eficaz, alineada con los principios de sostenibilidad, integridad y responsabilidad corporativa.

Como parte de su proceso de mejora continua, para el ciclo 2026 se contempla fortalecer el rol del Comité de Ética Empresarial mediante el seguimiento en tiempo real de los programas de trabajo de áreas clave como Control Interno, Cumplimiento y Tecnologías de la Información. Esta iniciativa permitirá fortalecer la trazabilidad de las acciones, facilitar la disponibilidad de evidencias y reforzar la rendición de cuentas.

Con este enfoque, la organización consolida un esquema de supervisión sistemático, eficaz y alineado con los principios de sostenibilidad, integridad y responsabilidad corporativa.

2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

El Consejo de Administración delega la administración operativa de los impactos económicos, ambientales y sociales en la Dirección General, bajo un esquema de gobernanza que combina la ejecución descentralizada con una supervisión estratégica permanente.

A su vez, la Dirección General distribuye esta responsabilidad entre las distintas Direcciones y Gerencias, las cuales administran los impactos de acuerdo con sus funciones, competencias técnicas y ámbitos de actuación. Este esquema favorece una atención especializada de los riesgos y oportunidades en cada área.

Asimismo, este modelo se fortalece mediante áreas especializadas, como la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, responsable de identificar y atender los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así como de promover el cumplimiento de la normativa aplicable. De manera complementaria, la gestión socialmente responsable se apoya en comités transversales integrados por colaboradores, quienes impulsan iniciativas alineadas con la Agenda 2030 y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Para fortalecer la rendición de cuentas y la supervisión del máximo órgano de gobierno, se cuenta con mecanismos formales de seguimiento y reporte. La Dirección General presenta al Consejo de Administración información periódica sobre el desempeño de la empresa, incluyendo los principales impactos identificados, los avances en sostenibilidad y los riesgos relevantes. Estos informes se presentan de forma trimestral y anual en sesiones del Consejo y en la Asamblea de Accionistas.

De manera complementaria, los comités de apoyo a la gestión socialmente responsable informan periódicamente sobre sus avances, contribuyendo al seguimiento de los objetivos establecidos. En materia de control interno, el área de Auditoría Interna presenta al Comité de Auditoría y Riesgos (CAR) los resultados de sus evaluaciones, así como las recomendaciones y planes de acción dirigidos a fortalecer los controles y mitigar riesgos.



2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

El máximo órgano de gobierno, integrado por el Consejo de Administración (CDA) y la Asamblea de Accionistas, desempeña un papel relevante en la supervisión y revisión de la información en materia de sostenibilidad, asegurando su alineación con la estrategia corporativa y la transparencia hacia los grupos de interés.

Si seguimiento a los temas ambientales, económicos y sociales se realizó de manera periódica mediante informes trimestrales presentados a los accionistas, así como a través de la exposición de resultados generales en la Asamblea Anual. Estos espacios permiten al máximo órgano de gobierno conocer el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad y emitir observaciones de carácter estratégico.



Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba y supervisa documentos estratégicos que sustentan el contenido del informe, tales como la misión, visión, proyectos relevantes y políticas corporativas. En 2025, destacó el avance en la actualización de la Política de Derechos Humanos, la cual refuerza el enfoque de debida diligencia en la gestión de impactos.

En cuanto a la responsabilidad sobre la elaboración, validación y aprobación del contenido del Informe de Sostenibilidad, esta recae en la Dirección General, quien asegura la integridad, precisión y coherencia de la información reportada. Este modelo responde a la necesidad de contar con un nivel técnico y operativo adecuado para la recopilación y análisis de datos, sin detrimento del rol de supervisión estratégica del máximo órgano de gobierno.

La generación de la información es realizada por las áreas responsables de cada tema material, incluyendo instancias como la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente y el Comité de Ética Empresarial, bajo la coordinación de la Dirección General. Este proceso permite asegurar la trazabilidad de la información y la consistencia en el reporte.



2-15 Conflictos de interés

La gestión de conflictos de interés se sustenta en una política corporativa que establece lineamientos claros para la identificación, revelación y tratamiento de situaciones reales, potenciales o aparentes. Como parte de este enfoque, los integrantes del Consejo de Administración se abstienen de participar en deliberaciones o decisiones en las que exista un conflicto relevante, garantizando la objetividad y la integridad en la toma de decisiones.

El compromiso con la transparencia se refleja en la divulgación de situaciones de conflicto de interés conforme a los criterios definidos en la Política Corporativa de Conflictos de Interés. Esta comunicación se realiza de manera diferenciada, en función de la naturaleza de la relación o transacción.

En relación con la participación de miembros en otros consejos directivos o la existencia de vínculos accionariales con proveedores, se promueve la revelación voluntaria y oportuna de estos intereses, con el propósito de prevenir posibles sesgos y fortalecer la confianza en los procesos de gobernanza.

Respecto a la existencia de accionistas controladores, la información es comunicada a las autoridades fiscales y administrativas en cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo disposiciones en materia tributaria y de prevención de lavado de dinero. Asimismo, dicha información se comparte con clientes y terceros a través de mecanismos como los procesos de debida diligencia KYC (Know Your Client), conforme a los requerimientos regulatorios aplicables.

En cuanto a las partes relacionadas, así como a las transacciones y saldos pendientes, la organización reporta esta información a las autoridades competentes cuando así es requerido, particularmente en el marco del cumplimiento de obligaciones legales y en procesos de contratación pública.

Los mecanismos de revelación y gestión de conflictos de interés se vieron fortalecidos mediante la participación de integrantes del órgano de gobierno en espacios de diálogo con accionistas, lo que contribuyó a reforzar la confianza y la transparencia en la toma de decisiones.

Estas prácticas se encuentran alineadas con estándares de gobierno corporativo y se ven reforzadas por la Certificación PRIME, la cual impulsa la adopción de mejores prácticas en materia de ética, control y supervisión.

2-16 Comunicación de inquietudes críticas

La comunicación de inquietudes críticas hacia el máximo órgano de gobierno se gestiona mediante un modelo estructurado de reporte y supervisión, el cual permite canalizar de manera oportuna los asuntos relevantes identificados en la operación.

Las Direcciones de Negocio y de Soporte consolidan de forma periódica información relacionada con riesgos, incidencias y temas estratégicos, la cual es presentada a la Dirección General. A su vez, esta instancia eleva al Consejo de Administración aquellos asuntos críticos que requieren conocimiento, seguimiento o toma de decisiones a nivel estratégico.

De manera complementaria, el máximo órgano de gobierno identifica inquietudes a través de sus comités de apoyo. En el Comité de Auditoría y Riesgos (CAR), la Gerencia de Auditoría Interna presenta los resultados de sus evaluaciones y hallazgos relevantes, facilitando la definición de acciones correctivas y preventivas. Por su parte, el Comité de Prácticas Societarias (CPS) da seguimiento a aspectos de gobernanza y desempeño organizacional que pudieran representar riesgos para la integridad institucional.

Adicionalmente, las Asambleas de Accionistas constituyen un espacio formal en el que los socios ejercen su derecho de participación, permitiendo la exposición y deliberación de inquietudes estratégicas en sesiones ordinarias o extraordinarias.

En relación con el número y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno, la organización no cuenta con un registro consolidado específico para este indicador. No obstante, los mecanismos descritos permiten la identificación, análisis y atención oportuna de los asuntos relevantes que pudieran impactar a la organización.

2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

El fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y experiencia del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible se impulsa mediante un enfoque continuo de actualización y especialización, alineado con los retos del entorno económico, ambiental y social en el que opera la organización.



Se promovió la incorporación de temas estratégicos de sostenibilidad en la agenda del Consejo de Administración y sus comités de apoyo, particularmente en materia de gestión de riesgos, ética empresarial, transformación digital y cumplimiento normativo. Estos espacios permitieron a los integrantes del órgano de gobierno profundizar en el análisis de impactos y en la toma de decisiones informadas.

De manera complementaria, la experiencia sectorial de los integrantes del Consejo —principalmente en los ámbitos portuario, logístico y de comercio exterior— constituye una base sólida para la comprensión de los riesgos y oportunidades asociados al desarrollo sostenible, permitiendo integrar estos elementos en la estrategia corporativa.

Como parte de la mejora continua, para el ciclo 2026 se prevé fortalecer los mecanismos formales de capacitación y actualización del órgano de gobierno, incorporando contenidos específicos en sostenibilidad, derechos humanos y mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo, con el objetivo de robustecer la toma de decisiones desde una perspectiva integral.

2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

No se contó con un proceso formalizado de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en relación con la supervisión de la gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales.

No obstante, el Consejo de Administración y sus comités de apoyo —Comité de Auditoría y Riesgos (CAR) y Comité de Prácticas Societarias (CPS)— mantuvieron una operación activa, cumpliendo con el 100% de las sesiones programadas y dando seguimiento sistemático a los acuerdos establecidos, así como a la gestión de riesgos organizacionales.

Si bien estas prácticas contribuyen al monitoreo continuo de la gestión y al control de los impactos, actualmente no se encuentran integradas en un esquema estructurado de evaluación del desempeño del órgano de gobierno como tal.

En este contexto, no se dispone de información sobre evaluaciones independientes ni sobre una periodicidad definida para su realización durante el periodo de reporte. Asimismo, no se registraron medidas o cambios en la composición del máximo órgano de gobierno derivados de procesos formales de evaluación.

Como área de oportunidad identificada, se prevé que para el ciclo 2026 se diseñe e implemente un mecanismo formal de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno, que incorpore criterios relacionados con la supervisión de impactos, buenas prácticas de gobierno corporativo y alineación con estándares de sostenibilidad. Este esfuerzo permitirá fortalecer la toma de decisiones estratégicas, así como la rendición de cuentas y la mejora continua en la gobernanza.

2-19 Políticas de remuneración

La estructura de remuneración aplicable a los órganos de gobierno y a la alta dirección se rige por criterios de transparencia, competitividad y alineación con el desempeño organizacional.

En el caso de los integrantes del Consejo de Administración, su participación tiene un carácter principalmente patrimonial, por lo que no reciben remuneración ni emolumentos por el desempeño de sus funciones. Como excepción, los consejeros independientes perciben honorarios profesionales conforme a contratos de prestación de servicios formalmente establecidos. Asimismo, todos los integrantes del Consejo tienen derecho al reembolso de los gastos razonables derivados del ejercicio de sus responsabilidades.

Para la alta dirección, la política de remuneración contempla una estructura integral compuesta por componentes fijos y variables, vinculados al cumplimiento de objetivos estratégicos y al desempeño individual. La organización no considera el otorgamiento de bonos de contratación ni incentivos asociados a la incorporación de personal, así como tampoco establece indemnizaciones especiales por rescisión de contrato fuera de lo dispuesto por la normativa aplicable.





2-20 Proceso para determinar la remuneración

La definición de las políticas de remuneración y la determinación de las compensaciones se lleva a cabo mediante un proceso estructurado orientado a asegurar criterios de equidad, competitividad y alineación con los intereses de la organización y sus grupos de interés.

La supervisión de este proceso recae en el Comité de Prácticas Societarias (CPS), órgano técnico responsable de analizar, evaluar y proponer las políticas de compensación aplicables a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección. Con el propósito de fortalecer la objetividad en la toma de decisiones, el CPS se integra por consejeros independientes y es presidido por uno de ellos, lo que contribuye a garantizar la imparcialidad del proceso. Las recomendaciones emitidas por este comité son sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

La participación de los accionistas se materializa a través de la Asamblea General Ordinaria, instancia facultada para aprobar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, con base en las propuestas previamente analizadas por el CPS. Este mecanismo asegura que las decisiones en materia de compensación reflejen los intereses del principal grupo de interés en el esquema de gobernanza de la organización.

Como parte del proceso de evaluación, se incorporan ejercicios de análisis comparativo (benchmarking), mediante los cuales se contrastan las prácticas de remuneración con las de organizaciones del mismo sector y con características similares en términos de tamaño y operación. Este enfoque contribuye a mantener esquemas retributivos alineados con el mercado y con estándares de competitividad.

No se contó con la participación de consultores externos especializados en remuneración, por lo que el proceso se desarrolló con base en análisis internos y referencias de mercado disponibles.

En relación con los resultados de votación sobre políticas y propuestas de remuneración, no se dispone de un registro específico del sentido de los votos emitidos por los accionistas durante el periodo reportado. No obstante, cualquier modificación relevante en las prácticas de remuneración requiere la validación formal de la Asamblea General de Accionistas, lo que garantiza un adecuado nivel de supervisión y control.

2-23 Compromisos y políticas 2-25 Procesos para remediar impactos negativos

Un marco normativo interno sólido orienta la toma de decisiones hacia la integridad, la legalidad y el respeto a las personas, alineando la operación con estándares internacionales de conducta empresarial responsable. Este marco establece las directrices que rigen la actuación diaria y define los criterios bajo los cuales se gestionan los impactos económicos, sociales y ambientales.

Los compromisos asumidos incorporan como referencia instrumentos intergubernamentales fundamentales, entre ellos:

- **Instrumentos intergubernamentales:** Los compromisos hacen referencia explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, integrando estos principios en la operación y en la relación con los grupos de interés.
- **Debida diligencia:** La Política de Derechos Humanos establece la debida diligencia como eje central de la gestión, mediante procesos sistemáticos para identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar posibles impactos negativos, tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor.
- **Principio precautorio:** La organización adopta un enfoque preventivo, priorizando la identificación anticipada de riesgos y la implementación de medidas orientadas a evitar impactos negativos antes de su materialización, particularmente en materia ambiental y de derechos fundamentales.
- **Respeto de los derechos humanos:** Este compromiso se encuentra integrado de manera explícita en el Código de Ética, la Política de Derechos Humanos y la Política de Calidad de Vida, asegurando la observancia de los derechos reconocidos en el marco legal nacional y en los estándares internacionales aplicables.



Compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos.

La gestión en materia de derechos humanos se fundamenta en un enfoque integral que reconoce la interdependencia de estos derechos y su relevancia en todas las operaciones de la organización.

- **Derechos contemplados:** Se contemplan todos los derechos inherentes a la persona, conforme a los instrumentos internacionales de referencia, incorporándolos como base para la toma de decisiones y la gestión de riesgos no financieros.
- **Grupos de interés y vulnerables:** Se presta especial atención a los grupos de interés internos, particularmente a las y los colaboradores, mediante políticas de Calidad de Vida y Factor Humano que promueven condiciones laborales dignas, equidad y protección en contextos de vulnerabilidad dentro del entorno laboral.

Enlaces a compromisos y políticas

En línea con los principios de transparencia y rendición de cuentas, la organización pone a disposición de sus grupos de interés los principales documentos que rigen su actuación:

- El Código de Ética es de acceso público y puede consultarse en el portal web: www.grupopocice.com.
- La Política de Derechos Humanos, tras su proceso de actualización técnica en 2025, se encuentra programada para su publicación en el portal web.
- El resto de las políticas operativas se mantiene disponible para consulta interna a través de la intranet corporativa, conforme a su naturaleza y alcance.

Nivel de aprobación de los compromisos

Las políticas y compromisos siguen un proceso formal de gobernanza que incluye su desarrollo por las áreas responsables, su revisión técnica por Control Interno y la validación de consistencia normativa. La aprobación final para su implementación es otorgada por la Dirección General, garantizando el respaldo del más alto nivel ejecutivo y su alineación con la estrategia organizacional.

Aplicación a actividades y relaciones comerciales

Los compromisos son de aplicación transversal en todas las actividades de la organización y se extienden a sus relaciones comerciales, fortaleciendo una cadena de valor alineada a principios éticos.

- **Contratos y formularios:** Se establecen cláusulas que obligan a clientes y proveedores a conocer y cumplir con el Código de Ética, así como a utilizar los mecanismos de denuncia disponibles.
- **Cifras de cumplimiento:** Durante 2025, el 100% de los proveedores evaluados cumplió con el proceso de adhesión al Código de Ética, reflejando la integración de sus principios en la gestión de la cadena de suministro.
- **Toma de decisiones:** Los criterios de conducta establecidos en las políticas y compromisos públicos son considerados como factores relevantes en los procesos de toma de decisiones internas.

Comunicación de los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales y otras partes pertinentes

La comunicación de los compromisos y políticas se realiza de manera continua, estructurada y acorde con las características de cada grupo de interés, con el objetivo de promover su conocimiento, comprensión y cumplimiento.

- **A los trabajadores:** Se difunden mediante campañas internas de promoción, como el Plan de Difusión Anual de contenidos de ESR, así como a través de distintos canales institucionales que fortalecen la cultura organizacional.
- **A socios comerciales y otras partes pertinentes:** La comunicación se lleva a cabo principalmente a través del sitio web institucional, redes sociales (LinkedIn, Facebook, Instagram, entre otras), cápsulas informativas, correos electrónicos, reportes institucionales y mecanismos contractuales, como cláusulas y formularios de registro.

Estos canales se utilizan considerando la pertinencia del mensaje, el perfil de la audiencia y el contexto operativo, asegurando una comunicación efectiva, clara y accesible.

2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

La asignación de responsabilidades se estructura en cascada desde la Dirección General hacia las distintas Direcciones y Gerencias especializadas, garantizando una implementación alineada a las funciones de cada nivel. Las políticas corporativas y operativas establecen de forma explícita su alcance y a los responsables de su ejecución. Áreas como Control Interno, Cumplimiento Normativo y la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente desempeñaron un papel clave en la implementación técnica de estos compromisos, fortaleciendo la gestión de impactos desde cada ámbito de responsabilidad.

La integración en las estrategias organizativas y en los procedimientos operativos se lleva a cabo mediante un modelo de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), que asegura la coherencia y efectividad de la normativa interna. Este enfoque se apoya en la gestión continua de la matriz de riesgos, herramienta que permite identificar, evaluar y dar seguimiento a posibles desviaciones en la operación. Como resultado de esta integración, durante 2025 se registraron avances relevantes en materia de ética digital, destacando la colaboración con el área de Transformación Digital para la actualización de avisos de privacidad y el fortalecimiento del manejo de datos en toda la organización.

En cuanto a la aplicación de los compromisos en las relaciones comerciales, estos se extienden a clientes y proveedores mediante instrumentos vinculantes, como contratos, avisos de privacidad y convenios de confidencialidad. Dichos mecanismos establecen la obligación de conocer y cumplir con el Código de Ética, así como el acceso a la Línea de Denuncia Anónima para reportar posibles irregularidades. Al cierre de 2025, el 100% de los proveedores registrados en el sistema de gestión formalizó su adhesión a estos lineamientos, consolidando una cadena de valor alineada a principios éticos.

La formación para la aplicación de los compromisos constituye un elemento central para su implementación efectiva. Durante 2025, se impartieron 349 sesiones de capacitación sobre el Código de Ética y se formalizó la adhesión de 380 colaboradores mediante compromiso escrito. Asimismo, se desarrollaron iniciativas especializadas como la CICE Cyberweek, orientada a fortalecer capacidades en seguridad de la información y prevención de riesgos cibernéticos tanto en personal administrativo como operativo. De manera complementaria, se mantuvo un programa permanente de difusión a través de informativos institucionales, enfocado en reforzar el conocimiento sobre la Línea de Denuncia Anónima y la prevención de conflictos de interés.

Anticorrupción

La gestión de la integridad y la prevención de la corrupción se sustentan en el Código de Ética, el sistema de cumplimiento normativo y los mecanismos de control interno, los cuales establecen los principios de conducta esperados en toda la organización y orientan la toma de decisiones bajo criterios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

No se realizaron evaluaciones específicas de riesgos de corrupción a nivel de operaciones, por lo que no se cuenta con un porcentaje de cobertura en este rubro ni con la identificación formal de riesgos significativos bajo este enfoque.

No obstante, la organización opera bajo un programa de cumplimiento normativo que integra la identificación de obligaciones legales, la gestión de riesgos operativos y la implementación de controles internos. Este enfoque permite identificar y mitigar riesgos que, de manera indirecta, podrían vincularse con prácticas de corrupción, aunque no se evalúan como una categoría independiente dentro de la matriz de riesgos.

Este contexto representa un área de oportunidad para el fortalecimiento del enfoque preventivo en materia de integridad. En este sentido, durante 2026 el Comité de Ética prevé avanzar en la incorporación progresiva de evaluaciones específicas de riesgos de corrupción en las operaciones actuales y nuevas, con el objetivo de robustecer los mecanismos de prevención, detección y control.



205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La comunicación y la formación en materia de anticorrupción se llevan a cabo de manera continua y segmentada, con el objetivo de asegurar su adecuada comprensión y aplicación por parte de los distintos grupos de interés.

Los principios de integridad se encuentran formalizados principalmente en el Código de Ética y en la Línea de Denuncia Anónima, los cuales son comunicados a la totalidad de los miembros de los órganos de gobierno, quienes han formalizado su adhesión a dichos principios, valores y normas de conducta.

A nivel interno, durante 2025 se llevaron a cabo 349 acciones de capacitación relacionadas con el Código de Ética, dirigidas a colaboradores de distintas áreas y niveles organizacionales. Como resultado de estas acciones, 380 colaboradores formalizaron su conocimiento y compromiso con el cumplimiento del sistema ético institucional.

En el ámbito de socios de negocio, la comunicación de estas políticas se realiza mediante contratos, procesos de alta, instrumentos de cumplimiento y acciones de sensibilización. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 349 acciones de capacitación y difusión dirigidas a colaboradores y socios comerciales, y el 100% de los proveedores registrados en el sistema de Procurement mantiene su adhesión formal al Código de Ética.

En relación con la formación del órgano de gobierno, durante 2025 no se implementó un programa específico en materia anticorrupción; no obstante, esta situación ha sido identificada como un área de oportunidad. En consecuencia, para 2026 se prevé el desarrollo de programas especializados en anticorrupción y prevención de lavado de dinero, orientados a fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

Se recibieron tres denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción a través de la Línea de Denuncia Anónima.

Todas fueron atendidas conforme a los procedimientos internos de investigación y validación; sin embargo, en ningún caso se confirmaron incidentes de corrupción dentro de la organización.



En consecuencia, no se registraron despidos ni la aplicación de medidas disciplinarias a colaboradores por este motivo, ni se rescindieron o dejaron de renovar contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

Asimismo, durante el periodo reportado no se presentaron procesos legales públicos por casos de corrupción en contra de la organización ni de sus colaboradores.

La gestión de las denuncias y su seguimiento forman parte de los mecanismos de control interno que permiten fortalecer la detección oportuna de posibles irregularidades y consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Competencia desleal

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

No se registraron acciones jurídicas, pendientes o concluidas, relacionadas con competencia desleal, prácticas monopólicas o infracciones a la legislación aplicable en materia de libre competencia en las que la organización haya sido parte.

En consecuencia, no se reportan decisiones, resoluciones o sentencias en esta materia durante el periodo informado.

La gestión de riesgos legales y regulatorios se integra en los mecanismos de control interno de la organización, incluyendo su sistema de cumplimiento normativo y la matriz de riesgos, lo que permite identificar, evaluar y dar seguimiento a posibles exposiciones en materia de competencia. Este enfoque contribuye a asegurar la alineación de las prácticas comerciales con principios de legalidad, transparencia y competencia leal, así como a fortalecer una cultura organizacional orientada al cumplimiento normativo.



Fiscalidad

207-2 Enfoque fiscal

La gestión fiscal se sustenta en un marco de control que asegure el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la adecuada gestión de riesgos y la alineación con la normativa aplicable, como parte integral del modelo de gobierno corporativo.

Gobernanza fiscal y marco de control:

- Responsabilidad del cumplimiento: La responsabilidad inmediata de la gobernanza fiscal en Grupo CICE recae en la Dirección de Finanzas, a través de la Gerencia de Información Fiscal y Financiera. Este liderazgo se ve fortalecido por la colaboración de servicios profesionales externos y despachos contables que brindan asesoramiento estratégico en planificación y auditorías. Esta Dirección, como el resto de las Direcciones de CICE, debe reportar sus hallazgos, resultados o incidencias relevantes a los Comités Auxiliares del Consejo de Administración y cuando corresponda, a este último, de manera directa, según el tema lo requiera o bien, para la toma de decisiones con un probable impacto relevante, asimismo, reporta anualmente a socios los resultados obtenidos en el ejercicio y el balance al cierre del año.
- Integración del enfoque fiscal: La organización prioriza la prevención de riesgos y el cumplimiento oportuno. Este enfoque se integra transversalmente mediante un proceso de cuatro etapas: identificación de obligaciones, planificación proactiva, ejecución de acciones y verificación rigurosa de resultados.
- Gestión y supervisión de riesgos: El modelo de administración de riesgos identifica y monitorea factores críticos como la recuperación de saldos a favor, la integridad de la contabilidad electrónica y la transparencia en transacciones con contribuyentes. Durante 2025, el Comité de Auditoría y Riesgos (CAR) aseguró la vigilancia de estos procesos mediante el cumplimiento del 100% de sus sesiones programadas.
- Evaluación del cumplimiento: La eficacia del marco de control se valida a través de auditorías externas permanentes, evaluaciones de auditoría interna y la obtención de constancias de cumplimiento normativo y expedientes jurídicos derivados de procedimientos administrativos.

Adicionalmente, se cuenta con mecanismos formales para la comunicación de inquietudes relacionadas con la integridad fiscal. La Línea de Denuncia Anónima (LDA) opera como un canal seguro y confidencial para reportar posibles incumplimientos, permitiendo su adecuada atención e investigación conforme a los procedimientos internos.



La información fiscal es verificada mediante auditorías externas, que aseguran la correcta presentación y registro de las operaciones. Asimismo, en cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores y apoyándose en la Certificación PRIME (obtenida en 2024), el Comité de Auditoría y Riesgos (CAR) supervisa que la estrategia fiscal se mantenga alineada con los más altos estándares de cumplimiento normativo.

Diversidad e igualdad de oportunidades

405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados

La diversidad en los órganos de gobierno y en la plantilla laboral constituye un elemento clave para fortalecer la innovación, la toma de decisiones inclusiva y la sostenibilidad de largo plazo.

Diversidad en los órganos de gobierno

Durante el periodo 2025, la composición de los principales órganos de toma de decisiones se distribuyó de la siguiente manera:

- Asamblea de Accionistas (ADA): Integrada por 119 miembros. Su composición por género corresponde a 55.2% hombres, 28.4% mujeres y 16.4% en la categoría de otros.
- Consejo de Administración (CDA): Compuesto por 13 integrantes. En términos de género, el 92.3% corresponde a hombres y el 7.7% a mujeres. En cuanto a la edad, el 100% de sus miembros se ubica en el rango de mayores de 50 años.
- Comité de Prácticas Societarias (CPS): Conformado por 6 miembros, con una representación de 100% hombres, todos mayores de 50 años.

- Comité de Auditoría y Riesgos (CAR): Integrado por 6 miembros, con una composición de 66.7% hombres y 33.3% mujeres. En cuanto a la edad, el 100% de sus integrantes se encuentra en el rango de mayores de 50 años.

Estos resultados reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo la diversidad en los órganos de gobierno. En este sentido, durante 2026 se impulsarán acciones orientadas a promover una mayor inclusión y representación, reconociendo el valor que la diversidad aporta a la solidez, resiliencia y sostenibilidad de la organización.

Diversidad en colaboradores

La organización gestiona una fuerza laboral diversa integrada por 2,733 colaboradores, concentrados principalmente en la región de Veracruz.

- Categoría laboral: La plantilla se compone de un 56.2% de personal sindicalizado (1,538 colaboradores) y un 43.8% de personal no sindicalizado (1,195 colaboradores).
- Desafíos de inclusión: Si bien se han registrado avances en la gestión de la diversidad, persisten áreas de oportunidad en materia de equidad de género y representación de grupos subrepresentados. Se mantuvo el compromiso de fortalecer prácticas organizacionales que favorezcan una mayor inclusión y equidad en todos los niveles.

No discriminación

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el período comprendido, se recibieron cuatro denuncias categorizadas como discriminación a través de la Línea de Denuncia Anónima (LDA).

Estos reportes forman parte de un total de 43 denuncias gestionadas por la organización durante el año, lo que permite identificar áreas específicas de atención y fortalecer la cultura de respeto e inclusión.

Estatus de los casos y acciones emprendidas

La gestión de estos casos se realiza bajo un enfoque de cero tolerancia a la discriminación, utilizando la LDA como un canal seguro, confidencial y accesible para la detección y atención de posibles conductas indebidas. El estatus de los casos durante 2025 es el siguiente:



Casos revisados y atendidos: La totalidad de los reportes de discriminación fue analizada mediante procesos de investigación interna, con el objetivo de validar los hechos denunciados y determinar las acciones correspondientes.

Protocolos de actuación: En los casos donde la investigación lo ameritó, se implementaron protocolos internos de actuación y medidas correctivas conforme a la normativa organizacional.



Evaluación y seguimiento: Las acciones implementadas son objeto de seguimiento a través de los mecanismos de Control Interno y Cumplimiento, que supervisan de manera permanente el apego a las políticas institucionales y la efectividad de las medidas adoptadas.

Casos no sujetos a acción: Algunos reportes, tras su análisis técnico, fueron clasificados como improcedentes o no contaban con información suficiente para sustentar una línea de investigación.



Mercadotecnia Responsable



Una nueva Terminal, una nueva Proyección de Marca

Grupo CICE inició operaciones de su nueva terminal en la Bahía Norte del Puerto de Veracruz, el proyecto más relevante y de mayor inversión en su historia. Este hito no solo marcó la incorporación de nueva capacidad operativa, sino que confirma la capacidad del grupo para desarrollar y ejecutar proyectos de gran escala con disciplina y resultados.

A partir de este hito, la estrategia de mercadotecnia de la empresa ha tenido que evolucionar de un enfoque centrado en la promoción de servicios hacia un posicionamiento basado en la capacidad empresarial, la infraestructura y la generación de confianza.

La nueva terminal representa mucho más que una ampliación de capacidad: constituye una evidencia tangible de la solidez financiera, técnica y operativa del grupo, atributos altamente valorados por empresas multinacionales, navieras, operadores logísticos, importadores y exportadores que buscan socios estratégicos de largo plazo.

En este contexto, la comunicación actual busca proyectar a una empresa mexicana con estándares internacionales, capaz de competir en proyectos logísticos de gran escala y de ofrecer soluciones integrales para cadenas de suministro cada vez más complejas.

Apegados a una perspectiva de marketing B2B, del inglés business-to-business o negocio a negocio, la estrategia busca orientar a sus equipos comerciales hacia la construcción de relaciones de alto valor, privilegiando la generación de nuevos negocios, lo que dependerá de una importante sinergia entre los equipos de ventas y los equipos operativos para que, en congruencia con sus comunicaciones, se demuestre experiencia, capacidad de ejecución, innovación tecnológica, cumplimiento normativo y conocimiento profundo de las necesidades de cada industria.

Para ello, resulta fundamental desarrollar contenidos especializados, casos de éxito, estudios de capacidad operativa, indicadores de desempeño y materiales institucionales que respalden con evidencia la propuesta de valor de la empresa. La reputación busca fortalecerse y construirse a partir de hechos verificables, mostrando la capacidad para operar infraestructura crítica y acompañar el crecimiento de sus clientes.



Posicionamiento de Marca

La proyección de la marca también debe fortalecerse mediante una estrategia de posicionamiento corporativo enfocada en los mercados que concentran mayores oportunidades para el sector logístico nacional e internacional. Tendencias comerciales como el nearshoring, la relocalización industrial y el crecimiento del comercio exterior mexicano en mercados internacionales representan cada vez más oportunidades de negocio dentro del ecosistema logístico que mueve el mundo.

Estos escenarios, son una clara oportunidad, puesto que estas oportunidades no se materializarán para quienes solo cuenten con infraestructura, sino que la verdadera ventaja competitiva está en la capacidad logística integral que empresas como Grupo CICE pueden ofrecer, empresas con terminales dentro de los puertos, transporte terrestre propio, almacenamiento especializado, seguridad, desarrollo y digitalización, talento humano capacitado y demás soluciones integradas que logren proyectarse positivamente para generar un impacto en los consumidores de estos servicios.

Para asegurar esta proyección, se mantiene presencia en ferias internacionales, asociaciones del sector, foros especializados y espacios de liderazgo de opinión que le permiten incrementar el reconocimiento de marca entre tomadores de decisión globales, además de mantener posicionamiento entre los principales operadores nacionales. El programa de promoción del año integró la participación en eventos como:

- **Los 100 más influyentes de T21**
- **Logistics Summit**
- **LXXI Congreso CIANAM**
- **Seminario Leschaco Mx**
- **Congreso AMIP**
- **Encuentro Empresarial COMCE**
- **Congreso AMTI**
- **Congreso AAPA LATAM**
- **Congreso CAAAREM**
- **Congreso AMANAC**
- **Encuentro T21 EtyL**
- **Reunión Anual APLA**
- **Congreso COMCE**
- **ExpoTransporte ANPACT**
- **Convención Internacional de Minería**

Estas participaciones, en las que asisten los equipos comerciales, gerencias y/o direcciones, cumplen con el perfil óptimo para representar al grupo, complementan la premisa de que la inversión en infraestructura debe ir acompañada de una inversión sostenida en posicionamiento, generación de demanda y marketing de negocios, convirtiendo a la mercadotecnia en un activo directamente vinculado al crecimiento comercial.



Es así como, en conjunto, la estrategia de imagen busca evolucionar hacia un concepto de marca que refleje liderazgo, confiabilidad, innovación y visión de largo plazo. La narrativa institucional ha dejado de centrarse únicamente en las operaciones portuarias para comunicar la capacidad del grupo como integrador logístico, capaz de conectar infraestructura, tecnología, talento y soluciones a lo largo de toda la cadena de suministro. Esto permitirá competir no únicamente por precio o capacidad instalada, sino por el valor estratégico que se aporta a las operaciones de los clientes.

Marketing digital como impulsor del desarrollo comercial

Entendemos que mover mercancías ya no es suficiente, y que el verdadero valor está en conectar industrias, inversiones y cadenas globales con eficiencia, innovación y visión de largo plazo. Ese es el mensaje que buscamos transmitir en nuestras comunicaciones; por ello, paralelamente, buscando consolidar una presencia digital orientada al entorno empresarial, mejorando continuamente la navegación del portal web desde enfoque comercial, contenidos bilingües, campañas segmentadas en plataformas profesionales como LinkedIn y una estrategia de marketing basada en cuentas clave dirigida a industrias prioritarias comercialmente.



En mercados altamente especializados, donde los ciclos de venta son largos y las decisiones involucran múltiples actores, la presencia digital se ha convertido en un componente estratégico para fortalecer el posicionamiento de marca, incrementar la visibilidad internacional y facilitar el acercamiento con clientes potenciales.

Las campañas de marketing digital confirmaron su capacidad para contribuir al desarrollo comercial de la organización. Las estrategias implementadas en Google Ads y redes sociales generaron 4,048 conversiones, que representan un incremento del 240.6% respecto del año anterior, de las cuales 45.5% de solicitudes fueron contactos concretados con los equipos comerciales, logrando una tasa de conversión a lead del 96.6%, que derivó en 574 oportunidades comerciales calificadas asociadas a proyectos en los segmentos de transporte y logística, principalmente.

La estrategia de posicionamiento digital fortaleció significativamente el reconocimiento de la marca. Las plataformas sociales registraron incrementos relevantes en alcance, visualizaciones, interacción y crecimiento de comunidades, destacando aumentos de 258% en alcance en Instagram, 85.9% en impresiones en LinkedIn, 151% en crecimiento de seguidores en Instagram y 40% en visualizaciones de contenido en TikTok, consolidando una presencia digital que combina generación de demanda, fortalecimiento reputacional y atracción de nuevas audiencias. Asimismo, el equilibrio entre seguidores y usuarios nuevos demuestra que la marca no solo mantiene una comunidad activa, sino que continúa ampliando su exposición hacia nuevos mercados.

En este contexto, la mercadotecnia digital debe consolidarse como un habilitador estratégico del crecimiento internacional de la empresa. Conforme la Terminal Bahía Norte fortalezca su posicionamiento como una de las principales plataformas logísticas del país, las campañas digitales deberán evolucionar hacia esquemas dirigidos a sectores estratégicos, generación de contenido técnico de alto valor y campañas de alcance internacional dirigidas a importadores, exportadores, navieras, operadores logísticos y empresas multinacionales.

El objetivo no será únicamente incrementar el volumen de prospectos, sino atraer organizaciones con alto potencial de negocio, fortalecer la reputación corporativa en mercados estratégicos y acelerar el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo, demostrando que la inversión en infraestructura debe ir acompañada de una inversión sostenida en posicionamiento, generación de demanda y marketing B2B.



Comunicación y sensibilización para el fortalecimiento de la cultura sostenible

La comunicación constituye un elemento estratégico para fortalecer la cultura organizacional y promover una participación activa de los colaboradores en los temas que forman parte de la visión sostenible. Más allá de la difusión de información, representa una herramienta para sensibilizar, compartir conocimientos y generar espacios de reflexión que contribuyan al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento de los valores que guían a la organización.

Con el propósito de mantener una comunicación constante y alineada con los objetivos institucionales, se desarrolla una planeación anual de contenidos que permite establecer líneas temáticas, coordinar esfuerzos y dar continuidad a la difusión de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, la responsabilidad social y el bienestar organizacional. Esta planeación se construye de manera colaborativa con los distintos órganos internos encargados de impulsar acciones en estas materias.

La calendarización de contenidos permite mantener una presencia continua de temas relevantes a lo largo del año, favoreciendo una comunicación estructurada y oportuna. A través de este esquema, se busca acercar información de interés a los colaboradores mediante contenidos que promuevan el aprendizaje, la concientización y la adopción de buenas prácticas tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

De manera periódica, se generan y difunden contenidos enfocados en aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente, el bienestar integral, la ética, la participación social y otros temas vinculados con el desarrollo sostenible. Estas acciones tienen como objetivo fortalecer el conocimiento de los colaboradores sobre asuntos relevantes para la organización y contribuir a la construcción de una cultura basada en la responsabilidad y el compromiso compartido.

La participación activa de las distintas áreas involucradas en la generación de contenidos permite enriquecer los mensajes difundidos y garantizar que estos respondan a las necesidades e intereses de la comunidad interna. Asimismo, este modelo de trabajo fomenta la colaboración multidisciplinaria y fortalece la apropiación de las iniciativas impulsadas por la organización en materia de sostenibilidad.

A través de esta estrategia de comunicación y sensibilización, se busca consolidar canales que promuevan la participación, el intercambio de conocimientos y la generación de valor al interior de la organización. La difusión permanente de contenidos contribuye a fortalecer una cultura organizacional consciente de su impacto, comprometida con la mejora continua y orientada a impulsar prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible de las personas, las comunidades y el entorno.

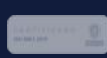


Índice de contenidos GRI

Estandár	Indicador	Contenido	Página (s)
GRI2: Contenidos generales 2021:			
	2 - 1	Detalles organizacionales	5
	2 - 2	Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad	2
	2 - 3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2
	2 - 4	Reexpresión de la información	19
	2 - 5	Verificación externa	19
	2 - 6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	20
	2 - 7	Empleados	33
	2 - 8	Trabajadores que no son empleados	35
	2 - 9	Estructura de gobernanza y composición	85
	2 - 10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	86
	2 - 11	Presidente máximo órgano de gobierno	87
	2 - 12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	87
	2 - 13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	89
	2 - 14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	90
	2 - 15	Conflicto de interés	90
	2 - 16	Comunicación de inquietudes críticas	91
	2 - 17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	91
	2 - 18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	92
	2 - 19	Políticas de remuneración	92
	2 - 20	Proceso para determinar la remuneración	93
	2 - 21	Ratio de compensación total anual	36
	2 - 22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3
	2 - 23	Compromiso y políticas	93
	2 - 24	Integración de los compromisos y políticas	95
	2 - 25	Procesos para remediar los impactos negativos	93
	2 - 26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	14
	2 - 28	Afiliación a asociaciones	22
	2 - 29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	13
	2 - 30	Convenios de negociación colectiva	35
GRI 201: Desempeño económico 2016			
	201 - 1	Valor económico directo generado y distribuido	24
	201 - 2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	25, 56
	201 - 3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	35
	201 - 4	Asistencia financiera recibida del gobierno	26
GRI 202: Presencia en el mercado 2016			
	202 - 1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y salario mínimo local	35
	202 - 2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	36
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
	203 - 1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	77, 80 - 81
	203 - 2	Impactos económicos indirectos significativos	77, 80 - 81
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016			
	204 -	Proporción de gasto en proveedores locales	74

Estandár	Indicador	Contenido	Página (s)
GRI 205: Anticorrupción 2016			
205 - 1 Operaciones evauadas para riesgos relacionados			95
205 - 2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos			96
205 - 3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas			96
GRI 300: Temas ambientales 2016			
206 - 1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia			97
207 - 1 Enfoque fiscal			27
207 - 2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos fiscales			98
207 - 3 Gobernanza fiscal, control y gestión de sus inquietudes en materia fiscal			27
207 - 4 Presentación de informes país por país			28
301 - 1 Materiales utilizados por peso o volumen			56
301 - 2 Insumos reciclados utilizados			56
301 - 3 Productos y materiales de envasado recuperados			56
302 - 1 Consumo energético dentro de la organización			57
302 - 2 Consumo energético fuera de la organización			57
302 - 3 Intensidad energético			57
302 - 3 c) Tipos de energía incluidos en el cálculo de la intensidad energética			58
302 - 4 Reducción del consumo energético			58
302 - 5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios			58
303 - 1 Interacción con el agua como recurso compartido			59
303 - 2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua			59
303 - 3 Extracción de agua			59
303 - 4 Vertido de agua			59
303 - 5 Consumo de agua			59
304 - 1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			60
304 - 1 a) Descripción de la ubicación y características de los sitios operacionales dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad			60
304 - 2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios de la biodiversidad			61
304 - 3 Hábitats protegidos o restaurados			61
304 - 3 a) Tamaño y ubicación de los hábitats protegidos o restaurados y aprobación de las medidas de restauración			61
304 - 4 Espacios que aparecen en las lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			62
305 - 1 Emisiones directas de GEI (Alcance 1)			62
305 - 2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)			62
305 - 3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)			63
305 - 4 Intensidad de emisiones de GEI			63
305 - 5 Reducción de las emisiones de GEI			63
305 - 6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)			64
305 - 7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire			65
306 - 1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos			65
306 - 2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos			66
306 - 3 Residuos generados			67

Estandár	Indicador	Contenido	Página (s)
306 - 4	Residuos no destinados a eliminación		68
306 - 5	Residuos destinados a eliminación		68
308 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		74
308 - 2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		74
GRI 400: Temas sociales 2016			
401 - 1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		37
401 - 2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial		38
401 - 3	Permiso parental		38
402 - 1	Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales		39
403 - 1	Sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		39
403 - 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		40
403 - 3	Servicios de salud en el trabajo		40
403 - 4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		43
403 - 5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		45
403 - 6	Promoción de la salud de los trabajadores		45
403 - 7	Prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados con las relaciones comerciales		46
403 - 8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		40
403 - 9	Lesiones por accidente laboral		47
403 - 10	Dolencias y enfermedades laborales		47
404 - 1	Promedio de horas de formación al año por empleado		48
404 - 2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		48
404 - 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		48
405 - 1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados		98
405 - 2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres		49
406 - 1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		90
407 - 1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo		50
408 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		75
409 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		50
410 - 1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		51
411 - 1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		51
413 - 1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		75
413 - 2	Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales		76
414 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		76
414 - 2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		76
415 - 1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		28



Grupo CICE®

Independencia 859 Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. México

www.grupocice.com